BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 15 DE FEBRERO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.085

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

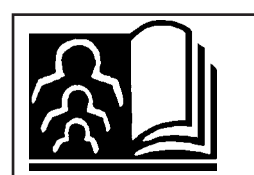
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	26
2.2 Transferencias	
Nuevas	9
Anteriores	28
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	9
Anteriores	28
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	30
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	13
Anteriores	36
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	15
Anteriores	39
3.3 Sucesiones	
Nuevas	17
Anteriores	45
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	17
Anteriores	46
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevo	20
Anteriores	48

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADTIME

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/7/98 cambió su denominación por PUBLIES-TADIOS S.A. reformando el art. 1º del Estatuto.

Autorizado - Néstor Eduardo Romero Santos
Nº 7851

ALFREDO CAIAFA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

7/4/87, Nº 2096, Lº 103, Tº A S.A. Prescindencia de Sindicatura, Reducción del Mínimo de Directores, Reforma de Estatuto y Elección de Directorio: Escritura Nº 395 del 7/12/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 30/4/98; los accionistas de "ALFREDO CAIAFA Y CIA. S.A." resuelven prescindir de la sindicatura, reducir el mínimo de directores, reformar los artículos octavo y undécimo así: 8º) Administración: mínimo 1 máximo 10. 11º) Fiscalización: sin síndicos; y distribuir los cargos del Directorio así: Presidente: Alejandro Emilio Francisco; Director Suplente: Marcela Dilernya.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7855

ALIMENTOS COMPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 5. 1-2-99, Reg. 1804, Isabel Cristina González, 15-2-47, DNI 5.656.361, Patricios 15, Bernal y Carlos Jobke, 28/7/43, DNI 4.426.949, Pelliza 1139, Olivos, ambos arg., cas., com., vecinos de Pcia. Bs. As. "ALIMENTOS COMPUESTOS S.A.". 99 años. Comercial: compra, venta, distribución, conservación, refrigeración y abastecimiento de todo tipo de alimentos no aptos para el consumo humano. Industrial. Fabricación, fraccionamiento de todo tipo de alimentos no aptos para el consumo humano. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, barrios privados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para su venta o comercialización operaciones inmobiliarias a terceros. Financiera: mediante aportes de capital a particulares y sociedades para operaciones e inversiones realizadas o a realizarse, financiami-entos, préstamos hipotecarios, préstamos personales a particulares y a empresas. La importación y exportación. $ 20.000. 20 mil acc. ord. nom. no end. $ 1 v/n c/u. 1 voto 1-5 tit. Pres. y Vicep. indist. Prescind. sindic. Cierre Ej. 28-2 o 29-2 c/año. Presidente: Carlos Jobke, Director Suplente: Isabel Cristina González. Sede Montevideo 770, cuarto piso.

Apoderada - Laura Savia
Nº 3954

ANTONIO MANENTE

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL AGROPECUARIA COMERCIAL

Por esc. nº 135, folio 437, del Registro 1055, de esta Cap. Fed., la sociedad ANTONIO MANENTE S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL AGROPECUARIA COMERCIAL con domicilio en Puerto Príncipe 2521, Capital Federal, se instrumentó la Asamblea de fecha 17/10/97 por la cual se resolvió el cambio de la sede social a la Calle Díaz Colodrero 3452, Depto. 3 y la reforma del art. 11 a saber: "Artículo decimoprimero: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que la Asamblea elegirá por el término de un año. La Asamblea deberá elegir también un suplente por el mismo plazo".

Autorizada - Adela Mercedes García
Nº 3896

ARG INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria del 15-8-97 y Asamblea General Extraordinaria del 20-3-98 aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 8.914.355. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por un año y reformó los arts. 4º y 10º del Estatuto Social.

Autorizado - Néstor Romero Santos
Nº 7852

ARKOPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Púb. del 5.2.99, Socios: Rosa Raffaelli, italiana, casada, 3.12.47, comerciante, DNI 93.396.835, Amenábar 2781, 2º Cap.; Daniel Alberto Mori, arg., casado 27.2.53, comerciante DNI 10.760.431, Av. Rómulo S. Naón 2490, 1º piso "37", Cap. y Rodolfo Daniel Tsukada, arg., casado 5/10/67, empleado, DNI 18.623.834, Leporé 252, 3º piso, Ramos Mejía, Bs. As. Sede Social: Tte. J. D. Perón 1615, 4º "A", Capital. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de la pesca y caza lacustre fluvial o marítima y algológica; industrialización de todos sus productos y subproductos y sus derivados que podrán ser preparados como filet desecados, salados, conservados, congelados o frescos para su venta; adquirir, arrendar, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras, instalar y explotar fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación de frío; b) Comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de mercaderías, productos, subproductos, máquinas, equipos, mercaderías, elementos y materiales que tengan relación con las actividades indicadas en el punto anterior; así como también el transporte de los mismos, pudiendo a tal efecto organizar flotillas de medios de transporte terrestres o marítimos, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones y adquirirlas en el país o en el extranjero. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto; c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, cada una y de 1 voto por acción, ordinarias, nominativas no endosables. Integrado el 25% en dinero efectivo-plazo para integrar el saldo 2 años desde inscrip. en IGJ. Administración: Directorio 1 a 5 igual o menor número suplentes duración: 3 ejercicios. Quórum: mitad más 1 de los integrantes, representación legal presidente o vicepresidente. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Mori, Director Suplente: Rodolfo Daniel Tsukada. Disolución: art. 94. Ley 19.550. Liquidación: Directorio actuante o Comisión liquidadora. Cierre ejercicio: 31 diciembre.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 3957

ASESORAR C

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Sergio Rivara, 37 años, DNI 14.483.896, 25 de Mayo 145, Pcia. de Bs. As., Walter Oscar Lestelle, 39 años, Pte. Perón 1363, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, y C. Públicos. 2) Escrit. del 28/1/99. 3) ASESORAR C S.A. 4) Florida 253, 3, M, Cap. 5) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento financiero, contable, societario, impositivo y jurídico a empresas y personas, prestación de servicios de Consultoría, asesoramiento, evaluación, elaboración e implementación técnica de proyectos de inversión, pudiendo gestionar y/o contratar con terceros el uso de nombres, marcas, patentes, licencias, sublicencias, fórmulas, inventos patentables o no, procedimientos secretos e información técnica. Tomar u otorgar representaciones y/o licencias de distribución de las empresas del país o del extranjero para la comercialización de sistemas, programas, servicios o equipos de computación y sus elementos complementarios, importar y/o exportar sistemas, programas, equipos de computación y sus insumos y repuestos, la prestación de servicios de capacitación, edición y/o comercialización de material para capacitación, prestación de servicios técnicos y de asesoramiento relacionados con la evaluación, adquisición e instalación de sistemas de computación y de organización y métodos, prestación de servicios a terceros de procesamiento de datos con equipos propios o ajenos, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa, análisis de sistemas, elabora-

ción, desarrollo y venta de programas de computación como así también el alquiler a terceros de los equipos o sistemas propios. Auditoría de hardware, auditoría de software, reingeniería de procesos outsourcing de sistemas y seguridad informática. La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de equipos de computación, sus repuestos, accesorios e insumos. Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento de seguros, administración de carteras de clientes a terceros, asesoría en contratación de seguros, gestión técnica, comercial, cobranza, administración de siniestros, liquidación de siniestros, suscripción de riesgos e inspección de riesgos por cuenta y orden de terceros. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 3 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres. Alejandro Sergio Rivara, Dir. Sup. Walter Oscar Lestelle.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 3921

BALIZAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Rectificatoria de fecha 01/12/98 ante Reg. 14 del Partido de Tres Arroyo, se rectificó el objeto financiero, excluyéndose expresamente las operaciones prohibidas por la ley de Entidades Financieras. Se hace saber que la sede social funcionará en Lavalle 1718, 4 “8”, Capital. En Asamblea Unánime de fecha 22/1/98 se aceptó en forma unánime la renuncia de la Directora Titular: Victorina Robles y Suplente, María Ethel Marinelli. En su reemplazo se designó a Eloy Amuchategui y a Luis Pablo Richelme respectivamente.

Autorizado - E. Quinterno
Nº 7836

BHN-VR EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 206, del 5/2/99, Fº 1295, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) “BHN-VR EMPRESAS S.A.”; 3) Socios: “BHN VENDOME ROME S.A.”, domicilio Alsina 349/65, Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 26/11/98, Nº 14.154, Lº 3, Tº A; Armando Daniel Guibert, argentino, casado, ing. industrial, de 49 años, LE 6.079.356, domicilio Julián Alvarez 1175, Cap. Fed.; y Gustavo Víctor Golub, argentino, casado, empresario, nacido el 24/12/67, DNI 18.444.147, domicilio: Scalabrini Ortiz 3305, piso 8º, Cap. Fed.; 4) Sede Social: Alsina 349/65, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la administración de cualquier tipo de inmuebles y consorcios, urbanos o rurales, situados en la República Argentina o en el extranjero, de propiedad de la Sociedad o de terceros, en particular edificios de renta o afectados al régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales y loteos en general, incluyendo la prestación de servicios de mantenimiento y refacción de los inmuebles administrados. La sociedad tendrá por objeto también la prestación de otros servicios inmobiliarios tales como corretaje inmobiliario, constitución de fondos de comercio y/o intermediación de la transferencia de los mismos, tasaciones y peritajes inmobiliarios en general etc. Por sí o por terceros la Sociedad podrá también participar en otras sociedades de objeto análogo, creando nuevas sociedades y/o suscribiendo total o parcialmente acciones de sociedades existentes, fusionarlas y/o escindirlas. Podrá también suscribir contratos asociativos de cualquier naturaleza. Asimismo podrá, bajo cualquier título, por sí y/o por intermedio de terceros, adquirir, locar, administrar, explotar, enajenar, ceder y/o transferir fondos de comercio, marcas, patentes y/o licencias directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Finalmente, la sociedad podrá realizar todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, civiles, mobiliarias y/o inmobiliarias directa o indirectamente vinculadas con su objeto social. La Sociedad podrá desarrollar su objeto por cuenta propia o de terceros, en sociedad o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: El Capital Social es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. Representación legal de la Sociedad: a cargo del Presidente del Directorio. 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura. 10) Ejercicio social: 31/12. 11) Directorio: Presidente: Gustavo Víctor Golub; Director Suplente: Armando Daniel Guibert.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 3926

BHN-VR PARTICULARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 207, del 05/02/99, Fo. 1301, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) “BHN-VR PARTICULARES S.A.” 3) Socios: “BHN VENDOME ROME S.A.”, domicilio: Alsina 349/65, Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 26/11/98, No. 14.154, Lo. 3, To. A; Armando Daniel Guibert, argentino, casado, Ing. Industrial, de 49 años, LE. 6.079.356, domicilio: Julián Alvarez 1175, Cap. Fed. y Gustavo Víctor Golub, argentino, casado, empresario, nacido el 24/12/67, DNI 18.444.147, domicilio: Scalabrini Ortiz 3305, piso 8º, Cap. Fed.; 4) Sede Social: Alsina 349/65, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la administración de cualquier tipo de inmuebles y consorcios, urbanos o rurales, situados en la República Argentina o en el extranjero, de propiedad de la Sociedad o de terceros, en particular edificios de renta o afectados al régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales y loteos en general, incluyendo la prestación de servicios de mantenimiento y refacción de los inmuebles administrados. La sociedad tendrá por objeto también la prestación de otros servicios inmobiliarios tales como corretaje inmobiliario, constitución de fondos de comercio y/o intermediación en la transferencia de los mismos, tasaciones y peritajes inmobiliarios en general. Por sí o por terceros la Sociedad podrá también participar en otras sociedades de objeto análogo, creando nuevas sociedades y/o suscribiendo total o parcialmente acciones de sociedades existentes, fusionarlas y/o escindirlas. Podrá también suscribir contratos asociativos de cualquier naturaleza. Asimismo podrá, bajo cualquier título, por sí y/o por intermedio de terceros, adquirir, locar, administrar, explotar, enajenar, ceder y/o transferir fondos de comercio, marcas, patentes y/o licencias directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Finalmente, la sociedad podrá realizar todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, civiles, mobiliarias y/o inmobiliarias directa o indirectamente vinculadas con su objeto social. La Sociedad podrá desarrollar su objeto por cuenta propia o de terceros, en sociedad o asociada con terceros, en el País y/o en el Extranjero. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: El Capital Social es de Doce Mil Pesos ($12.000.-), representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales de Un Peso ($ 1.) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años.- Representación Legal de la Sociedad: a cargo del Presidente del Directorio. 9) Fiscalización: a cargo de los Accionistas prescindiendo de Sindicatura. 10) Ejercicio Social: 31/12. 11) Directorio: Presidente: Gustavo Víctor Golub; Director Suplente: Armando Daniel Guibert.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 3925

BHN-VR SOMIF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 208, del 05/02/99, Fo. 1307, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) “BHN-VR SOMIF S.A.” 3) Socios: “BHN VENDOME ROME S.A.”, domicilio: Alsina 349/65, Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 26/11/98, No. 14.154, Lo. 3, To. A; Armando Daniel Guibert, argentino, casado, Ing. Industrial, de 49 años, LE. 6.079.356, domicilio: Julián Alvarez 1175, Cap. Fed. y Gustavo Víctor Golub, argentino, casado, Empresario, nacido el 24/12/67, DNI 18.444.147, domicilio: Scalabrini Ortiz 3305, piso 8º, Cap. Fed.; 4) Sede Social: Alsina 349/65, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la investigación, asesoramiento, consultoría y, en general, brindar todo tipo de asesoramiento a personas físicas y jurídicas en el ámbito de la estrategia, organización y comunicación empresaria, del tratamiento de la información empresaria, del gerenciamiento empresario, de la gestión administrativa, financiera y/o comercial de las empresas. Asimismo, la Sociedad podrá prestar toda clase de servicios, y suministrar toda clase de bienes, vinculados al quehacer técnico, administrativo, financiero, comercial, inmobiliario de control de gestión y/o de toma de decisiones, de las personas físicas y jurídicas a las que asista. Por sí o por terceros la Sociedad podrá también participar en otras sociedades de objeto análogo, creando nuevas sociedades y/o suscribiendo total o parcialmente acciones de sociedades existentes, fusionarlas y/o escindirlas. Podrá también suscribir contratos asociativos de cualquier naturaleza. La Sociedad podrá desarrollar su objeto por cuenta propia o de terceros, en sociedad o asociada con terceros, en el País y/o en el Extranjero. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: El Capital Social es de Doce Mil Pesos ($12.000.-), representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales de Un Peso ($ 1.) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. Representación Legal de la Sociedad: A cargo del Presidente del Directorio. 9) Fiscalización a cargo de los Accionistas prescindiendo de Sindicatura. 10) Ejercicio Social: 31/12. 11) Directorio: Presidente: Gustavo Víctor Golub; Director Suplente: Armando Daniel Guibert.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 3924

BOLSARPIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30-10-98, prorrogó el plazo por 50 años más desde inscripción y modificó el art. 2º de los estatutos.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 3909

CALDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico edicto publicado el 02-02-99, Recibo Nº 2930 por constitución de S.A., habiéndose consignado por error la denominación social como CALDEX S.A. debiendo decirse CLADEX S.A.

Notaria - Mariana Szevajczuk
Nº 7924

CALEU CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. del 4-2-99. Socios : Diego Alejandro Sánchez, casado, arg., empresario, nac. el 5-2-58, DNI 11.964.268 y Michaela Bielefeldt Ide, casada, chilena, agente de transportes, nac. el 1810-48, Documento de la República de Chile 554.0011/3, ambos dom. en Teodoro García 2234, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: operaciones de transporte, terrestres, aéreos o marítimos, importación, exportación y despacho aduanero de mercaderías y todas las actividades relacionadas con ello. Se incluyen operaciones comerciales, financieras y contrataciones con otras empresas necesarias para el cumplimiento del objeto y relacionadas directamente con el mismo. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ord. nominativas con derecho a 1 voto y de $ 1 cada acción. Administración y Representación: A cargo Directorio, elección 2 ejercicios. Presidente : Diego Alejandro Sánchez y Director Suplente Michaela Bielefeldt Ide. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Domicilio: Av. Corrientes 456 - Capital Federal.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 3972

CAMPOS EL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 16 del 28-1-99. Accionistas: José María Gutiérrez, 71 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.776.950, Av. Mitre 6571, Wilde; Haydée Fuhr, 58 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 3.981.684, Av. Mitre 6571, Wilde. Denominación: “CAMPOS EL SUR S.A”. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras, explotación de tambos, fabricación de maquinaria agrícola, compra y venta de las materias derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Importadora y Exportadora. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5 Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: José María Gutiérrez Vicepresidente: Haydée Fuhr, Director Titular: Claudio Ernesto Perea, Director Suplente: Mirian Haydée Gutiérrez. Sede Social: Piedras 1077, 6º Piso, Dto. “B”, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7856

CAPIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Adolfo Rotblat, nac. 30/11/36, contador público, LE 4.188.562, domicilio José Evaristo Uriburu 1392, 6º, Cap. Fed. Adolfo Malis, nac. 29/10/31, contador público, LE 4.076.237, domicilio Talcahuano 464, 6º A, Cap. Fed.; Rodolfo Carlos Seminario, nacido 23/8/38, ingeniero, DNI 4.871.875, domicilio Galileo 2436, 5º, Cap. Fed.; Humberto Angel Gussoni, nac. 3/1/32, contador público, LE 4.505.645, domicilio Coronel Díaz 2521, 3º piso, Cap. Fed.; y Sergio Daniel Rodríguez, nac. 24/4/58, contador público, DNI 12.228.205, domicilio Bolivia 3641, Cap. Fed.; todos argentinos, casados. 2) 21/1/99. 3) CAPIN S.A. 4) Lavalle 715, 9º A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta construcción, administración, comercialización y locación de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, así como el aporte a terceros de capitales para los fines ya mencionados, excepto las previstas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por un ejercicio. Presidente: Miguel Adolfo Rotblat. Vicepresidente: Humberto Angel Gussoni. Directores Titulares: Adolfo Malis y Rodolfo Carlos Seminario. Director Suplente: Sergio Daniel Rodríguez. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 7841

CHABAR INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA.

Hace saber: Por Esc. 273 del 2/12/98 Fº 1393, Reg. 1697 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/11/98 por Reforma de Estatutos y Aumento de Capital con Reorganización Estatutaria. Aumento de Capital de $ 0,043 a $ 330.000.- Cambio del tipo de acciones por acciones ordinarias escriturales de v/n $ 1 c/u, c/derecho 5 votos por acción. Se fija la garantía de los Directores en $ 1.000. Reforma Artículo Cuarto. Inclusión de artículos y reorganización del resto de los artículos.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 3980

CIAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación del 9/2/99, Recibo 7382, se ha incurrido en error involuntario: es escritura Nº 8 del 2/2/99 y no 7. Resto publicación sin modificación.

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa
Nº 7892

COMPUVOX

SOCIEDAD ANONIMA.

Constitución: Escritura Nº 42 del 2/2/99, Fo 100, Reg. Notarial 1689 Cap. Sede Social: Florida 833, P. 1 Of. 116 Cap. Socios: Pedro Gener, argentino, casado, empresario, nacido el 5/1/21, LE 0.449.115, CUIL 20-004499115-8, domiciliado en Av. Almirante Brown 2620 p. 3º “A”, Mar del Plata, Prov. Bs. As., y Ricardo Rossi, argentino, casado, nacido el 21/9/21, ingeniero electromecánico, LE 1.805.428, CUIL 20-01805428-1, domiciliado en Echeverría 2711, P.8 “C”, Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares. Término de elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 31 de/enero. Presid.: Pedro Gener. Director Suplente: Ricardo Rossi.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 7870

CONCENTRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 1.619.854). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 4 de febrero de 1998, se resolvió modificar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Mendoza. El Directorio podrá decidir la instalación de agencias, sucursales y cualquier tipo de representación dentro y fuera del país, con o sin asignación de capital propio.”

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 3994

CP&Co.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura No 33 del 8/2/99, Fo 69, Reg. Notarial 1837, Cap. Sede Social: Av. Corrientes 617 p. 6 Cap. Socios: Carlos Alberto Paredes, LE 5.525.747, casado, contador público, nacido el 3/3/49; Javier Alejandro Paredes, DNI 23.952.481, soltero, comerciante, nacido el 27/5/74 y Martín Ariel Paredes, DNI 25.115.170, soltero, nacido el 9/2/76, comerciante, todos argentinos, domiciliados en Teodoro García 1990 p. 23º, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Consultora: Mediante el asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios u otros. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna y externa, acerca de los puntos mencionados incluido la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios, como asimismo los relativos a la urbanización en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Será ejercido por profesionales con título habilitante, todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a dichos profesionales, según las respectivas reglamentaciones. B) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, servicios de decoración y amoblamientos. Administración de Inmuebles en Propiedad Horizontal. C) Financieras; aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse. Se excluyen las comprendidas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. D) Representaciones, comisiones y mandatos. E) Importaciones y exportación. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares. Término de elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio y/o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de enero. Presidente: Carlos Alberto Paredes. Vicepresidente: Javier Alejandro Paredes. Director Suplente: Martín Ariel Paredes. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 7874

DELARA TRANSPORTES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 10, inc. a), de la ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Geraldo César Gomes da Silva, brasileño, casado, auditor, nacido el 25 de agosto de 1957, Pasaporte brasileño CJ 758933, domiciliado en Corrientes 316, 4º piso, Capital Federal; y Erwin Marcos Bodean Caetano, brasileño, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 4 de mayo de 1959, Pasaporte brasileño CF 783094, domiciliado en Alameda das Azaleias 41, Mossungué, Curitiba, Brasil. 2) Constituida por escritura pública Nº 121 del 27/01/99, pasada ante el escribano Martín Arana (h) al F. 362 del Registro 841 de su adscripción. 3) DELARA TRANSPORTES ARGENTINA S.A. 4) Domicilio: Av. Corrientes 316, Piso 4º, Capital Federal. 5) Objeto: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratar auxilios, reparaciones y remolques; realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos a los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros; Mandato: 1 ejercicio, Presidente y único director: Geraldo César Gomes Da Silva, Director Suplente: Erwin Marcos Bodean Caetano. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Matilde Corbacho
Nº 3948

ELECTRO NEUTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por esc. 6, del 7/1/99. Socios: Walter Spada, italiano, solt., nac. el 20/10/47, comerciante, Pasap. italiano 248615 R, dom. en Maipú 566, 2º "C", de esta ciudad y Lidia Cristina Benites, arg., solt., nac. el 23/2/45, comerc., DNI 4.982.357, dom. en Florida 930, 1º "D", de esta ciudad. Dom.: Maipú 566 2º C, Cap. Fed. Obj.: Fabric., elaborac. e instalac. de art. eléctricos y electrónicos, en gral.; artefactos y sist. de iluminación, sus componentes y derivados; toda clase de negociac. comercial, respecto de dichos prod., en el mercado interno y en el exterior. Imp. y Exp. de dichos prod. Cap.: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Acciones: nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administ.: directorio, 1 a 5, con mandato por dos años. La sociedad prescinde de sindicatura, conforme al artículo 284 de la ley 19.550. El ejerc. cierra el 31/12 de cada año. Susc. e Integ.: Walter Spada: 6.000 acc., o sea $ 6.000 y Lidia Cristina Benites: 6.000 acc. o sea $ 6.000 se integra el 25 %, saldo restante dentro de los dos años desde constitución. Directorio: Presidente Lidia Cristina Benites; Director Suplente: Walter Spada.

Escribano - Jorge H. García Garavaglia
Nº 3931

FENIX INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 5.2.99, Socios: Andrés Yasuaki Nojiri, arg, soltero, 28.5.71, DNI 22.403.333, Amenábar 2781, 2º, Cap. Morikazu Kishimoto, japonés, casado 25.1.1960, empresario, DNI 92.043.588, Lambaré 1088, 1º piso "4", Cap.; Chang Kyu Ahn, coreano, casado, 10.11.29, empresario, Pasap. Coreano NWO196467, Rodríguez Peña 1544, 10º piso "44", Cap. Duración: 99 años desde inscrip -I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica; industrialización de todos sus productos y subproductos y sus derivados que podrán ser preparados como filet, desecados, salados, conservados congelados o frescos para su venta; adquirir, arrendar, vender y organizar flotas pesqueras u de transporte, nacionales o extranjeras, instalar e explotar fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; b) Comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de las mercaderías, productos, subproductos, máquinas, equipos, mercaderías elementos y materiales que tengan relación con las actividades indicadas en el punto anterior; así como también el transporte de los mismos, pudiendo a tal efecto organizar flotillas de medios de transporte terrestre o marítimos, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones y adquirirlas en el país o en el extranjero. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto; c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, cada una y de 1 voto por acción totalmente suscriptas e integrado el 25% en dinero efectivo; saldo 2 (dos) años de inscripción. Administración: Directorio de 1 a 5 Titulares, igual o menor número de suplentes, duración: 3 ejercicios, Quórum: mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de presentes; representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta, Asamblea: citación art. 237 Ley 19.550, Quórum y Mayorías: 244/5 ley 19.550. Cierre Ejercicio 31 Diciembre, Disolución: art. 94 y Liquidación directorio actuante o Comisión Liquidadora, Sede Social: Tte. J. D. Perón 1615, 4º Capital. Directorio Designado: Presidente: Andrés Yasuaki Nojiri y Vicepresidente: Morikazu Kishimoto, Director Suplente: Humberto Enrique Cartagena Dueñas.

Escribano -Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 3961

FLUID CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agustín Alejandro Beveraggi, arg., cas., 26/8/49, LE 8. 217.039, abogado, Virrey del Pino 1532, Cap.; Martín Santiago de Miguel, arg., cas, 20/4/44, LE 4.435.349, ingeniero, Rómulo Naón 1892, Cap. y Ricardo Marcelo Cullen Crisol, arg., solt., 5/1/62, DNI 14.526.468, comerciante, Av. del Libertador 2498 5º B, Cap.; 2) Nº 1873 del 2/11/98, Reg. 359, Cap.; 3) FLUID CONTROL S.A.; 4) 99 años; 5) Tucumán 716 3º E, Cap.; 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes operaciones: Industrial: a) Fabricación o producción de unidades, equipos o sistemas para la microfiltración de fluidos líquidos y gaseosos, especialmente los de base mineral, sintética y vegetal. B) Fabricación de unidades, equipos o sistemas de lubricación y de transmisión de potencia por medio de fluidos. C) Realización de estudios, anteproyectos, proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería. Comercial: A) Compraventa, permuta, consignación, locación, importación, exportación, distribución y comercialización por cualquier medio, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de: elementos, unidades, equipos o sistemas para la microfiltración de fluidos líquidos y gaseosos, especialmente los de base mineral, sintética y vegetal, como así también, todo tipo de filtros, válvulas, bridas, accesorios de montaje y sus complementos; unidades, equipos y sistemas mecánicos, electrónicos, digitales o de computación para control físico y químico de fluidos líquidos y gaseosos, especialmente de base mineral, sintético y vegetal. B) Intervenir en concursos de precios o licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras, provisión de bienes, diagnóstico, diseño y/o proyecto y/o tratamiento, relacionados con el objeto. Servicios: A) Asesoramiento de ingeniería y ambiental sobre manejo de fluidos líquidos gaseosos. B) Gerenciamiento, fijación de normas de manejo y tratamiento de fluidos líquidos y gaseosos desde su expendio hasta su disposición final. C) Prestación de asistencia técnica, logística y ambiental para fluidos relacionados con el objeto. Investigación y Desarrollo: A) Fomentar actividades tendientes a desarrollar, divulgar y difundir procesos y técnicas relacionadas con el gerenciamiento, manejo y microfiltración de fluidos líquidos y gaseosos, orientadas desde el ahorro, la protección ambiental y sustentabilidad del desarrollo. B) Fomentar actividades de investigación tendientes a la docencia, enseñanza, formación y entrenamiento de profesionales y técnicos en disciplinas relacionadas con el gerenciamiento de fluidos y normas medioambientales vinculadas con el objeto. C) Realizar cursos, conferencias, talleres, laboratorios y organizar congresos de especialización e intercambio técnico y científico. Publicar revistas, folletos, libros, videos y multimedios para la enseñanza y difusión, que resulten idóneas para el objeto. Mandatos y Representaciones: Comercialización, importación, exportación, explotación y representación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales. El ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos, consignaciones, constitución de agencias y gestiones de negocios relacionados con la actividad industrial y comercial del presente objeto. Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en ramos similares o complementarios. Realización de todo acto jurídico o hecho sobre bienes muebles, registrables, e inmuebles, reputados necesarios a los fines expuestos en los puntos anteriores. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 7) 2 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios; 8) $ 12.000; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 30 de junio de cada año; 12) Presidente: Agustín Alejandro Beveraggi; Vicepresidente: Martín Santiago de Miguel; Director Titular: Ricardo Marcelo Cullen Crisol.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 3919

GRAMEEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 19 del 2/2/99, Reg. 357 Cap. Abraham Hamui, arg., nac. 11/4/33, DNI 4.100.959, casado, contador, domic. Habana 4377, Cap.; Eduardo Jorge Zurano, arg., nac. 5/11/ 52, empleado, casado, DNI 10.233.365, domiciliado en la calle Baigorria 3067, PB "F" de esta ciudad; y Leonardo Riccillo, arg., soltero, gestor de negocios, nac. 29/4/60, DNI 13.914.854, domic. Sarmiento 4087, 5º Cap.; constituyeron "GRAMEEN S.A.", domicilio Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Otorgar préstamos o aportes, o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; b) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; c) Servicio de asesoramiento en inversiones financieras, asistencia profesional en inversiones en títulos públicos, bonos, obligaciones negociables y otros títulos públicos de deuda pública o privada emitidas por Entes del país o del exterior. Asesoramiento en compraventa de acciones y cuotas partes de fondos comunes de inversión, radicados en el país o en el exterior, a través de informes, publicaciones y todo otro medio idóneo para el mejor cumplimiento del servicio ofrecido incluyendo la representación de entidades similares radicadas en el exterior; d) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, construcción, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas; e) Operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de todo tipo de mercaderías, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o en el exterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital : $ 100.000 representado por 100.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto por acción. Administración, representación: Directorio 1 a 5 por 1 ejercicio. Sindicatura: Síndico Titular: Marta Susana Queijeiro. Síndica Suplente: Ana Verónica Pirotti. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Av. De Mayo 580 5º "4", Cap. Presidente: Eduardo Jorge Zurano Vicepresidente: Abraham Hamui. Director Suplente: Leonardo Riccillo.

Apoderado - Leonardo Riccillo
Nº 3959

HIDROELECTRICA ALIGURA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.575.293. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de agosto de 1998, se resolvió modificar el artículo 20º de los Estatutos Sociales. En consecuencia el artículo mencionado ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 20: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por ocho (8) Directores titulares y ocho (8) Directores suplentes. que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma Clase y conforme al orden de su designación. El término de su elección es de un (1) ejercicio. Los accionistas de la Clase "A", tanto en Asamblea Ordinaria como en Especial de accionistas, tendrán derecho a elegir cinco (5) suplentes. Los accionistas de la Clase "B", tanto en Asamblea Ordinaria como en Especial de accionistas, tendrán derecho a elegir dos (2) Directores titulares y dos (2) suplentes. Siempre y cuando las acciones Clase "C", representen por lo menos el uno con dos décimos por ciento (1,2%) del total de las acciones emitidas por la Sociedad, los accionistas de la Clase "C" tanto en Asamblea Ordinaria como en Especial de accionistas tendrán derecho a elegir un (1) Director titular y un (1) suplente. Si la participación fuere inferior al porcentaje indicado, perderán el derecho a elegir un (1) Director titular y un (1) suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar conjuntamente con las acciones Clase "B", que en tal supuesto tendrán derecho a elegir a tres (3) Directores titulares y tres (3) suplentes conjuntamente con las acciones Clase "C". Para el caso de que no fuera posible para la Asamblea Ordinaria o Especial convocada al efecto, elegir a los Directores pertenecientes a la correspondiente Clase de acciones, se convocará a una segunda Asamblea de accionistas de la Clase en cuestión y, para el caso de que en esta Asamblea se repita la misma situación, la elección de los Directores correspondientes a esta Clase de acciones será realizada en una Asamblea Ordinaria de accionistas con la asistencia de todos los accionistas presentes, cualquiera sea la clase de acciones a la que pertenezcan. Los Directores podrán ser removidos por la Asamblea de accionistas de la Clase que los designó".

Director - Mariano F. Grondona
Nº 3992

HUYCK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 208652/42377). Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 1º de febrero de 1999, se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de diciembre al 31 de marzo de cada año, modificándose en consecuencia el Artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 3993

IMPRESIONES J. M. RAMOS MEJIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamb. del 18/1/99 se reformó el art. 10º, quedando redactado de la siguiente manera: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se convocarán de la forma establecida por los artículos 236 y

237 de la ley 19.550. Las resoluciones se adoptarán por las mayorías establecidas en los arts. 243 y 244 de la ley 19.550".

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 3987

LA AZCUENAGUENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 9.4.1991, Nº 1613, Lº 109, Tº A de S.A. Por esc. 73 del 8-2-99, Reg. 310 de Cap. Fed. y Asambl. Gral. Extraord. Unánime del 16-12-98, s/Art. 203, Ley 19.550, quedó: A) Reducido el capital en $ 550.000, quedando el mismo fijado en $ 122.498, repres. 122.498 acciones ord. nomin. no endosables de 1 voto c/u y de v/n $ 1 x ac. B) Rescatadas 550.000 acciones ord. nomin. no endos. de 1 voto c/u y de v/n $ 1 x acc., en efectivo. C) Reformado el art. 4º del Estatuto: El capital social es de $ 122.498 (pesos ciento veintidós mil cuatrocientos noventa y ocho) representado por 122.498 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 3939

LAURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 24 del 8/2/99 pasada ante Gabriela Verna escribana adscripta al registro cinco de Lincoln. Luis María Urdaniz, argentino, nacido el 25/07/41, DNI 4.963.742, casado, domiciliado en Brignardello 441, de la localidad de Leandro N. Alem, Provincia de Buenos Aires, y Roberto Ernesto Cirigliano, argentino, nacido el 5/12/52, DNI 10.574.023. casado. domiciliado en Las Heras 542, ciudad de Lincoln, han resuelto constituir la siguiente sociedad anónima: "LAURA S A.". con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción Registral. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a aas siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos —tanto en la cría de animales como en la explotación de tambos— y/o de granja, pudiendo extenderla hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados. b) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, establecimientos agrícolas y/o ganaderos y/o granjas, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital social: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio de uno a cinco miembros que durarán un ejercicio. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Representación legal: Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Primer Directorio: Presidente: Luis María Urdaniz. Director Suplente: Roberto Ernesto Cirigliano. Sede social: Paraná 341. 3º G, Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Gabriela Verna
Nº 7864

LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 2187, Lº 118, Tº A del 14.3.96). Comunica que por Asamblea del 1-2-99 se trasladó la sede social a San Luis 3130 de Cap. Fed., modificándose el Estatuto en su artículo 3º.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 3969

LCI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Raúl Castelli, DNI 8.272.494, 23/05/48, técnico, argentino, divorciado, 11 de Setiembre 2802 de Capital; Juan Ignacio Levaggi, DNI 16.939.785, 27/3/64, técnico, argentino, soltero, Ayacucho 2189 de Capital. Fecha Instrumento: 27/01/99. Denominación: LCI S.A. Domicilio: Lima 287 5° A Capital. Objeto: Tiene por objeto 1°) dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a otras personas o entidades jurídicas, del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compraventa al por mayor, menor Importación, Exportación, mantenimiento, service, explotación comercial e instalación de equipos eléctricos, electrónicos inteligentes para seguridad industrial, antisísmicos, sistemas de protección con descargas atmosféricas, fabricación de elementos, piezas, gabinetes eléctricos y fabricaciones necesarias para complementar el sistema al que pertenecen, la realización de todo tipo de estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, presupuestos costeos, diseño de desarrollo, dirección, montaje y puesta en marcha de las obras. b) la compraventa, permuta, arrendamiento, locación, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. d) la contratación y el otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías y cualquier otra operación financiera de inversión, con la excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades financieras y las que requieran concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 3 miembros con mandato por 2 dos años. Fiscalización: a cargo del directorio. Directorio: Presidente Raúl Castelli Director Suplente: Juan Ignacio Levaggi. Cierre Ejercicio: 31 de octubre.

Autorizado - Ezequiel Donati
Nº 3941

LLANURA Y MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. Reg. Públ. Com. Santa Fe, Pcia. Santa Fe 27/5/71, Nº 1172, Fº 318, Lº 3. Se hace saber que por escrit. del 2-2-99 se protoc. Acta de Asamb. Extr. del 10/10/97 en la cual se resolvió: a) Cambiar la jurisdicción de la Pcia. de Santa Fe a la Cap. Fed. y b) Modificar y reordenar íntegramente el Estatuto Social. Su plazo de duración no ha vencido. No se ha modif. el objeto social. El directorio está integrado por 1 a 5 directores titulares, con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Nueva sede social: Leandro N. Alem 822, Cap. Fed. La Rep. Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 3917

MALVASIO & BASTIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. 19 pasada al folio 45 a los veintisiete días del mes de enero de 1999 ante el Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Adrián Lucio Furman, arg., cas., nac. 5/6/45, comerc. DNI 4.528.525, dlio. Juncal 3408, 4º piso, Cap. Fed.; Gustavo Humberto Malvasio, arg., cas., nac. 31/10/45, comerc. L.E. 8.247.160, dlio. Maipú 267 15º piso, Cap. Fed. y César Enrique Bastien, arg., cas., nac. 9/2/59, comerc. DNI 12.986.285, dlio. Av. Corrientes 534, 8º piso, depto. B, Cap. Fed. 1) MALVASIO & BASTIEN SOCIEDAD ANONIMA. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoramiento económico, financiero, y gerenciamiento y dirección de proyectos que podrá realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Queda prohibida a la sociedad afianzar obligaciones particulares de los socios o de terceros. 4) Capital: pesos doce mil. 5) La dirección y administración de la soc. está a cargo del directorio. La representación legal de la soc. corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. 6) Cierre: 31 de enero de cada año. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Gustavo Humberto Malvasio. Vicepresidente: Adrián Lucio Furman. Director Suplente: César Enrique Bastien. Domicilio Social: Maipú 267, 15º piso, Cap. Fed.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 7932

OVERTIME

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

La Asamblea Extraordinaria del 4/2/99 reformó el art. 3º del Estatuto que quedó redactado: Tiene por objeto el asesoramiento en materia de organización, y conducción empresaria, en materias tales como: organización, administración, finanzas, controles presupuestarios y administrativos; y recursos humanos, quedando excluido todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a los profesionales con matrícula habilitante, según las respectivas reglamentaciones.

Autorizada - Julia Esther Dufour
Nº 7903

PAREXEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. N° 62, F° 220, otorgada el 5/02/99 ante el Registro de Contratos Públicos N° 391 de la Capital Federal, se resolvió constituir la siguiente sociedad: 1) Socios: Rafael La Porta Drago, casado, argentino, nacido el 01/08/38, abogado, L.E.: 4.269.641, domiciliado en Maipú 1300, P. 10°. Ciudad de Buenos Aires y PAREXEL INTERNATIONAL HOLDING B.V., inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— el 21/12/98, bajo el N° 2720, del L° 54, T° "B" de Estatutos Extranjeros; 2) Denominación: PAREXEL INTERNATIONAL S.A.; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales y Comerciales: prestar servicios y desarrollar, producir, comercializar, distribuir, exportar e importar productos químicos, biológicos, farmacéuticos, cosméticos, de perfumería, de higiene y de cualquier otro que sea de utilidad en la medicina humana o en la veterinaria, en la agricultura y en la industria; b) Financieras: Podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una; 5) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por un ejercicio. Directorio: Presidente y Director Titular: Rafael La Porta Drago, Director Suplente: Gustavo E. Garrido; 6) La Sociedad prescinde de sindicatura; 7) La representación legal corresponde al Presidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponde al Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente; 8) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Apoderado - Diego Martín Garrido
Nº 3984

PESCA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. Púb. del 5.2.99, se constituye PESCA DEL SOL S. A. Sede Social: Tte. J. D. Perón 1615, 4° piso "A" Cap. Socios: Rosa Raffaelli, italiana, casada, 3.12.47, comerciante, DNI 93.396.835, Amenábar 2781, 2°, Cap. Daniel Alberto Mori, arg., casado, 27.2.53, comerciante, DNI 10.760.431, Av. Rómulo S. Naón 2490,1°. Cap. y Rodolfo Daniel Tsukada, arg., casado, 5.10.67, empleado DNI 18.623.834, Espora 252, 3° "B" Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Duración: 99 años inscrip. I.G.J, Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros las siguientes actividades: a) Explotación de la pesca y caza lacustre fluvial o marítima y algológica; industrialización de todos sus productos y subproductos y sus derivados que podrán ser preparados como filet desecados, salados, conservados congelados o frescos para su venta; adquirir, arrendar, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras, instalar y explotar fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; b) comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de las mercaderías, productos, subproductos, máquinas, equipos, mercaderías, elementos y materiales que tengan relación con las actividades indicadas en el punto anterior; así como también el transporte de los mismos, pudiendo a tal efecto organizar flotillas de medios de transporte terrestres marítimos, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones y adquirirlas en el país o en el extranjero. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseño y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con el objeto; c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el art. 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, cada una y de 1 voto por acción; totalmente suscriptas e integradas en un 25% en dinero efectivo, plazo para integrar el saldo 2 años desde inscripción IGJ. Directorio: 1 a 5 titulares, igual a menor número de suplentes, duración 3 ejercicios, quórum mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, Directorio Designado: Presidente: Daniel Alberto Mori y Director Suplente: Rodolfo Tsukada. Prescinde de sindicatura. Asambleas: citación: art. 237 Ley 19.550, Quórum y Mayorías: art. 243/4 Ley 19.550, Cierre Ejercicio: 31 diciembre, Disolución: art. 94 L 19.550 Liquidación: Directorio actuante o Comisión Liquidadora.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 3960

PESQUERA NEPTUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. núm 31, del 5.2.99, se constituye: PESQUERA NEPTUNO S.A. Socios: Chan Kyu, Ahn, coreano, casado, 10.11.29, empresario, Pasap. Coreano NW 0196467, Rodríguez Peña 1544, 10° "44", Cap. Morikazu Kishimoto, japonés, casado, 25.1.1960, empresario, DNI 82.043.588, Lambaré 1088, 1°, depto 4, Cap. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica; industrialización de todos sus productos y subproductos y sus derivados que podrán ser preparados como filet, desecados, salados, conservados congelados o frescos para su venta; adquirir, arrendar, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras, instalar y explotar fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigorífico, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; b) Comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de las mercaderías, productos, subproductos, máquinas, equipos, mercaderías, elementos materiales que tengan relación con las actividades indicadas en el punto anterior; así como también el transporte de los mismos, pudiendo a tal efecto organizar flotillas de medios de transporte terrestres o marítimos, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones y adquirirlas en el país o en el extranjero. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto; c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no con garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Capital: $ 12.000.; integrado el 25% en dinero efectivo, plazo para integrar el saldo 2 ejercicios desde inscripción IGJ; 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, cada una y de 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5, 1 o más suplentes. Duración 3 ejercicios. Quórum: mitad más 1 de los titulares. Mayorías: de presentes. Representación: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Andrés Yasuaki Nojiri; Director Suplente: Morikazu Kishimoto. Director: Andrés Yasuaki Nojiri, arg,, soltero, 28.7.71, empresario, DNI 22.403.333. Amenábar 2781, 2° piso, Cap. Sede social: Tte. J. D. Perón 1615, 4° piso, Cap. Fed. Prescinde de la sindicatura. Asambleas: Citación art. 237. Quórum y Mayorías. Art. 243 y 244 Ley 19.550, Disolución art. 94 L 19.550. Liquidación: Directorio actuante o Comisión Liquidadora: Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 3958

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Hace saber: Por Esc. 294 del 18/12/98 Fº 3, Reg. 1697 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/11/98 por Reforma de

los Estatutos Sociales, Aumento de Capital y emisión de acciones con Reorganización Estatutaria: A) La sociedad se denomina: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S. A. B) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, refacciones, arquitectura en general, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. b) Constructora: Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o ajenos, quedando a tal efecto habilitada para efectuar construcciones de todo los tipos, obras viales, de desagüe y toda otra obra susceptible de realizarse en inmuebles. c) Financieras: La adquisición venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos u otras modalidades de créditos, con garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra especie o sin ellas, y en general realizar cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigencia con exclusión de las previstas en la Ley 18.061 y toda obra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. C) Aumento de Capital de $ 58,79 a $ 980.000.- con emisión de acciones y cambio del tipo accionario por acciones ordinarias escriturales de v/n $ 1 c/u c/derecho a 1 voto por acción. D) Mandato del Directorio: 3 ejercicios. E) Se fija la garantía de los Directores en $ 1.000.- y F) Se incorporan nuevos artículos en razón del cambio del tipo de acciones, se reforman los artículos que contienen los puntos precedentes y se modifica la redacción del resto de los artículos. Reorganización Estatutaria.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 3983

REEF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: Por Escritura 42 del 1-2-99, cumplimentó lo resuelto en la A. G. E. Unánime del 20-11-98, por la que se dispuso: 1) La modificación de la denominación social por el de "Diadema del Norte S. A.". 2) Por estar comprendida en el art. 299 de L.S., se dispuso designar Síndico Titular al señor Juan Pedro Jackson y Suplente al señor Jorge San Martín, por el término de un ejercicio; y 3) Se dispuso modificar la fecha del Cierre del Ejercicio Social al 31-12 de cada año. Por todo lo resuelto, se procedió a dar nueva redacción a los arts. 1º, 9º y 11º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Angus Murray McCoss
Nº 7827

ROCARAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I. G. J.: 1.660.291. Se hace saber: 1) Socios: "Expreso Caraza Sociedad Anónima Comercial", domicilio legal en Sarmiento 1574, 5º, "D", Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 3-5-79, Nº 1225, Lº 91, Tº "A" de S. A.; y "Empresa de Transportes Teniente General Roca Sociedad Anónima", domicilio legal en Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, inscripta I. G. J. 8-4-91, Nº 1596, Lº 109, Tº "A" de S. A. 2) Constitución: Escrituras 200 y 7, Fº 625 y 12, del 2-12-98 y 14-1-99, Registro 966 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 1160, 5º, "B", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse al transporte automotor de pasajeros en todas sus modalidades y formas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 3.600.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 6 miembros titulares, con especificación del cargo para el cual cada uno es designado en la Asamblea de Accionistas, tres de ellos serán elegidos, removidos o reemplazados por los titulares de las acciones clase A y los otros 3 por los de las acciones clase B. Se elegirá 2 directores suplentes por cada clase de acciones. La fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes con mandato por 2 ejercicios. Se designan: Directorio: Presidente: Roberto Szkarlatiuk, argentino, mayor de edad, casado, D. N. I. 18.755.342, domicilio Ejército de los Andes 1371, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Norberto Horacio Milei, argentino, 56 años, casado, transportista, L. E. 4.402.648, domicilio Salvador María del Carril 3531, 1º, "A", Capital Federal. Director Titular Primero: Adolfo Zeitunlian, argentino, 65 años, casado, comerciante, L. E. 4.827.085, domicilio Ejército de los Andes 1371, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Director Titular Segundo: Carlos Mauricio Cesanelli, argentino, mayor de edad, casado, D. N. I. 4.885.841, domicilio Viedma 6879, Capital Federal. Director Titular Tercero: Sergio Alejandro Lucchetti, argentino, 40 años, casado, comerciante, D. N. I. 11.954.140, domicilio Ejército de los Andes 1371, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Director Titular Cuarto: Javier Adrián González, argentino, 28 años, soltero, transportista, D. N. I. 21.726.351, domicilio Mollere 1535, Capital Federal. Director Suplente Primero Clase "A": Adrián Alberto Szkarlatiuk, argentino, 30 años, soltero, comerciante, D. N. I. 20.481.087, domicilio Ejército de los Andes 1371, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente Segundo Clase "B": Armando Paz, español, 67 años, casado, transportista, C.I.P.F. 4.310.467, domicilio en Cosquín 5043, Capital Federal. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Héctor Julio Grisolía (Presidente), argentino, 51 años, contador público, L. E. 4.558.490, casado, domicilio Claudio Monet 3020, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Gustavo José Vergara, argentino, 31 años, casado, contador público, D. N. I. 18.046.836, domicilio Mateo Echegaray 5062, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Y Osvaldo Luis Gregoris, argentino, 61 años, casado, contador público, C. I. P. F. 4.861.116, domicilio Av. Leandro N. Alem 156, 1º "7", Capital Federal. Suplentes: Jorge Ignacio Martorell, argentino, 49 años, casado, abogado, L. E. 7.660.691, domicilio Juncal 643, 4º, "F", Capital Federal. Silvia Mónica Alonso, argentina, 35 años, casada, contadora pública, D. N. I. 14.508.261, domicilio Avenida Leandro N. Alem 156, 1º, "7", Capital Federal; y Antonio Jorge Haddad, argentino, 54 años, casado, abogado, L.E. 4.447.509, domicilio Tucumán 1424, 11º, Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente y al Vicepresidente en forma conjunta, excepto para el caso de absolver posiciones en juicios, la que podrá ser ejercida por ambos en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 3963

RODALBE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 58 del 5/2/99, Escr. Gutiérrez De Simone constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 8º "804", con sujeción a lo sig.: Accionistas: Alberto Pedro Chini, nac. el 9/2/53, D. N. I. 10.633.939, domic. en Anchorena 1721, 1º "A", Cap. Fed., y Rodolfo Enrique Paganini, nac. el 15/12/47, LE. 7.610.361, dom. en Lugones 2727, Cap. Fed. Ambos argentinos, casados y Contadores Públicos. Denominación: RODALBE S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las sig. operaciones: Comerciales: La producción, explotación y distribución de programas o espectáculos televisivos o radiales. La exhibición de películas cinematográficas de corto o largo metraje. La compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad editora, periodística y de publicidad. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. Editora: La edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercialización de toda clase de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches, posters, cintas, películas, films, discos, magazine, cassettes y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica, poligráfica o musical. Periodística: La instalación, funcionamiento y explotación de agencias de noticias para: a) La obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, facsímiles y demás imágenes gráficas por los medios técnicos, electrónico creados y a crearse, correspondientes al país y al extranjero, destinado a la divulgación masiva de las mismas; y b) La realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa. Publicidad: El ejercicio de la actividad publicitaria, desarrollada a través de todos los medios de comunicación masivos, incluyendo los gráficos, vía pública, radio, televisión, así como también cualquier otra orientación vinculada y/o derivada al ramo publicidad. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de granjas para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejer.: 31-12 de c/año. Directorio: Presidente: Alberto Pedro Chini; Vicepresidente: Rodolfo Enrique Paganini y Director Suplente: Daniel Pedro Faura.

Presidente - Alberto Pedro Chini
Nº 3901

SAS
SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Rodolfo Alejandro Spaini, arg., 31 años, D. N. I. 18.315.774, casado, comerciante, Achával 467, 2º "C", Cap. Fed., y Oscar Emilio Dores, arg., de 48 años, L. E. 8.236.083, casado, Geólogo, Culpina 281, 5º, Cap. Fed.; 2) 26-1-99; 3) SAS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A. 4) Capital Federal; 5) Servicios: Explotación y Gerenciamiento de Servicios Sanitarios de Agua y Cloacas. Constructora: Construcción, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de producción de agua, sistemas de distribución de agua, Sistemas de Redes Colectoras Cloacales, incluyendo estaciones de bombeos y plantas de tratamiento; las actividades comerciales, administrativas y contables relacionadas con la prestación de servicios sanitarios. Proyectos, dirección, construcción, montaje y asesoramiento en instalaciones de obras cloacales, de saneamiento, mecánicas y civiles. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Servicios de mantenimiento general de obras, guardias de funcionamiento de instalaciones, gestión de cobranzas de servicios prestados por terceros. La fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos, piezas y elementos referidos a las ramas de aguas, cloacas y saneamientos, civiles y mecánicas. Las obras de ingeniería, arquitectura y civiles que comprendan los objetos indicados y aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con títulos habilitantes, sólo se ejecutarán con la intervención de éstos. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja, aserraderos. Mandatos, Representaciones y Servicios: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social. Prestación de servicios públicos de agua y saneamiento. Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborado o manufacturados. Administración y Gerenciamiento: De obras cloacales, de saneamiento, mecánicas y civiles. 6) 9 años; 7) $ 12.000.- 8) Directorio con 2 titulares, Presidente por Clase A y Vicepresidente por Clase B de accionistas. Presidente: Oscar Emilio Dores. Vicepresidente: Rodolfo Alejandro Spaini. Se prescinde sindicatura. 3 ejercicios. 9) Presidente; 10) 30 de junio.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
Nº 3922

S. XXI TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 22/1/99, Reg. 26, Cap.., se constituyó "S. XXI TANGO S. A.". 2) Socios: Antonio Giorgio, 65 años, LE. 4.118.616, casado, desp. de aduana, dom. en Lavalle 397, 4º p., Cap.; Miguel Angel Novaro, 59 años, LE. 4.296.886, casado, comerciante, dom. en Rómulo S. Naón 2335, Cap.; Sergio Omar Palmer, 41 años, D. N. I. 13.481.812, casado, desp. de aduana, dom. en Pasaje Avalle 2285, Cap.; Ricardo Mario Alvarez, 52 años, D. N. I. 4.548.238, casado, comerciante, dom. en Raulet 46, Cap.; Diego Fernando Rocha, 53 años, casado, desp. de aduana, D. N. I. 4.536.334, dom. en Padre Acevedo 3736, Boulogne, Pcia. Bs. As.; y Roberto Antonio Parrotta, 38 años, casado, desp. de aduana, D. N. I. 13.965.556, dom. en Av. Bruiz 4510, Cap.; todos argentinos. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: Lavalle 348, piso 5º, Capital. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de 3ros., o asociada a 3ros., a la importación y exportación de todo tipo y clase de materias primas, productos elaborados o no, y mercaderías. 7) Directorio: de 2 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios. Integración: Presidente: Antonio Giorgio. Vicepresidente: Miguel Angel Novaro. Directores Titulares: Sergio Omar Palmer, Ricardo Mario Alvarez y Diego Fernando Rocha. Director Suplente: Roberto Antonio Parrotta. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 3970

TINTORERIA INDUSTRIAL MELO

SOCIEDAD ANONIMA

(3/11/1997, Nº 12.753, Lº 122, Tº A de S. A.). Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/7/98, protocolizada por Esc. Públ. Nº 85, Fº 381, del Reg. 11.481, de Cap., del 8/2/99 se ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social en $ 438.000.- hasta alcanzar la suma de $ 450.000.-, emitiendo 438.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/una y 1 voto por acción. Se modifican los arts. 4º y 5º del Estatuto Social, ratificándose el resto del mismo. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 7816

TOM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Raúl Juan Bautista Baiocchi Pinasco, argentino, nacido el 18/11/1943, LE. 4.429.882, empresario, casado, María del Pilar Ara, argentina, nacida el 9/10/1937, LC. 3.759.647, empresaria, casada. Ambos domiciliados en Sucre 1338, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Constitución Sociedad: Esc. Nº 4 del 9 de febrero de 1999, Fº 11, ante Esc. Alejandro Rodolfo Ahumada, Reg. de Cap. Fed. Nº 349, de su adscripción. Denominación: "TOM S. A.", dom. legal ciudad de Bs. As. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Mediante la explotación del ramo de bar, confitería, restaurante y comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches, ensaladas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; y b) Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, al por mayor o menor de productos cárnicos, cereales, oleaginosas, frutas, verduras, productos lácteos, bebidas con o sin alcohol, como así toda clase de productos alimenticios; 2) Financieras: Mediante la aceptación de dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Pueda constituir en garantía hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Para conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y/o personal. Para comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario sean nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; 3) Publicitarias: Mediante la elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte; 4) Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; y 5) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiese. A tales fines la sociedad goza de plena capacidad jurídica, para celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital: Doce mil pesos representado por doce mil acciones ordinarias de un peso, valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros Titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Raúl Juan Bautista Baiocchi Pinasco; Vicepresidente: María del Pilar Ara. Domicilio: José A. Pacheco de Melo 1887/9, Capital Federal.

Escribano - Alejandro R. Ahumada
Nº 3907

VERDIER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 2/9/97, Nº 9690, Lº 122, Tº A de S. A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30/5/98 se aumentó el capital social y se modifico Art. 4º: El capital social es de $ 1.860.000 acciones.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 3920

VINISA FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad VINISA FUEGUINA S. A. hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 14 de diciembre de 1998 y protocolizada mediante Escritura Nº 89 del 9/2/99, al Fº 284 del Reg. Not. Nº 374, ha resuelto cambiar la fecha de cierre del ejercicio anual y por lo tanto reformar sus Estatutos Sociales según el siguiente texto: "Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y las normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control."

Autorizada - María Inés Ramírez Blankenhorst
Nº 1298



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550 se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Leandro Miguel Bittembinder y Hernando Miguel Bittembinder. 2) Fecha de Instrumento de constitución: Constituida el cuatro de febrero de 1999, por instrumento privado. 3) Denominación: "ACSA S.R.L.". 4) Domicilio: Suipacha 987, piso 1 "I", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de actividades relacionadas con sociedades comerciales, civiles, asociaciones, fundaciones y en especial entidades vinculadas al sistema de obras sociales regulado por la Ley 23.660, incluidos los prestadores de salud, privados y públicos y a entidades de cualquier grado comprendidos en la Ley de asociaciones profesionales, o las leyes que, eventualmente en el futuro pudieren sustituirlas, a saber: a) Mandatos: mediante la gestión de cobranzas de todo tipo de obligaciones privadas o públicas, convencionales o legales, representaciones, comisiones, consignaciones, etc. b) Servicios mediante la prestación de asesoramiento, integral a las personas jurídicas arriba citadas, que incluyen: 1) El análisis y fiscalización de circuitos administrativos; 2) Supervisión y verificación del cumplimiento de normas internas o externas emanadas de los respectivos entes que actúan como autoridad de aplicación en la materia atinente a la entidad asistida; 3) Administración y capacitación de recursos humanos; 4) La evaluación, estudio y emisión de dictamen en carácter de consultores a solicitud de la entidad asistida en relación a cualquiera de los temas que hagan a sus quehaceres específicos; 5) La realización de auditoría, interna y externa abarcando la económico-financiera, contable, jurídica y administrativa y para el caso de entidades vinculadas al sistema de la Ley de obras sociales, abarcando también las áreas de recaudaciones y de prestaciones médico asistenciales y sociales. Las actividades detalladas precedentemente serán ejercidas por profesionales debidamente habilitadas conforme a sus respectivas reglamentaciones y cuando su naturaleza así lo requiera. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar todos los actos o, contratos autorizados por las leyes y realizar toda civil y comercial vinculada a su objeto, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto; b) el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por la legislación vigente; y c) efectuar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y mobiliarias que la gerencia considere necesarias y útiles para la obtención del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 1.000 (Pesos Un Mil) dividido en 1.000 (Un Mil) cuotas de Un Peso ($1,00), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: [socio 1], quinientas cuotas (500) que representan $ 500.-, y [socio 2] quinientas cuotas (500) que representan $ 500.- 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de tres gerentes, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. 9) Cierre del ejercicio: 31 le diciembre de cada año.

Abogado - Alberto J. González
Nº 7898

AL-BORAK COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 21-1-99. Juan Manuel Molinari, asesor empresario, 25-6-66, DNI 18.294.696, S. Fe 2679, 2º A; Roberto Emilio Monzo, contador, 21-2-67, DNI 18.137.743, Gallo 1648; ambos argent., solteros, de Capital. AL-BORAK COMUNICACIONES S.R.L. 99 años. Comercial: por medio de la producción, organización, distribución y comercialización de: películas, grabaciones a cintas u otros soportes destinados a ser exhibidos en salas cinematográficas o emisiones de televisión; de eventos deportivos, culturales y artísticos; Publicitaria: mediante la publicidad y promoción en todas sus áreas, sea televisiva, radial, oral o escrita, como así también contratación de medios publicitarios; Servicios: mediante la prestación de servicios en la investigación de mercados y construcción de stands; Consultoría: organización asesoramiento, mantenimiento y atención contable, jurídica, administrativa, comercial, financiera, técnica y profesional en general; Mandataria: la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; Importadora y Exportadora: de productos elaborados o sin elaborar, manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.000. Adminis.: Juan Manuel Molinari. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Gallo 340, Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 7921

ALCOPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I.G.J. 8501 del Libro 105 Tomo de S.R.L. Nº Expte. IGJ 1.626.034. Por instrumento privado 5/2/99, Guillermo Rafael Juan Antonio O'Reilly, cedió y transfirió, la totalidad de su participación social, a Claudia Francheri Wilson. Renunció al cargo de gerente que tenía en la sociedad, designándose gerente a la Sra. Claudia Francheri Wilson. Se modifica el art. Cuarto, ratificándose las demás cláusulas del contrato constitutivo. El Autorizado.

Abogado - Ricardo Daniel Jorge
Nº 3947

ALEMARKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 23/4/96 bajo el Nº 2940 Libro 104 de S.R.L. Por instrumento privado del 25/1/99, se dispuso la cesión de cuotas de Alberto Roca y Claudio José Markowicz, quienes ceden, venden y transfieren 1000 (un mil) y 800 (ochocientas) cuotas respectivamente a Luis Alberto Zamín, argentino, soltero, 56 años, comerciante, D.N.I. Nº 7.966.163, con domicilio en la Av. Córdoba 435, 8º "A" de Capital Federal por el precio total y convenido de $ 1.800. Asimismo Claudio José Markowicz renuncia al cargo de gerente, asumiendo dicho cargo Luis Alberto Zamín, como único gerente de la sociedad. El Autorizado.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
Nº 7846

ALL TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18-6-98 los socios Luz M. Ramírez y Darío G. Zelione resolvieron: la 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Jessica Vanesa Zelione, argent., soltera, estudiante, 9-10-76, DNI 25.598.208, Alvear 723, R. Mejía; por $ 3.000. Se modifica cláusula 4º del Contrato y se designa Gerente a Darío G. Zelione.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 7909

ANDREA DORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/2/99. Socios: Dora Roffe. 68 años, argentina naturalizada, casada, comerciante, DNI: 13.881.414, Bulnes 2766, 8º, Capital; Adela Graciela Nakkache, 38 años, argentina, soltera, comerciante, CI: 8.868.874, Bulnes 2736. 21º, 4, Capital. Denominación: "ANDREA DORY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Textil: La industrialización, confección, producción, compra, venta y distribución de telas, hilados, prendas de vestir y de la indumentaria y toda actividad relacionada con la industria textil en general. b) Comercial: Cualquier forma de comercialización de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumentaria, prendas de vestir en todas sus formas, maquinarias, equipos, materiales y artículos de la industria textil. c) Importadora y Exportadora. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 3023, 8º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7859

APARTAMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Raúl Gorosito, 35 años, DNI. 17.069.873, domicilio Av. Maipú 860, San Fernando; Jorge Horacio Borelli, 34 años, DNI. 17.266.975, domicilio M. Camino 3910, Ituzaingó; y Enrique Browarnik, 61 años, DNI. 4.252.260, domicilio San José de Calasanz 108, Capital; todos argentinos, casados, empresarios; 2) Contrato privado del 1/2/1999; 3) "APARTAMENTOS S.R.L.". 4) Moldes 3569, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, construcción y edificación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, para todo tipo de uso, viviendas, comercios, oficinas y/o industrias, su fraccionamiento, enajenación y división, urbanizaciones con fines de explotación y/o venta; intermediación y administración de inmuebles y toda otra actividad creada o a crearse relacionada con la industria de la construcción. b) Otorgamiento de préstamos para todo destino, ya sean con garantías o sin ellas, aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; 6) 99 años; 7) $ 5.000.-; 8) y 9) A cargo de Enrique Browarnik, designado gerente; 10) 31 enero.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 7820

ASESORAMIENTO Y PRODUCCIONES PERIODISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 35, del 8-2-99. Reg. 271. Santiago R. Blousson, se constituyó ASESORAMIENTO Y PRODUCCIONES PERIODISTICAS S.R.L., integrada por: 1) Rodolfo Raúl Fernández, arg., casado, periodista, 15-07-42, DNI 4.401.506; 2) Martha Clelia Ricci, arg., casada, empresaria, 24-03-39, DNI 3.782.735; 3) María Fernández, arg., solt., periodista, 19-02-73; Todos domiciliados en Viel 524, Cap. Fed. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Publicaciones periodísticas: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso necesario para la edición, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; B) Publicidad y propaganda: Explotación de negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, internet, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin o que en el futuro se creara; C) Comercialización y distribución: Distribución, importación, exportación, comercialización, consignación, intermediación, representación, y la intervención en toda clase de licitaciones públicas o privadas, de todo aquello relacionado con las publicaciones enunciadas, ya sea edición propia o ajena, como así también todo tipo de diarios, revistas, libros, impresiones, y todo lo relacionado con el objeto principal mencionado, como asimismo papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles, y accesorios aplicables a dichas industrias. En todos los casos contemplados se reservan la propiedad intelectual. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras con fines de explotación, renta o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Domicilio: Viel 524, Cap. Fed. Cap. Soc.: $ 3.000, divididos en 3.000 cuotas de $ 1 c/u. Administración: Tres socios gerentes indistintamente. Cierre Ejercicio Social: 31-03.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 3973

CLARAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcos Peralta Ramos, argentino, casado, 6/10/36, comerciante, L. E: 4.186.279, Virasoro 1569, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Clara Minvielle de Peralta Ramos, argentina, casada, 16/1/37, comerciante, L.E: 3.529.523, domiciliada en Virasoro 1569, San Isidro, Prov. Bs. As.; Constitución: 24/11/98; Denominación "CLARAMAR S.R.L.". Domicilio: Av. Rivadavia 2443 1º piso of. "2", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola y ganadera de tierras propias, arrendadas, en comodato o en sistemas de capitalización o cualquier otra forma lícita. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución asistencia y asesoramiento de productos vinculados con el agro. Inmobiliarias: Compra, venta, leasing, construcción, comercialización y explotación de cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles. Financieras: Mediante la financiación de cualquiera de las actividades mencionadas en los rubros anteriores. En ningún caso la sociedad recurrirá al ahorro público para el cumplimiento de su actividad financiera. Para el cumplimiento del objeto antedicho la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo: 20 años desde su inscripción en el R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración: Socios Gerentes: Marcos Peralta Ramos y Clara Minvielle de Peralta Ramos. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio D. Piris
Nº 3978

CLIPPER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Alejandro Gueimunde, soltero, empresario, argentino, DNI. 17.902.899, 32 años, domicilio La Pampa 2119, Capital; Rosana Cuatz, soltera, comerciante, argentina, 27 años, DNI. 22.467.814, domicilio Av. Rivadavia 1653, Capital; 2) Documento privado del 9/2/1999; 3) "CLIPPER'S S.R.L."; 4) Av. Rivadavia 1653, piso 6, dep. L, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución y representación, de toda clase de equipos y sus partes y componentes relacionados con la industria electrónica y de computación, así como también con la industria textil, artículos para regalos, juguetería y bazar y realizar todos los actos y procesos que se relacionen con su objeto social; por la compra, venta, construcción, reparación, intermediación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus modificaciones; 6) 99 años; 7) $ 2.000; 8) y 9) A cargo de los dos socios, designados gerentes, en forma indistinta; 10) 31 de enero.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 7818

CONFITERIA LA ROYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 6854, Lº 98, año 1993 de SRL). Se comunica que por escritura Nº 212, de fecha 8/2/99, ante el Escribano Francisco J. Puiggari al Fº 1328 del Reg. Notarial 453, los socios decidieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando en consecuencia la cláusula tercera del contrato social, en la siguiente forma: Cláusula Tercera: La sociedad tendrá un plazo de duración de trece años contados a partir del 10 de marzo de 1988, o sea a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 3928

DIADAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/2/99 los Sres. Andrés Gabriel Szekely y Ricardo Víctor Szekely renunciaron a los cargos de gerentes y se designó en su reemplazo a las Sras. Beatriz Grebel, argentina, casada, comerciante, nacida el 21-8-61, DNI 14.768.325, domiciliada en España 253, Florida, Vte. López, Prov. de Bs. As., e Inés Lengyel, nacida el 29/2/28, DNI 4.852.067, argentina naturalizada, viuda, comerciante, domiciliada en la calle Cuba 1967, p. 5º "9" de Cap. Fed quienes aceptaron los cargos conferidos. Asimismo, se reformó el Art. Quinto de los Estatutos Sociales estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.

Abogado - Marcelo Ricardo Garfunkel
Nº 7869

FAST PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 8/2/99. 1) Jorge Andrés Gyurgyevic, arg., nac. 19/4/51, casado, comerciante, DNI 8.489.260, domiciliado en Acoyte 391, Capital; Son Sen Lin, arg., nac. 5/2/65, casado, comerciante, DNI 18.682.977, domiciliado en Acoyte 480 6º L. Capital. 3) Objeto: La fabricación, elaboración, depósito, compra, venta, distribución, importación y exportación de: 1) Artículos para embalajes, envases y cajas hechos de plástico y/o cartón y/o de cualquier otro material; ya sean o no descartables; 2) Artículos de cordelería, hilos, sogas, cintas; 3) Artículos de librería, papelería, útiles. Artículos para oficinas. 4) Artículos de cotillón. 4) 50 años desde su inscripción registral. 5) $ 5.000 dividido en cinco mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una suscripto por los socios en partes iguales o sea 2.500 cuotas cada uno. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerentes, uno o más socios en forma individual e indistinta. 6) 30/6 de cada año. 7) Sede social: Av. Scalabrini Ortiz 150, Cap. Fed.

Autorizado - Amado Horacio Nieva
Nº 3943

FINCASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Herman Dobry, 57 años, DNI 4.387.472 y Susana Norma Kuznetch; 55 años, DNI 4.751.234, ambos argentinos, casados, domiciliados como la sociedad en Venezuela 3283, Capital. Denominación: FINCASA S.R.L. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: Alquiler de inmuebles propios, compra y venta de inmuebles al contado y/o a plazos con o sin hipoteca. Capital: $ 300.000 equivalentes a 2 cuotas de $ 150.000 c/u, suscriptas e integradas 100% una por cada socio. Gerente: Susana Kuznetch. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

Contador - Rubén Bollo
Nº 3910

F.M. SAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Nº 27 del 3-2-1999 ante Registro 872 C.F. Socios: Claudio Rogelio López, argentino, casado, nacido el 17-2-59, comerciante, DNI 13.117.613; y Noemí Susana Halach, argentina, casada, nacida el 18-8-60, comerciante, DNI 14.071.259, ambos domiciliados en Scalabrini Ortiz 2887, Piso 6º, Dto. "B", CF. Denominación: "F.M. SAT S.R.L. Domicilio: Scalabrini Ortiz 2887, Piso 6º Dto. "B", CF. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a las siguientes actividades: El transporte de personas mediante el servicio de alquiler de automóviles particulares con conductor-radio remises: el transporte de cosas mediante vehículos de carga con chofer; el servicio de mensajería mediante motocicletas con conductor; la comunicación de la empresa con los vehículos se realizará a través de un sistema de radio; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo: 90 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: $ 3.000. Administración y representación: los dos socios en forma conjunta en carácter de gerente. Cierre del ejercicio; 31 de mayo de cada año. Se designa gerente a los socios.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 3965

GABIQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 28/12/98, Reg. 1394 de Cap. 1) Se adjudicó por disolución de la sociedad conyugal a Néstor Alejandro Vives cien cuotas, que tenía y le correspondían a Gabriela Rosana Brussino. 2) Gabriela Rosana Brussino, renuncia a su carácter de gerente suplente. 3) El Sr. Néstor Alejandro Vives cedió diez cuotas a favor de Cesario Martín Vives, arg., nac. 12/2/71, casado, contador, D.N.I. 22.025.149, domicilio en la calle Rauch Nº 469, Bragado, Prov. Bs. As. 4) Se modificó los arts. cuarto y sexto. Art. cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos dos mil ($ 2.000) dividido en doscientas cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Néstor Alejandro Vives, ciento noventa cuotas de pesos diez valor nominal cada una, que representan mil novecientos pesos y Cesario Martín Vives, diez cuotas, de pesos diez valor nominal cada una, o sea equivalente a pesos cien. Art. sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Néstor Alejandro Vives en su carácter de gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil. Inscrip. 10.709, Libro 106 de S.R.L.

Escribano - Rubén E. Arias
Nº 7900

H. K. TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Alejandro Gueimunde, soltero, empresario, argentino, DNI 17.902.899, 32 años, domicilio La Pampa 2119, Capital; Alberto Oscar Pallavicino, casado, contador público, argentino, 42 años, DNI 12.124.098, domicilio Del Valle Iberlucea 391, Haedo; 2) Contrato privado del 9/2/99; 3) "H. K. TRADING S.R.L."; 4) La Pampa 2119, Piso 2, Dep. E, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de equipos y sus partes y componentes relacionados con la industria electrónica y de computación, así como también con la industria textil, artículos para regalos, de juguetería y bazar y realizar todos los actos y procesos que se relacionen con su objeto social; por la compra, venta, construcción, reparación, intermediación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus modificaciones; 6) 99 años; 7) $ 2.000; 8) y 9) A cargo de Sergio Alejandro Gueimunde, designado gerente; 10) 31 de enero.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 7819

INGENIERIA EN NUTRICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Nº 0044-00007199. Modifica denominación INGENIERIA EN NUTRICION S.R.L. ahora SERVICIOS INTEGRALES EN NUTRICION S.R.L. Esc. 10/2/99, Reg. 1808.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 3932

JEDIDIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JEDIDIAS S.R.L. Constitución social. Por Esc. 42 del 27/1/99 Norberto Darío Rombola, 31/5/64, DNI 17.193.496 y Norma Ramos, 9/3/66, DNI 17.798.997, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Paso 587, Tercer piso, Departamento 11, Capital "JEDIDIAS S.R.L.". Plazo: 25 años. Objeto: a) De producción, compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, importación, exportación de prendas de vestir todo tipo, artículos de tienda, regalos en general, artículos de bijouterie y artículos de cuero, calzado y ropa de cuero, marcado y ojalado de prendas. b) de mandatos y servicios, mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Capital: $ 1.000. Administración: A cargo de Norma Ramos por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Presidente Perón 1617, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Darío Gaiteiro Harriague
Nº 3050

LA CUEVA PIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del art. 10 de la ley de sociedades comerciales informó: 1. Socios: Miguel Angel Ruiz Díaz Arce, trabajador independiente, argentino naturalizado, casado, DNI 18.742.822, 39 años, Laura Graciela Samaniego, ama de casa, argentina, casada, DNI 20.994.845, 29 años. 2. Acta de constitución de la S.R.L. el 18/12/98. 3) La sociedad se denominará LA CUEVA PIZZA S.R.L. 4. El domicilio social será en la calle Ameghino 1207 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 5. El objeto social es el siguiente a: Elaboración y venta de prepizzas, pizzas y empanadas y cualquier otro tipo de comidas rápidas; b) venta de bebidas en general. 6. La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. 8. El capital social se fija en $ 4.000,00 (Pesos cuatro mil) dividido en cuatrocientas cuotas de pesos diez cada una. 9. La administración y dirección será ejercida por Miguel Angel Ruiz Díaz Arce quien revestirá el carácter de socio gerente, teniendo el uso de la firma social; el término del mandato será por el tiempo que dure la sociedad, en ejercicio de sus funciones podrá para dar cumplimiento a los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar poderes generales, contratar y subcontratar, solicitar créditos, etc., dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino enunciativas. 10. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Miguel Ruiz Díaz
Nº 3946

LA GAMBETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura de fecha 9/2/99 pasada al folio 79 del Reg. 1386. socios: Antonio Adrián Levy, arg., cas., 29/8/71, comerciante, DNI 22.278.778, domiciliado Julián Alvarez 635, 2º A, Cap. Fed. Moris Michel Chame, arg., soltero, 25/11/72, comerciante, DNI 23.125.520, Av. Cabildo 1695, Piso 12 "33", Cap. Fed.; Rubén Adrián Cheb Terrab, arg., casado, 30/11/62, comerciante, DNI 16.062.340, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia 1434, 2º "5" Cap. Fed.; Alejandro Gabriel Yasan, arg., casado, 19/8/64, comerciante, DNI 17.286.955, domiciliado en Emilio Lamarca 3965, 2º B Cap. Fed. Denominación: LA GAMBETA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación, explotación, comercialización de espacios para la práctica de actividades deportivas en general, canchas de fútbol, gimnasios y/o cualquier otra actividad recreativa. Capital social: 16.000 pesos dividido en 16.000 cuotas de 1 peso cada una. Administración: A cargo de todos los socios que revisten el carácter de gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio; 31 de diciembre. Sede social: Junín 410, Piso 9º C, Capital Federal.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 7842

LLAVALLOL INVERSIONES Y COMERCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escrit. 4 del 15/1/99 pasada ante Escrib. Lía M. Cuartas de Camaño, al fº 6 del Reg. 1 de Avellaneda; se ha reformado el contrato social en cuanto a la Administración y Representación que estará a cargo de los señores Víctor De Florio, Christopher Todd Dawson y Bridgestone/Firestone Do Brasil Industria e Comercio Limitada, en la persona de Eugenio Carlos Deliberato y Manasses Gomes Da Mota, con el cargo de gerentes. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Para los fines sociales los gerentes ejercerán sus funciones en forma conjunta un integrante del grupo uno, el cual se conforma con los señores De Florio y Dawson, con otro integrante del grupo dos, el cual se conforma con los señores Deliberato y Gomes Da Mota; en todas aquellas operaciones que se encuentran detalladas en los incisos a) y c) del presente artículo; mientras que en las restantes indicadas en los incisos b) y d) y/o cualquier otra no prevista pero que haga a su objeto social, podrán hacerlo en forma indistinta. Según las condiciones expuestas podrán: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier otra índole; b) Otorgar poderes a favor de cualesquiera de los socios o de terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza, d) realizar todos los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5965/63 haciéndose constar que la precedente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los gerentes en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Administración Federal de Ingresos Públicos, Municipalidades, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier repartición.

Abogado - Fernando Luis Camaño
Nº 7883

LOCTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/2/99. Socios: Alberto Rodolfo Perelman, 50 años, argentino, casado, comerciante, LE. 4.754.719, Corrientes 848, 11º, Capital; Ernesto Félix Burak, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.427.012, Av. Díaz Vélez 5268, 1º 4, Capital; Pablo Demián Burak, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.445.343, Av. Santa Fe 3321, 3º A, Capital. Denominación: "LOCTEL S.R.L.". Duración: 99 años. objeto: a) Locutorio: La explotación comercial del negocio de Locutorios Telefónicos, mediante el servicio de comunicaciones telefónicas, fax, DDI y DDN. b) Correo privado: Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia. c) Servicios: Servicios de Internet, fotocopias, revelado de fotografías. d) Turismo e) Comercial: Compra y venta de todo lo relacionado con el objeto social. Capital: $ 6.000. Administración: Alberto Rodolfo Perelman y Ernesto Félix Burak. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Avda. Díaz Vélez 5268, 1º Piso, Dto. "4", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7860

MAGIC HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Rodríguez Patricia Noemí, 24/11/60, DNI 12.204.669, Manuela Pedraza 6236, Cap. Fed.; González Alberto Desiderio, 11/6/54, DNI 11.214.596, Curapaytí 640, Morón, Pcia. de Bs. As. y Calviño Andrés Alberto, 10/3/56, DNI 12.087.601, Victorino de la Plaza 1443, Banfield, Pcia. de Bs. As., todos arg., casados y comerciantes. 2. 13/1/99. 3. MAGIC HOUSE S.R.L. 4. 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 5. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Explotación de parques infantiles, organización de todo tipo de fiestas o eventos; b) Servicios de elaboración, preparación y atención de comidas, catering y delivery. 6. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual. 7. 31/12 de cada año. 8. Gerentes: Alberto Desiderio González y Rodríguez, Patricia Noemí. 9. Río de Janeiro 246, Cap. Fed. 10. Capital Soc.: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de VN $ 1 c/u.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 7914

MONSTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. 32, del 8/2/99, Reg. 847 C.F. se constituyó la Sociedad. Socios: Diego Roberto Lucius, 18/3/73, DNI 23.328.709, empleado; y Pablo Hernán Lucius, 15/9/76, DNI 25.537.245, estudiante; ambos argentinos, solteros, domiciliados Nahuel Huapi 4325 Cap. Fed. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de: accesorios, repuestos y/o autopartes de automotores, radios, televisores, y todo tipo de elementos y productos eléctricos y/o electrónicos. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Representación Legal: Gerentes: Uno o más socios o no, representación individual e indistinta. Vigencia: 3 ejercicios. Primer Domicilio: Triunvirato 4135, piso 2, of. 33, C.F.

Escribano - Juan Carlos Tripodi
Nº 3956

NEONATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 17/03/97. Not. Ana N. Sweet, Adsc. Reg 11, Capital "NEONATO SRL" Cesión de cuotas y modificación. Beatriz Mercedes Fernández la totalidad de sus Cuotas por el precio de $ 1.000.- Cede, Vende y

Transfiere así: 800 cuotas de Alcaor Sergio López, argentino, casado, comerciante, DNI 13.072.044, 39 años, Colonia 1141, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires; 200 cuotas a Silvana Marcela Iungano, 35 años, argentina casada, docente, DNI 16.589.844, Colonia 1141, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires. Los actuales socios resolvieron modificar las siguientes cláusulas: Tercera: El capital social queda dividido en las siguientes proporciones: Alcaor Sergio López: 180 cuotas y Silvana Marcela Iungano: 20 cuotas. Quinta: La dirección y administración estará ejercida por uno de los socios que revestirá el carácter de Gerente por el término que dure la sociedad. Novena: Las resoluciones se tomarán en todos los casos por unanimidad de los socios. Undécima: Se designa Gerente al Socio Alcaor Sergio, López.

Autorizado - Armando Romero
Nº 4003

NEW WATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Claudio Alejandro Moyano, arg., nac. 7/4/60, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.914.860, dom. calle Rosario 130, Capital Federal; y Blas Ramón Viedma, arg., casado, comerciante, nac. 11/04/63, D.N.I. Nº 16.246.460, dom. calle Lavalle 3396. Florida, Part. de Vicente López. Pcia. Bs. As. Domicilio Social: Cerrito 466, 6º piso oficina 62 de Capital Federal. Objeto: Comerciales: Elaboración, distribución y venta de aguas y bebidas gaseosas, agua en bidones, en envases descartables y retornables. Depósito, distribución y venta de productos alimenticios y de limpieza en general. Consignación, representación, permuta de artículos, productos y mercaderías por el sistema de minimercados. Importación y exportación. - Capital: ($ 3.000.-) - Administración: Dos o más gerentes, en forma individual o indistinta por el término de las duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Buenos Aires, 09 de febrero 1999.

Abogado - Adrián Pablo Palopoli
Nº 7817

NUESTRA ESTRELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9/2/99. Cesión de cuotas. Domingo Roque Aversa C.I.P.F. 6.047.587 y Gabriela Irene Trivisonno D.N.I. 12.088.848 ceden, venden y transfieren a Valeria Bárbara Olaszek L.C. 329.395 con dom. en Ramón L. Falcón 2955 Pta. Baja "A" y Rosario La Caria D.N.I. 93.384.710 con dom. en Fonrouge 3265, ambas de Capital Federal, las 300 cuotas que tiene en la sociedad "NUESTRA ESTRELLA S.R.L." con dom. en Senillosa 677. Los cedentes Domingo Roque Aversa y Gabriela Irene Trivisonno renuncian a su cargo de gerente. Proporciones: 50% Valeria Bárbara Olaszek, 50% Rosario La Caria. Designan gerentes a Valeria Bárbara Olaszek y Rosario La Caria. La Autorizada.

Abogada - Francisca Frasquet de Fowler
Nº 7863

PARQUE NAUTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 15/1/99 se aprobó la reforma del estatuto en sus arts. 2do. y 7mo, y se efectuó una cesión de cuotas a favor de Oscar F. Folchieri y Raúl O. Leston. Inscripción: 28/5/95, nro. 6311, Libro 103, To. de S.R.L.

Abogado - Gonzalo García Pérez Colman
Nº 3892

PROSISTEM SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550 se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Leandro Miguel Bittembinder y Hernando Miguel Bittembinder. 2) Fecha de Instrumento de constitución: Constituida el cuatro de febrero de 1999, por instrumento privado. 3) Denominación: "PROSISTEM SALUD S.R.L." 4) Domicilio: Suipacha 987, piso 1 "I", Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) la explotación de todo lo relacionado con el ramo de la Promoción y/o Difusión y/o Publicidad de Sistemas, Programas y Planes de cobertura de salud y toda otra actividad accesoria relacionada con el objeto principal, pudiendo asociarse con terceros a tomar representación y comisiones de los productos; b) el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por la legislación vigente; y c) efectuar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y mobiliarias que la gerencia considere necesarias y útiles para la obtención del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 1.000.- (pesos un mil) dividido en 1000 (un mil) cuotas de un peso ($ 1,00), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: [socio 1], quinientas cuotas (500) que representan $ 500.-, y [socio 2] quinientas cuotas (500) representan $ 500.- 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de tres gerentes, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Alberto J. González
Nº 7897

SINPA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 8/2/99 se constituyó SINPA PRODUCCIONES S.R.L. Socios: Fanny Mandelbaum de Jaitman, arg., casada, periodista, 61 años, DNI 3.714.213, Laprida 1351 1º A Cap.; Rodrigo Javier Ramos, arg., soltero, productor, 28 años, DNI 21.728.428, Pumacahua 34 2º B Cap. y Christian Alberto Espantoso, arg., soltero, productor, 29 años, DNI 21.464.552, Carhué 2437 Cap. domicilio: Laprida 1351 1º A Cap. Objeto: a) producción de programas radiofónicos y televisivos para su emisión en estaciones de radio y televisión abierta o por cable y en cualquier otro sistema de comunicación masiva, creado o a crearse; b) venta de espacios publicitarios en radio y televisión. Duración: 20 años. Capital: $ 6.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Nombre y duración: Fanny Mandelbaum de Jaitman por el plazo de duración. Cierre El.: 31/1.

Autorizada - Mirta Doctorovich
Nº 7833

TECNIPISOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 10/02/88, Nº 244, Lº 89. Comunica: Que por escritura nº 52 del 5/2/99, en virtud del Acta de reunión de socios Nº 3 del 2/6/97, se resolvió y aprobó por unanimidad, adecuar al actual signo monetario y aumentar el capital social desde $ 0,30 a $ 500.000, capitalizando resultados no asignados por la suma de $ 499.999,70 - quedando el nuevo capital social distribuido como sigue: Antonio Francisco Pécora: 1500 cuotas por un total de $ 250.000; Iván Luis Panontín: 1500 cuotas por un total de $ 250.000.- En consecuencia se reformó la cláusula 4ta. como sigue: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil, representado por 3000 cuotas sociales de un valor nominal de pesos ciento sesenta y seis con 66/00 cada una, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Francisco Pécora: 1500 cuotas o sea por pesos doscientos cincuenta mil; e Iván Luis Panontín: 1500 cuotas o sea por pesos doscientos cincuenta mil".

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 3951

TECNOLOGIA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 29/01/99; Socios: Enrique Guillermo Brigante, argentino, nacido el 28/7/57, Empresario, casado, DNI 13.428.001, domiciliado en Coronel Díaz 1711 4º Piso, y María de los Angeles Friedman, argentina, nacida el 4/11/50, Contadora Pública, casada, LC 6.692.188, domiciliada en Coronel Díaz 1711 4º Piso; Duración: 99 años; Sede: Juan Jaures 695 1º Piso A, Capital Federal; Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de informática "Hardware", su mantenimiento y reparación, el desarrollo de sistemas, su venta y comercialización, la realización de obras de construcción relacionadas con la instalación de sistemas de computación, operaciones financieras con exclusión de las prevista en la Ley de Entidades Financieras y el ejercicio de la representación de agencias o mandatos de firmas y sociedades; Capital: $ 4.000 dividido en 4000 cuotas de $ 1 c/una integrado en 25% Enrique G. Brigante suscribe 3900 cuotas y María de los Angeles Friedman 100 cuotas. Cierre Ej.: 31/diciembre c/año; Administración: Enrique G. Brigante por término duración del contrato.

Abogado - Daniel C. Falck
Nº 7867

TUTATIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado de fecha 23/12/98. Socios: Leonardo Gustavo Salgado, Arg., Soltero, Licenciado en Administración, DNI 17.287.677, nacido el 04/04/1965, con domicilio en Vidt 1941 3º A, Cap. Fed.; José Luis Piccolini, soltero, comerciante, DNI 17.489.385, nacido el 17/04/1966, con domicilio en Av. Congreso 2350 8º F. Cap. Fed.; Nora Beatriz Gurisich, casada, comerciante DNI 17.622.768, nacida el 11/02/1966, con domicilio en Rogríguez Peña 1568 4º Cap. Fed. 1) Denominación: TUTATIS S.R.L. 2) Sede Social: Av. Congreso 2350 8º F. Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) La prestación de servicios educativos relacionados con la enseñanza de idiomas, impetración de cursos en cualquier idioma, con facultades para solicitar ante las autoridades competentes y otorgar, en su caso los grados académicos necesarios para cada idioma, b) La contratación de personal especializado nacional o extranjero para el cumplimiento del objeto social, así como la obtención de todos los permisos, y autorizaciones requeridos para llevar a cabo lo anterior, c) La compra, venta comercialización, importación, exportación, explotación, distribución, de todo tipo de productos o equipos educativos o relacionados con la educación. 5) Capital $ 5.000,- dividido en 500 cuotas de $ 10 con derecho a un voto. 6) Administración y representación: El socio Leonardo Gustavo Salgado reviste el carácter de gerente por el plazo de tres ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Autorizada - Andrea Núñez
Nº 3933

W. MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. No. 31 del 5/2/99, Fo. 66, Reg. Not. 1837 Cap., el Sr. Sergio Oscar Ballarini vendió, cedió y transfirió la totalidad de las 1900 cuotas de capital de que era titular a la Sra. Alicia Elena Baigorri, argentina, nacida el 6/2/52, divorciada, comerciante, DNI 10.097.557, domiciliada en Virrey del Pino 2632 p. 1º "G" Gap., renunciando al cargo de gerente. Asimismo, se designó gerente a la cesionaria quien aceptó el cargo conferido y se procedió a modificar el art. 4º de los Estatutos Sociales. Constitución: Inscripta el 9/8/90 bajo el No 4190, Libro 93 To de S.R.L.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 7872

WORLD WIDE TECHNOLOGY IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios del 25/01/99 ha sido aprobada la transferencia de 125 cuotas de la sociedad por un total de $ 1.250 de la Sra. María Elena Weber en favor de la Sra. Gabriela Susana López Cremaschi. Como consecuencia de ello ha sido reformado el artículo cuarto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil quinientos pesos ($ 2.500), dividido en doscientas cincuenta cuotas (250) de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente subscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Bagnardi, mil doscientos cincuenta pesos ($ 1.250) o sea ciento veinticinco (125) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una; Sra. Gabriela Susana López Cremaschi, mil doscientos cincuenta pesos ($ 1.250) o sea ciento veinticinco (125) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una. Asimismo, en la misma acta ha sido aceptada la renuncia de la Sra. María Elena Weber a su cargo de Gerente de la sociedad y ha sido designada como Gerente la Sra. Gabriela Susana López Cremaschi.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 3955

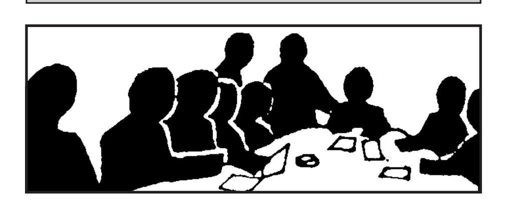
X-PERIENCE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/02/99. 2) Diego Hernán Turon, DNI 23.211.659, 26 años, Pte. Perón 1973 San Fernando y José María Mujica, DNI. 21.495.700, 28 años, Austria 1735, 4º D, Cap., ambos, solteros, argentinos, empresarios. 3) X-PERIENCE PRODUCCIONES S.R.L. 4) Austria 1735, 4º D. Cap. 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros de producción creacción y elaboración de programas televisivos, radiales etc. Como así también elaboración de campañas de publicidad en todas sus formas. 6) 2.000. 7) Cierre 31/01. 8) 99 años. 9) Representación legal 1 o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no. Gerentes: José María Mujica.

Autorizado - Gastón Gavito
Nº 7904

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTISTICA GRAFICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria, y 19 horas en segunda convocatoria, en Villanueva 1361, 6to. piso, "A" de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Héctor Bark
e. 15/2 Nº 3990 v. 19/2/98

"C"

CLUB ITALIANO

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de enero de 1999, y en cumplimiento del art. 85 inc. b) del Estatuto Social; se convoca a los señores socios del CLUB ITALIANO a Asamblea General Extraordinaria, la que se efectuará en la Sede Social de Av. Rivadavia 4731, Capital Federal el día 13 de marzo de 1999, a las 15:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2º) Elección para completar la Comisión Revisora de Cuentas de dos miembros titulares y tres miembros suplentes, hasta la fecha de terminación de los mandatos de los renunciantes (30 de setiembre del año 2000).

Presidente - Héctor F. Kajín
Secretario - Julio C. Balbi

NOTA: El acto eleccionario establecido en el punto 2 del Orden del Día se llevará a cabo el día siguiente de la fecha de iniciación de la Asamblea General Extraordinaria, es decir el domingo 14 de marzo de 1999, las mesas receptoras de votos funcionarán en el horario de 8:00 hs. a 19:00 hs., de este día.

e. 15/2 Nº 7923 v. 15/2/99

"F"

FAS-COR S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 7348. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de marzo de 1999 a las 14,30 horas en Primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda Convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, la cual tendrá lugar en la calle Montevideo 665 Piso 10º Of. 1005 de Capital Federal a efecto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la ratificación o no, de continuar el trámite de concurso preventivo, en los términos del artículo 6 de la ley 24.522 2do. párrafo.

Presidente - Celso Fernando Casati

NOTA: Se hace saber que los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (art. 238 ley 19.550), al lugar en donde se efectuará la Asamblea Calle Montevideo 665 Piso 10º Of. 1005 de Capital Federal.

e. 15/2 Nº 7920 v. 19/2/99

"M"

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de marzo de 1999, a las 17:00 horas en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio finalizado el 31/10/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.
6º) Remuneración al directorio (Art. 261, Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Héctor Alberto Palacios
e. 15/2 Nº 3989 v. 19/2/99

"T"

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de marzo de 1999, a las 18 horas en la sede social sita en Avda. Martín García 730 2º Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por la cual se convoca la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1998.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Directores.
6º) Aumento de Capital. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de Febrero de 1999.

Presidente - Alejandro Della Mattia
e. 15/1 Nº 4000 v. 19/2/99

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 2º, Capital Federal, el día 11 de marzo de 1999, a las 9:30 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y para el mismo día a las 10:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio Nº 8 terminado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y constitución de Reserva Legal.
3º) Remuneraciones de los Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Situación general de la Sociedad y análisis de sus alternativas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de Asamblea.
7º) Varios.

Presidente - Alberto A. Boveris

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

e. 15/1 Nº 3915 v. 19/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, Capital Federal avisa que Campana Combustibles S. A., con domicilio en J. R. de Velasco 813, piso 6, Depto. B, Capital Federal, transfiere en usufructo a Shell C. A. P. S. A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de Servicio ubicado en Rivadavia 465 de Campana, Provincia de Buenos Aires. Reclamos en mis oficinas. Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

e. 15/2 Nº 7901 v. 19/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARBOTANTE SOCIEDAD ANONIMA

20/12/77 Nº 4422 L 86 Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 25 de fecha 31/7/98, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº124 de fecha 3/8/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Tundis, Director Suplente: Sandra Edith Passarelli.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 15/2 Nº 7861 v. 15/2/99

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S. A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O. N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del programa Global de O. N. aprobado por asambleas de accionistas del 7/3/95 y 20/12/96 y autorizado por la C. N. V. el 7/9/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/09/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 5 de febrero de 1999 se resolvió y aprobó emitir la 32º Serie de ON por un monto de U$S 5.000.000 en las siguientes condiciones: monto: u$s 5.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (13/4/99); Interés: Tasa fija del 10,75% anual; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S. A., Bouchard 547 - 24º, CF; constituida en Argentina el 26/5/71, duración: 99 años; inscripción R. P. C.: 23/7/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E. N. c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B. C. R A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social; $ 38.340.000, Patrimonio Neto: $ 28.913.649,18 al 31/12/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 48.086.000.

Abogada - Laura Ocampo
e. 15/2 Nº 3898 v. 15/2/99

BANCO B.I. CREDITANSTALT S. A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O. N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del programa Global de O. N. aprobado por asambleas de accionistas del 7/3/95 y 20/12/96 y autorizado por la C. N. V. el 7/9/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/09/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 5 de febrero de 1999 se resolvió y aprobó emitir la 31º Serie de ON por un monto de US$ 2.251.000 en las siguientes condiciones: monto: u$s 2.251.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (12/3/99); Interés: cupón cero; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S. A., Bouchard 547 - 24º, CF; constituida en Argentina el 26/5/71, duración: 99 años; inscripción R. P. C.: 23/7/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E. N.; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B. C. R. A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 38.340.000, Patrimonio Neto: $ 28.913.649,18 al 31/12/97; e) Monto de obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 4.835.000.

Abogada - Laura Ocampo
e. 15/2 Nº 3899 v. 15/2/99

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

AVISO DE EMISION

Banco Río de la Plata S. A. (el "Banco"), constituido en La Plata, provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2107, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215, Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, emitirá la Décimo tercera Serie de Títulos a Corto Plazo, garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, y Banco Santander S. A., Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de US$ 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) (la "Décimo Tercera Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de su Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995; 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997, 7 de febrero de 1997 y 21 de octubre de 1997. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos el banco: "tiene por objeto realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) Abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o ga-

rantías de fondos públicos títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos, valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquéllos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos; 19) toda participación de este Banco en otras entidades financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de septiembre de 1998, fecha de su último balance trimestral revisado por Pistrelli, Díaz y Asociados, era de $ 300.000.000 (pesos trescientos millones), compuesto por 300.000.000 (trescientos millones) de acciones ordinarias de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.006.885.000 (pesos mil seis millones ochocientos ochenta y cinco mil). La amortización de la Decimotercera Serie se efectuará en su fecha vencimiento que será el 9 de marzo de 1999, mediante un único pago total a su valor nominal. La Decimotercera Serie se emitirá con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. El Banco ha emitido anteriormente, y se encuentran actualmente en circulación: la Decimoprimera Serie por un monto de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones), bajo el Programa. Al 30 de septiembre de 1998, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 12.809.000 (pesos doce millones ochocientos nueve mil) en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior y no posee deudas con privilegio. La creación del Programa y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizado por Certificado Nº 107 de fecha 16 de enero de 1996, por Certificado Nº 139 de fecha 14 de enero de 1997 de la Comisión Nacional de Valores y por Certificado Nº 194 de fecha 12 de marzo de 1998.

Roberto Lizondo

e. 15/2 Nº 3997 v. 15/2/99

BELL EXPORT S. A.

IGJ Nº 7061, Lº 109, Tº "A". Se hace saber: que por asamblea del 17-11-98 y directorio del 1-12-98, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Hugo Jorge Carassai; Vicepresidente: Helvecia Cándida Frías de Carassai; Director Titular: Hernán Carlos Carassai; Director Suplente Sebastián Pablo Carassai Frías.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

e. 15/2 Nº 7849 v. 15/2/99

BOIZO INVESTMENT Sociedad Anónima

Aviso art. 118 Ley 19.550. Sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, comunica que por acta de directorio del 28-12-98 decidió fijar representación permanente en la República Argentina, con sede en Olleros 2532, 4º piso de Capital Federal, y designar representante a Dra. Marcela Villada, arg., divorciada, abogada, nacida el 5/2/60, domiciliada en Olleros 2532, 4º de Cap. Fed. la sociedad no realizará en el país las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público así como las de seguros y reaseguros.

Marcela Villada

e. 15/2 Nº 7944 v. 15/2/99

"C"

CATEMA S.A.

En cumplimiento del art. 60 se hace saber que, a partir del 25 de enero de 1999 han cesado en sus funciones los miembros del Directorio de la Sociedad Sres. Hernán Jorge Ferrari, Jorge José von Petery y Roberto Bressan y que por Asamblea de la misma fecha han sido designados Directores de la Sociedad los Sres. Rubén Pedro Moltrasi, Roberto Raúl Ramos y Alberto Francisco Moltrasi.

Presidente - Rubén Pedro Moltrasi

e. 15/2 Nº 7854 v. 15/2/99

CHABAR INMOBILIARIA Sociedad Anónima

Aumento de Capital y Artículo 60 (por un día). Hace saber: Por Esc. 272 del 2/12/98 Fº 1387, Reg. 1697 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/12/95 por Aumento de Capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones; y acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/8/97 de Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección: Director Titular y Presidente: Benjamin Barmaimon. Directora Suplente: Estela Benmaor de Barmaimon.

Escribano - Gustavo G. Martinelli

e. 15/2 Nº 3985 v. 15/2/99

CONDOR CLIF S.R.L.

Por instrumento privado del 5/12/96, los socios designaron gerentes de la sociedad a los socios Luis López, español, comerciante, nac. el 27/3/33, CIPF 4.507.133, viudo, domic. en Pje. Florencio Balcarce 80 de Capital Federal y Manuel Angel Martínez, argentino, comerciante, nac. el 13/12/70, DNI 21.903.676, soltero, domic. en Río Bamba 114 del Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.

Abogada - Marisol Martínez

e. 15/2 Nº 7885 v. 15/2/99

COPECO S.A.

Se comunica que los señores accionistas de COPECO S.A., reunidos en Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/11/98 resolvieron por unanimidad, la disolución anticipada de la sociedad; la aprobación del balance especial de liquidación y proyecto de distribución, la cancelación de la inscripción de la sociedad ante la I.G.J. y que los libros sociales sean conservados por el Sr. Guillermo R. Gamble en la calle Reconquista 336 piso 5º of. 51 de la Cap. Fed.

Escribano - Tristán D. Pombo

e. 15/2 Nº 3967 v. 15/2/99

CREARCOM S. A.

N. C. 1.654.904 Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/11/98, designó Directorio: Presidente: Gustavo Guillermo Julianez Islas. Suplente: Salvador Dema, en reemplazo de los renunciantes Roberto Montalvini y Luis Veiga. Cambio de Sede a la calle Marcelo T. de Alvear 636, P. 4º, Cap. Fed.

Autorizado - Luis Veiga

e. 15/2 Nº 3995 v. 15/2/99

CREDITO ARGENTINO GERMANICO S.A.

La soc. decidió por acta de direct. Nro. 329 del 23-12-98 modificar el dom. social de la Avda. Corrientes 327, p. 18 Cap. Fed. a la Avda. Leandro N. Alem 855, P. 23, Cap.

Escribana - María E. Alvarez Bor

e. 15/2 Nº 3927 v. 15/2/99

"D"

DAYSEL Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad extranjera "DAYSEL SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, calle Arcos Nº 1389 11º "B". La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. El señor José María Roberto Ferro DNI 4.414.533, argentino, casado, con domicilio en Avda. Callao Nº 715 13º F ha sido designado apoderado de la sociedad para que la represente en este país.

Apoderado - José María R. Ferro

e. 15/2 Nº 3908 v. 15/2/99

DEKKO S. A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 17-6-98 se acepta la renuncia de José L. Bernasen Sanchez Mayoral al cargo de Presidente y se elige en reemplazo a Horacio Agenor C. Rodríguez Sañudo, ratificando a Carlos M. Suardi como Dir. Suplente; y por Acta de Directorio del 4-8-98 el Dir. Suplente renuncia al cargo.

Presidente - Horacio A. C. Rodríguez Sañudo

e. 15/2 Nº 7910 15/2/99

DICSUR S.A.

Por Convenio Privado, el que fue protocolizado ante el Reg. 268, se aceptó en forma unánime la renuncia al cargo de Vice presidente, del Sr. Guillermo A. Cositorto, aprobándose su gestión.

Autorizado - E. Quinterno

e. 15/2 Nº 7834 v. 15/2/99

DRAGADOS TELECOMUNICACIONES DYCTEL S. A.

Hace saber que por Acta del Consejo de Administración de fecha 16 de junio de 1997, se resolvió revocar el mandato del representante de la sociedad en la República Argentina, Sr. Eduardo José Candiani y designar como nuevo Representante de la sociedad al Sr. Jorge Giussani.

Representante Legal - Jorge Giussani

e. 15/2 Nº 3934 v. 15/2/99

DRAGADOS TELECOMUNICACIONES DYCTEL S.A.

Hace saber que por Acta del Consejo de Administración de fecha 16 de diciembre de 1998, se resolvió revocar el mandato del representante de la sociedad en la República Argentina, Sr. Francisco Tebar Amado y designar como nuevo Representante de la sociedad al Sr. Juan Carlos Inovich.

Representante Legal - Jorge Giussani

e. 15/2 Nº 3935 v. 15/2/99

DTK COMPUTER INC., Sucursal Argentina

Comunica que resolvió: 1) establecer una Sucursal en la República Argentina; 2) designar como representante legal al Sr. Diego Szychowski, nacionalidad argentina, estado civil casado, DNI 21.730.419, fecha de nacimiento 2/8/70, domicilio Arenales 3837, Capital Federal; 3) Fijar su domicilio en Av. Ingeniero Huergo 1373, Capital Federal; 4) fijar la fecha de cierre de ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

Representante Legal - Diego Szychowski

e. 15/2 Nº 1272 v. 15/2/99

DURMA S. A.

Comunica que resolvió 1) establecerse en la República Argentina, art. 123 Ley 19.550; 2) designar representante legal al Sr. Diego Luis Piatti. arg., casado, anal. de sist. nac. 21/6/1966, DNI Nº 18.212.296, domic. Calle 11 Nº 1000 La Plata, Prov. Bs. As., CUIT Nº 20-18212296-4. 3) fijar su domicilio en Florida 537 - Pº 2º Of. 511, Capital Federal.

Abogada - Patricia Lía Castillo

e. 15/2 Nº 3897 v. 15/2/98

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Registro Nº 6 de CNV, IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 9/2/99 realizó la calificación de obligaciones negociables Simples Serie I, por un valor nominal de U$S 6.000.000 dentro del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 30.000.000 millones emitidas por el Banco Israelita de Córdoba. Calificación Otorgada a los títulos: E: Entidades que, habiendo solicitado la calificación, no suministran la información requerida. Esta categoría se aplica en aquellos casos en que no existe información fidedigna relevante como para juzgar cabalmente la posición financiera de una entidad de evaluación. La Sesión del Consejo de calificación no fue informada con la anticipación requerida por el Art. 9º del Capítulo XII de la Resolución General 290, debido a que la Calificadora ha tomado conocimiento de hechos que implican una alteración signiticativa de la situación económica-financiera del Banco Israelita de Córdoba S. A. En consecuencia, se procedió de acuerdo a lo indicado en la Resolución General 301. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al manual de procedimientos registrado en la CNV. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 15/2 Nº 3906 v. 15/2/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

I.G.J. 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 5 de febrero de 1999 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión otorgándoles las siguientes categorías:

Roble Acciones Líderes (ex La Reconquista) "AA (v)"
Roble Acciones Argentinas (ex 25 de Mayo) "AA -(v)"
Roble Ahorro en pesos "AAA (f)"
Roble Ahorro en Dólares "AAA (f)"
Roble Diversificado "AA (v)
Roble Deuda Privada "AA -(v)"
Roble Renta Fija "AAA(f)"
Roble Renta Fija Corto Plazo "AA (f)"

La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se estacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados. El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente y la sociedad depositaria no modifican la calificación obtenida. Con respecto al desempeño del fondo, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una excelente protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como

recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 15/2 Nº 3974 v. 15/2/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de febrero de 1999 ha calificado los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Argenfond, Fondo de renta variable, categoría "AA(v)"

BGN Renta, Fondo de Renta Fija, categoría "AA(f)"

BGN Corto Plazo, categoría "AA(f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 15/2 Nº 3976 v. 15/2/98

FYVSA Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura número 1188 de fecha 28 de diciembre de 1998, pasado ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 4695 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad FYVSA S. A., inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 11/8/1992, Nº 67359, Lº 111, Tomo A de S. A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/9/98, que resolvió: a) su disolución anticipada por la causal establecida en el art. 94, inc. 1º de la Ley 19.550, b) el nombramiento de liquidador titular a Enzo Norberto Rita y liquidador suplente a Marcelo Javier Puiggari.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 15/2 Nº 3986 v. 15/2/99

"G"

GELISTAR S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 27 de enero de 1999 GELISTAR S. A. designó como Representante de su Sucursal a Claudio Alejandro Seoane, argentino, casado, DNI 12009140, médico, 27/3/55, con domicilio legal y real en Av. Cabildo 2327 7D Bs. As., continuando en las mismas funciones en forma indistinta Horacio Eduardo González.

Claudio Alejandro Seoane
e. 15/2 Nº 7887 v. 15/2/99

"I"

INTERSERV S. R. L.

Nº Reg. I.G.J. 1.562.658. La reunión de socios del 16-2-99, resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación al Sr. Norberto Eduardo Gatti, D. N. I. Nº 6.381.670, con domicilio en la calle Arcos 2550, 6º 17 de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 25-1-99 y Cuenta Partición.

Gerente - Norberto E. Gatti
e. 15/2 Nº 3894 v. 15/2/99

INVERSORA AUSTRAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por Escrt. pca. nº 65 del 13/8/98, se dispuso el aumento de Capital de $ 10.000 a $ 485.000, y el cambio de Sede social trasladándola a la calle Reconquista nº 336, Piso 1º oficina 12. Cap. Fed. Se modifica la cláusula 4a. Cuarta: el capital social se fija en $ 485.000... Inscripción: 15/11/96. Nº 9831 del Libro 106 de S. R. L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 15/2 Nº 3914 v. 15/2/99

INVERSORA RECOLETA S. A.

Comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 9 de febrero de 1999, se resolvió aumentar el Capital Social en $ 6000 de $ 12.000 a $ 18.000 y emitir 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, valor nominal $ 0,01, forma de pago, en efectivo y su totalidad al momento de la suscripción. Conforme al art. 194 de la Ley 19.550 se ofrece a los accionistas el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer. Domicilio: Sarmiento 412, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Juan Filizzola
e. 15/2 Nº 3900 v. 17/2/99

"L"

LAFARGE LOSA S.A.

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Federico Alejandro Peña (h.), Carlos Manuel Franck, Néstor Juan Julio Cruces, Javier Osvaldo Tizado, Carlos Alberto César Kofman, Guillermo Horacio Hang, Horacio Héctor Luzuriaga, Roberto Bonatti, Carlos Enrique Zandona, Bren Davis, Cristian Heugas, Frank Gary Hopkins, Javier Eduardo Campi, Marcelo Emilio Ferrando, Julio César Lapadula, en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 66 Fº 312 del 18 de enero de 1999, por ante la escribana de esta Ciudad, Doña Beatriz I. Mazzarella, interinamente a cargo del Registro Número 284. Nº Correl. I.G.J. 1.659.478. Inscripta el 10/12/98, Nº 14.972, Lº3, Tº de Soc. por Acciones.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 15/2 Nº 3938 v. 15/2/99

LMDS TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A.

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Eduardo Rodolfo Baglietto, Juan Manuel Bugge, Ignacio María Casares, Eduardo Esteban Franck, Rafael Augusto Garfunkel, Tomas Pedro Lynch, Horacio Carlos Lucero, Héctor Masoero, Gustavo Francisco Muñoz, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Carlos Valentin Tordomar, Ricardo Héctor Valls, Carlos Alberto Abeledo, Enrique Horacio Catinari, Norberto Fabio Franza, Claudia Ines Gandulfo, Oscar Loredo, Salvador Armando Mateu, José Enrique Paciorek, Luis Alberto Polverini y René Antonio Solanet, en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 43 fº 167 del 12 de enero de 1999, por ante el escribano de esta Ciudad, D. Enrique Fernández Mouján. Nº Correl. I.G.J.: 1.633.270. Inscripta el 21/4/97 Nº 3963 Lº 121, Tº Sociedades por Acciones.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 15/2 Nº 3940 v. 15/2/99

LOPEZ BOLOGNINO S.R.L.

Se hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento privado de fecha 23/12/98: 1) Roberto F. López y José Calvo Vuelta renunciaron a la gerencia. 2) Se prorrogó el plazo de la sociedad por 20 años, contados desde la inscripción de la modificación. Inscripta en I.G.J. Nº 4699, L. 102 Tº S.R.L. 4/7/95.

Autorizado - Alejandro H. Rojas
e. 15/2 Nº 7895 v. 15/2/99

"M"

MACORFI S.A.

Se hace saber que por Esc. Nº 332 del 9/2/99, pasada al folio 1045 del Reg. 726 de esta Ciudad, la soc. "MACORFI S.A.", protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 3/6/98 donde se trató la renuncia del Presidente y del Director Suplente y se eligieron los nuevos miembros. En consecuencia, quedaron designadas las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 3/6/2001: Pres.: Hernán Jorge Rodríguez. Dir. Suplente: Ariel Simón Top.

Escribano - Martín Peragallo
e. 15/2 Nº 3968 v. 15/2/99

MARCHESE COMUNICACION E IMAGEN EMPRESARIA S.R.L.

Nº 9956 del Libro 106 de S.R.L. A consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 20/1/99, José Daniel Blazquez, renuncia al cargo de Gerente que tenía en la sociedad. José Daniel Blazquez y Gabriela Marchese se prestan mutuamente el consentimiento que prescribe el art. 1277 del Código Civil.

M. Durán Costa
e. 15/2 Nº 7837 v. 15/2/99

MARFILUX S.A.

El Directorio de MARFILUX S.A., constituida en la R.O.U., resolvió con fecha 4/8/98 establecer una sucursal en la República Argentina, designado representante al Sr. Gustavo Norberto Gal, fijando la sede social en Mar Dulce 330 de Capital.

El Apoderado
e. 15/2 Nº 7888 v. 15/2/99

MUTE S.A.

Por Convenio Privado, el que fue protocolizado ante el Reg. 268, se aceptó en forma unánime la renuncia al cargo de Presidente, del Sr. Eduardo Nusimovich, aprobándose su gestión.

Autorizado - E. Quinterno
e. 15/2 Nº 7835 v. 15/2/99

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7º, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de enero de 1999, corresponde: 1º Premio 617, 2º Premio 589, 3º Premio 612, 4º Premio 024, 5º Premio 111.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 15/2 Nº 3942 v. 15/2/99

NIDERA Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1998, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Presidente: Dr. Eduardo Martín Luis Lequizamon; Vicepresidente: Sr. Raúl Simón Loeb; Director Titular: Sr. Miguel Ricardo Mayer-Wolf; Director Suplente: Dr. Rubén Darío Barreiro; Síndico Titular: Dr. Sergio Daniel Crivelli; Síndico Suplente: Dr. Enrique Carlos Barreira, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año. Publicación por un día.

Director Suplente - Rubén D. Barreiro
e. 15/2 Nº 3893 v. 15/2/99

"P"

PRALMOND INVESTMENT S.A.

Por escritura Nº 22 del 8/2/99, ante Javier M. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, de la Cap. Fed., PRALMOND INVESTMENT S.A., Sociedad de origen uruguaya, ha protocolizado su resolución de abrir una Sucursal en la República Argentina de acuerdo al art. 118 Ley 19.550. Se nombró Representante y Apoderado a Marcos Kain, arg., soltero, empresario, D.N.I. 24.104.305, domiciliado legalmente en Av. Roque Sáenz Peña 1110, piso 2, of. 5/8, Cap. Fed. Domicilio de la sucursal: Av. Roque Sáenz Peña 1110, piso 2, of. 5/8, Cap. Fed. No se le ha asignado capital alguno. La sociedad no efectuará actividades de seguros ni financieras en la Rep. Arg.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
e. 15/2 Nº 7865 v. 15/2/99

PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 17/9/98, se designa la composición del nuevo Directorio, Presidente: el Sr. Germán Teodoro Knes, D.N.I. Nº 12.464.759, Director Suplente: María Marta Gebara, D.N.I. Nº 18.072.624, hasta el 30/6/2001.

Abogado - Leocadio José Vilamajo
e. 15/2 Nº 3977 v. 15/2/99

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

Hace saber: Por Esc. 293 del 18/12/98 Fº 1478, Reg. 1697 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/12/95 por Aumento de Capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones, y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/12/97 de Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección: Director Titular y Presidente: Benjamín Barmaimon. Directora Suplente: Estela Benmaor de Barmaimon.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
e. 15/2 Nº 3982 v. 15/2/99

"R"

RAFIKI S.A.

N. C. 1.643.573. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/1/99, designó Directorio: Presidente: Rosa del Carmen Silva, Suplente: Sonia Isabel Santillán, en reemplazo de los renunciantes Roberto Montalvini y Darío Aníbal Sosa. Cambio de Sede a la calle Lavalle 3386, Planta Alta, Cap. Fed.

Autorizado - Luis Veiga
e. 15/2 Nº 3996 v. 15/2/99

REINSURANCE GROUP OF AMERICA INCORPORATED

Sociedad Extranjera inscripta en el RPC Nº 966 Libro 52 Tomo B, de Estatutos Extranjeros con fecha 9/12/93, comunica que por escritura de fecha 8/2/99, pasada al folio 57 Reg. 602 de la Cap. Fed., se protocolizó el nuevo poder general y judicial otorgado a favor de los Dres. Eduardo Federico Baeza, Guillermo Pablo Mitchell, Alberto Gabriel Klimis, José Nicolás Díaz Funes y María Cecilia Mazzantini, nombrándolos como sus nuevos representantes legales.

Abogado - Guillermo Pablo Mitchell
e. 15/2 Nº 3964 v. 15/2/99

RGA SUDAMERICA S.A.

Sociedad Extranjera inscripta en el RPC Nº 1124 Libro 53 Tomo B, de Estatutos Extranjeros con fecha 9/8/96, comunica que por escritura de fecha 8/2/99, pasada al folio 63 Reg. 602 de la Cap. Fed., protocolizó el nuevo poder general y judicial otorgado a favor de los Dres. Eduardo Federico Baeza, Guillermo Pablo Mitchell, Alberto Gabriel Klimis, José Nicolás Díaz Funes y María Cecilia Mazzantini, nombrándolos como sus nuevos Representantes Legales.

Abogado - Guillermo Pablo Mitchell
e. 15/2 Nº 3966 v. 15/2/99

"S"

SANBARSA S.A.

Nº 485 del Libro 4 de S.A. Por resolución de Asamblea del 18/1/99 el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Segundo Navarro y Director Suplente: Juan Manuel Vargas.

M. Durán Costa
e. 15/2 Nº 7838 v. 15/2/99

SARANDI CORA S.A.

Rectificatoria del Recibo Nº 0044 - 00006625 del 29/12/98 y del 0043 - 00001112. Se deja constancia: 1) Que la sociedad tiene domicilio actual en Mariscal Antonio J. de Sucre 1862, Cap. Fed. 2) Que se designó el nuevo Directorio en virtud de la renuncia del Director Titular y Directora Suplente.

Apoderada - Luisa Aguírrez
e. 15/2 Nº 7884 v. 15/2/99

SITESA S.R.L.

Por esc. 17/12/98, Fº 971, Reg. 968, se designa Gerente a Rubén Ernesto Curcho.
Escribano - David R. Obarrio
e. 15/2 Nº 3998 v. 15/2/99

SKY CHEFS ARGENTINE, INC. SUC. ARG.

Se comunica que el 28/12/98 la Casa Matriz resolvió asignar a la sucursal argentina, con efecto a partir del 31/10/98 un capital de $ 14.088.729. Expte. 1.532.441.
Apoderado - René Felsen
e. 15/2 Nº 3979 v. 15/2/99

SOLUCIONES INFORMATICAS INTEGRALES S.A.

Avisa que por Actas del 30/11/98 y 23/12/98, se designa nuevo Directorio: Presidente: Maletta Marcelo, Vicepresidente: Carballo Javier, Directores Titulares: Fernando Rivas, Loyza Jorge, Director Suplente: Lareo Alberto. Renuncia al cargo de Director: Adrián Andrés Tortora.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 15/2 Nº 7929 v. 15/2/99

SONNIG S.A. Sucursal Argentina

— CAMBIO DE DOMICILIO —

Comunica que por Acta de Reunión del Representante Legal de fecha 23 de diciembre de 1998, ha trasladado su Sede Social a la calle Pico 1701 Piso 4º Depto. "J" de la Capital Federal. Dicha Acta se encuentra asentada al folio Nº 3 del Libro de Actas de Reuniones de Representantes Nº 1, rubricado bajo el Nº 113240-97 de fecha 26 de diciembre de 1997.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Representante Legal - Daniel J. Grzymisch
e. 15/2 Nº 3991 v. 15/2/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de febrero de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:
*Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de U$S 100.000.000, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997, como "raAA-".
*Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de U$S 250.000.000, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997 y 5 de mayo de 1998, como "raAA-".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3. Performance Operativa: Buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5. Fortaleza del Balance: Buena 6. Gestión y Management: Muy buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Bueno.
*Programa Global de Obligaciones Negociables de Tía S.A., aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Fecha 17 de octubre de 1997, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 24 de octubre de 1997, por un monto de U$S 120.000.000, como "raA-"
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. Posición Competitiva: Buena 3. Performance Operativa: Adecuada 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. Fortaleza del Balance: Buena 6. Gestión y Management: Buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Bueno.
*Programa de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por un monto de U$S 30.000.000 aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de agosto de 1996, de Angel Estrada y Cía. S.A., como "raBBB+".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3. Performance Operativa: Buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Adecuado 5. Fortaleza del Balance: Adecuado 6. Gestión y Management: Muy Buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Adecuado.
*Acciones Ordinarias en circulación de Angel Estrada y Cía. S.A., Clase A de 5 votos c/u y Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "2"
Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena
Liquidez: Baja
*Acciones Ordinarias en circulación de Massalin Particulares S.A., Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 0,10, como "2"
Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena
Liquidez: Baja
* Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice TIFON - Acciones Argentina (Serie III), TIFON Serie III bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de U$S 50.000.000, autorizado por Acta de Directorio Nº 526 de fecha 15 de abril de 1997, de MBA Banco de Inversiones S.A. como Fiduciario, como "AAAr"
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. Estructura legal: Muy Buena 2. Calidad de los activos: Muy Buena 3. Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena
* Capacidad de Pago de Siniestros de AGF Argentina Compañía de Seguros S.A., como "raA+"
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2. Management y Estrategia: Muy Buenos 3. Revisión de los Negocios: Buena 4. Distribución: Buena 5. Análisis Operativo: Adecuado 6. Manejo de las Inversiones: Adecuado 7. Capitalización: Adecuada 8. Liquidez: Adecuada 9. Flexibilidad Financiera: Muy Buena 10. Reaseguro: Muy Bueno
Significado de la calificación 'raAA':
Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.
Significado de la calificación 'raA':
Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.
Significado de la calificación 'raBBB':
La calificación 'raBBB' implica una Adecuada capacidad de hacer frente a compromisos financieros comparadas con la de otras entidades argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas a un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad de la entidad de hacer frente a sus compromisos financieros.
Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Significado de la calificación "AAA":
Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la calificación "raA":
Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación.
STANDARD & POOR'S distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de STANDARD & POOR'S se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.
Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.
Apoderado - Sergio Fornero
e. 15/2 Nº 3981 v. 15/2/99

"T"

TECPETROL Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición, para su actuación como representante de la U.T.E. "YPF S.A. - Petrobas Argentina S.A. - Tecpetrol S.A. - Ampolez (Argentina) S.A. - Compañía General de Combustibles S.A. - Ledesma S.A.A.I. - Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas", a favor de los Señores: Roberto Bonatti, Alejandro Julio Buchanan, Carlos German Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martínez Mosquera, Agustín Octavio Francisco Rocca, Martín Recondo, Javier Osvaldo Tizado, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandona, Edgar Aguilera Antúnez, Raúl Guillermo Cartofield, Eduardo Alberto Costoya, José Luis Lanziani, Jorge Perczyk, Guillermo Enrique Romani y Alejandro Arturo Shaw, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 1778, Fº 10424 del 10 de noviembre de 1998, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján. Nº Correl. IGJ: 802207/81925. Inscripta el 19/6/81, Nº 247, Lº 94, Tº "A" de S.A.
Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 15/2 Nº 3936 v. 15/2/99

TECPETROL Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición, para su actuación como representante de la U.T.E. "Tecpetrol S.A. - Energy Development Corporation Argentina Inc. - Petrolera Santa Fe S.A. - YPF S.A. "El Tordillo" Unión Transitoria de Empresas", a favor de los Señores: Roberto Bonatti, Alejandro Julio Buchanan, Carlos German Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martínez Mosquera, Agustín Octavio Francisco Rocca, Martín Recondo, Javier Osvaldo Tizado, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandona, Ricardo Augusto Berra, Eduardo Alberto Costoya, José Luis Lanziani, Ricardo Alberto Musumeci, Jorge Perczyk, Guillermo Enrique Romani y Alejandro Arturo Shaw, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 1780, Fº 10438 del 10 de noviembre de 1998, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján. Nº Correl. IGJ: 802207/81925. Inscripta el 19/6/81, Nº 247, Lº 94, Tº "A" de S.A.
Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 15/2 Nº 3937 v. 15/2/99

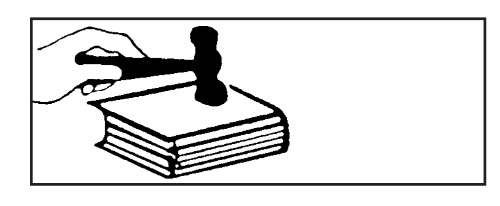
TSI INGENIERIA DE IMAGEN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 4 de mayo de 1998 se decidió cambiar el Directorio de TSI INGENIERIA DE IMAGEN S.A., quedando integrado el mismo de la siguiente manera; Presidente: Hugo Ignacio R. Matera; Vicepresidente: Pedro Piñan Gamazo; Directores titulares: José Antonio Miguel del Castillo y César Guardamino; y Director Suplente: Antonio Vigo.
Abogada-Apoderada - Gabriela Alejandra Yoshihara
e. 15/2 Nº 3971 v. 15/2/99

"U"

UMAS EMBO S.C.A.

A.P. 6/10/98. Se resolvió la Disolución Anticipada de la sociedad designándose liquidadores a Alberto Cibils Madero y Carlos Alberto Cellini.
Autorizado - J. Mangone
e. 15/2 Nº 7858 v. 15/2/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Rubén D. Vegas, el 26/2/99 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Belavtomaz, camión, BT 53371/93, Dominio SLO 819, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 41.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs., bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/2 Nº 7947 v. 17/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Deportes Marmol SA, el 26/2/99 a las 13,05 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/94, Dominio B-2.617.260, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara 1245, Cap. Fed. Base: U$S 22.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs., bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/2 Nº 7952 v. 17/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Luis N. Cerdan, el 26/2/99 a las 13,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 5 puertas, Laguna RT 2.2 DT/97, Dominio BOL 127, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara 1245, Cap. Fed. Base: $ 55.200. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs., bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/2 Nº 7946 v. 17/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Yvanoff, el 26/2/99 a las 13,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio EL/97, Dominio BNI 921, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara 1245, Cap. Fed. Base: $ 21.900. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/2 Nº 7949 v. 17/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de febrero de 1999, a partir de las 9,30 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF, año 1995, Dominio AGH 146, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 47.931. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/2 Nº 7930 v. 16/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de febrero de 1999, a las 9,30 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTCADA, año 1994, Dominio SFN 919, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 47.931. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/2 Nº 7933 v. 16/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de febrero de 1999, a las 9,30 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo 19 INYEC (BIC), año 1995, Dominio ACQ-622, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 47.931. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/2 Nº 7935 v. 16/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis E. Escudero, subastará el día 23/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 5 puertas, Megane Scenic RT/98, Dominio CCL 489, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.610. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/2 Nº 7948 v. 17/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Damián C. Gómez, subastará el día 23/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna S/88, Dominio C-1.408.929, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 3.447. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/2 Nº 7950 v. 17/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Darío H. Mas, subastará el día 23/2/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, pick up, F-100 DSL/94, Dominio VGH 168, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.567. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/2 Nº 7955 v. 17/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Valentín Serra, subastará el día 23/2/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, Pick Up, Pup 504 GD/97, Dominio BOC 432, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.395. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/2 Nº 7956 v. 17/2/99

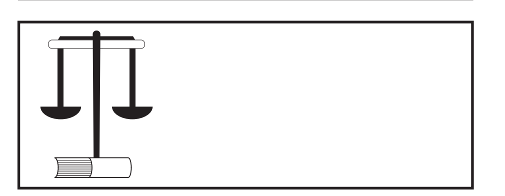
El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Liliana M. Rizzo, subastará el día 23/2/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BPU 331, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/2 Nº 7957 v. 17/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra César A. Ramírez, subastará el día 23/2/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BRZ 507, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.567. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/2 Nº 7958 v. 17/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com subastará, contra Noemí T. Chiapella, el 22/2/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno CSD 1.7/97, Dominio BOA 057, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 23.110. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/2 Nº 7953 v. 17/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com subastará, contra Jorge C. Aguirre, el 22/2/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, Dominio BRK 580, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 25.890. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/2 Nº 7954 v. 17/2/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

RODRIGUEZ DELIA s/Sucesión al intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELIA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijó, juez
e. 15/2 Nº 7737 v. 17/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAFALDA BASTA. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijó, juez
e. 15/2 Nº 7790 v. 17/2/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes y acreedores de don JULIO CESAR BAROZZI. El presente edicto se publicará por dos días en forma gratuita en el Boletín Oficial de acuerdo a la Ley 24.823 y Ley 24.411.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 15/2 Nº 265.938 v. 16/2/99

Nº 54

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º, ordena la publicación en expediente caratulado "CARRASCO ESTER SANTOS c/PACO JOSE LUIS s/Daños y Perjuicios" (Nº 75.942/93) de los correspondientes edictos a fin de notificar de la sentencia recaída en el expediente de mención a la demandada MANLIBA S.A., la cual se agrega en copia al presente, en su parte pertinente. Buenos Aires, octubre 28 de 1997… Por ello, en virtud de lo expuesto precedentemente y con los alcances indicados, juzgados en definitiva, Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada a fs. 10/13. En consecuencia, condeno a JOSE LUIS PACO a "EMPRESA MICROOMNIBUS Nº 25 COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A." y a "Argos Cía. de Seguros General S.A." esta última en los términos estrictos que importa su citación a abonar a la actora las sumas indicadas en el considerando III a), b) y c) con más sus intereses, a liquidar según el sistema establecido en el considerando IV, en el término de diez días. Con costas (artículo 68 del Código Procesal)… Firmado Ricardo Li Rosi, Juez. El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 5 de octubre de 1998. Atento las constancias de autos y lo solicitado practíquese la notificación por edictos de la sentencia dictada en autos… Firmado Ricardo Li Rosi, Juez. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.
e. 15/2 Nº 7821 v. 15/2/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 de la Capital Federal, a cargo del Dr. L. C. M. De Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, en los autos caratulados: "ALVAREZ, SILVIA A. c/MONARRIZ DIEGO y Otro s/Sumario", publíquense edictos por el término de dos (2) días emplazando al demandado DIEGO MONARRIZ para que dentro del plazo de diez días de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.
e. 15/2 Nº 7899 v. 16/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por edictos a JULIO CESAR MEZA y/o MEZZA, a fin que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de quince días en los autos caratulados: "CASA LITO c/MEZA, JULIO CESAR y Otro s/Ordinario", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 15/2 Nº 7877 v. 16/2/99

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4 a cargo de la Dra. Lucía Hebe Morán, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo del Dr. José Alberto Ortiz, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, piso 2º de esta Capital Federal en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/WADE SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 29.720/97 - B.D. 40207 (Dra. María Cristina Sobrero), cita a WADE SOCIEDAD ANONIMA por cinco días a partir de la última publicación, a fin que proceda a intimar a la accionada denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Lucía Hebe Morán, juez federal.

e. 15/2 Nº 7850 v. 19/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a JORGE AUGUSTO SAPAG y a FELIPE RODOLFO SAPAG, por cinco días a partir de la publicación del presente en la causa Nº 17.129 "SCOTTI, EDGARDO y Otros s/Inf. arts. 172 y 293 del C.P.", se resolvió: ///nos Aires, 29 de diciembre de 1998. Y Vistos y Considerando… Resuelve: I) Revocar los puntos I y II del auto de fs. 1142/1155 en todo cuanto decide… II) Revocar lo resuelto a fs. 1166 en lo que fuera materia de recurso. III) Encomendar al Tribunal la realización de las medidas consignadas en los considerandos II y IV. Fdo. Eduardo Luraschi, Martín Irurzun, Horacio Rolando Cattani, Jueces de Cámara.

Secretaría, 8 de febrero de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 15/2 Nº 265.894 v. 19/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN JORGE CIUCCI para que comparezca ante este Tribunal, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y de ordenarse su captura. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida:"///nos Aires, 18 de diciembre de 1998. Atento el resultado negativo de las diligencias practicadas a fin de establecer el actual paradero de RUBEN JORGE CIUCCI, cítese por edictos al nombrado por el término de tres días, en el Boletín Oficial, debiendo emplazarlo para que concurra al Tribunal dentro de igual término, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura. Líbrese oficio a fin de su publicación. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí, Valeria Rosito, secretaria.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.

e. 15/2 Nº 265.491 v. 17/2/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que WILLIAM ALEJANDRO GONZALEZ ARANEDA, con domicilio en la calle Azopardo 5033, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, nacido en el pueblo de Rancagua, Provincia de O'Higgins, de la nación de Chile, con DNI Nº 92.536.930, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expte. Nº 5799, Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 4 de febrero de 1999.
Eduardo P. Jiménez, secretario federal.

e. 15/2 Nº 265.883 v. 15/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	1/02/99	JOSE LUIS VENDITTO	3	Nº 23.191/97
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	28/12/98	NESTOR ORLANDO FREGA Y LILIANA ISABEL CONIGLIO	3	Nº 21.843/98
33	170	JUAN CARLOS LODEIRO	21/01/99	FABIO DAVID SANCHEZ	5	Nº 120482/98 - ROBO EN CONCURSO REAL CON VIOLACION
37	129	CRISTINA BANDIN	21/01/99	CESPEDES DIAZ, JULIO GUILLERMO	3	-
42	106	JORGE LUCIANO GORINI	26/01/99	ROQUE ARIEL VILLEGAS	3	Nº 72.429/98 (72.363) - ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	9/02/99	MARIO MARCELO MALARA	3	Nº 25.189/97 (69.359)
42	106	JORGE LUCIANO GORINI	26/01/99	MARINA RITA MISURELLI	3	Nº 72.429/98 (72.363) - ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	30/12/98	VICTOR HUGO GONZALEZ HALL	5	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	30/12/98	JORGE AIELLO, DNI 11.776.626	5	Nº 4632/94 - ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	21/12/98	DANIEL ANIBAL QUINTANILLA, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL DIA 14 DE ABRIL DE 1971 EN SALAZAR, PCIA. DE BUENOS AIRES, TITULAR DEL DNI Nº 22.211.807, HIJO DE HECTOR Y LIDIA FRUTOS	5	Nº 78.528/96
46	134	MARCELO A. D'ANGELO	5/02/99	JUAN CARLOS DESTRO	5	Nº 22.893/98

e. 15/2 Nº 14 v. 17/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	1/02/99	GUSTAVO MARTIN MARZOCHI	3	ROBO EN TENTATIVA
5	116	MARISA A. MURADO	1/02/99	MARCELO FABIAN MARIA	3	Nº 28182/98
5	116	MARISA A. MURADO	1/02/99	MARIA CALLE MAMANI	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	5/02/99	JOSE IGNACIO ROSSI	3	ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	9/02/99	LILIANA NORMA SPERANZA (DNI 18.473.142)	3	Nº 81.172/98 - ESTAFA
17	153	DARIO MARTIN MEDINA	5/02/99	HORACIO RAFFO	3	Nº 3.508/99 - ROBO CON ARMAS
17	153	DARIO MARTIN MEDINA	4/02/99	SUSANA DEL VALLE GONZALEZ, DNI 10.455.725	3	Nº118.839/98 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	5/02/99	GUSTAVO SAENZ	3	ESTAFA
22	148	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	12/01/99	GUSTAVO ADOLFO LARREA	3	EXTORSION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	8/02/99	MIGUEL ANGEL PAPADOPULOS	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
22	148	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	14/01/99	CRISTIAN MAXIMILIANO CRUZ BRIZUELA	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	3/02/99	GUSTAVO EUGENIO MALLIE	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	20/01/99	TEODOMIRO NORBERTO MARTINEZ, L.E. Nº 3.855.479	3	Nº 85.790/1998 - DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	20/01/99	INES NICANORA MARTINEZ	3	Nº 85.790/1998
26	155	ENZO M. CIPRIANI	21/12/98	ROBERTO MIANO	3	-
27	124	MARIANO DI MEGLIO	4/02/99	LUIS EMILIO IGLESIAS	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173, INCISO 7º DEL C.PENAL
27	124	MARIANO DI MEGLIO	3/02/99	KARINA REGGIERI	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIANO DI MEGLIO	3/02/99	EDUARDO CIVIT	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIANO DI MEGLIO	3/02/99	RUBEN ESTEVE	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIANO DI MEGLIO	1/02/99	MARIO MANUEL LORENZO MOURE - D.N.I. Nº 6.493.690	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/01/99	HECTOR GABRIEL DE HARO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	7/01/99	NUNCIO JARA VALIENTE (a) "PELADO" Y DARIO ARRUA	3	HOMICIDIO SIMPLE
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/02/99	JORGE GARELLA Y ROSA NOEMI RUIZ	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/02/99	EDUARDO MANUEL PORTOMEÑE, DNI Nº 12.012.468	5	ESTAFA
38	132	PAMELA BISSERIER	1/02/99	CARMEN IRENE GARCIA VIDAL, DNI Nº 3.676.029	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/12/98	JUAN ERNESTO EDREIRA	3	Nº 79.594/98
40	139	JORGE A. AVILLA HERRERA	4/01/99	JULIAN ANTONIO DE GENNARO, 24.805.096, DE 22 AÑOS DE EDAD	3	ROBO CON LESIONES
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/01/99	JOSE ANTONIO SUPE Y LIDIA ESTHER BECERRA	3	DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	8/01/99	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	3	Nº 86.044/98 - DELITO DE COACCION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	30/12/98	CARLOS ALBERTO GOMEZ, D.N.I. 16.138.576	3	ESTAFA

e. 15/2 Nº 16 v. 19/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	17/12/98	CARLOS ENRIQUE MONTERO (M.I. Nº 14.313.005)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	21/12/98	VIRGILIO VELAZQUEZ (D.N.I. Nº 3.853.893)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	28/12/98	VITTORIO O VICTORIO FABRIZZI (C.I. Nº 3.745.114) Y MAXIMO FABRIZZI (D.N.I. Nº 11.451.061)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	28/12/98	HORACIO HECTOR CASSANO	2	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	8/02/99	ORLANDO MARIO VIOLA PRIOLLI	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	4/02/99	MARIO ANTONIO LEONI (DNI Nº 10.362.028)	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C. PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	3/02/99	ANTONIO LOPEZ DIAZ (TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.714.050)	3	CONTRABANDO
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	5/02/99	MARCELO FABIAN ALLASSIA (TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.222.177)	3	CONTRABANDO

e. 15/2 Nº 15 19/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P B., Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "S. A. LA RAZON E. E. F. I. C. y A. S/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Establecimiento Principal" (Exp. 58317) lo siguiente: 1) objeto del llamado: Llámase a la mejora de la oferta presentada en estos autos para la compra del bien inmueble situado en calle General Hornos Nº 690/730, Capital Federal, conformado por la parcela 17b, matrícula 3-4573, Manzana 81b, Sección 16, Circunscripción 3, con todo lo plantado y adherido al mismo. 2) precio a mejorar: El precio de la oferta a mejorar es de u$s 3.550.000, (dólares estadounidenses tres millones quinientos cincuenta mil). La oferta también incluye condiciones acerca de la escrituración, siendo a cargo del adquirente el pago de los honorarios y gastos de ambas partes, así como las erogaciones correspondientes al retiro de materiales y escombros del inmueble. Las nuevas ofertas que se presenten sólo podrán mejorar el precio ofrecido, debiendo superarlo por lo menos en un 5%, y en lo demás se ajustarán a las condiciones ofrecidas en la oferta que se llama a mejorar. 3) depósito en garantía y forma de pago: Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia de depósito de un 5% de la oferta presentada, en efectivo, en el Banco de Galicia y Río de la Plata. En caso de no resultar vencedor el oferente, la garantía le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. El precio ofrecido deberá ser pagado de la siguiente manera: a) deberá integrarse el depósito hasta cubrir el 30% del precio ofrecido dentro de los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. b) el 70% restante será integrado al momento de la escrituración y entrega de la posesión que deberá tener lugar dentro de los treinta días de resuelta la adjudicación. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 del C. P. C. C. N. y se adjudicará el inmueble a la siguiente mejor oferta. 4) normas de aplicación: El procedimiento se regirá por las condiciones que aquí se publican, por las normas legales de aplicación al caso, por la resolución del Tribunal de fecha 28 de diciembre de 1998, por las demás resoluciones pertinentes que dicte el Juzgado actuante —todas las cuales tienen carácter de inapelables— y por las condiciones insertas en los escritos de la oferta que se llama a mejorar mediante el presente. 5) Información y exhibición del inmueble: Se encuentran a disposición de los interesados —en forma gratuita— copias de la resolución del juzgado de fecha 28/12/98 y de los escritos de la oferta que se llama a mejorar, en el domicilio del Síndico Dr. Mario Oscar Bruzzo, sito en Paraguay 931, 9º piso, of. C, Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 17.30 hs. Los interesados podrán concurrir al inmueble objeto del presente llamado a los efectos de su conocimiento, concertando previamente el horario de la visita en el domicilio de la sindicatura o llamando a los teléfonos 4328-2331/2881/8317. 6) presentación de ofertas: Las ofertas bajo sobre cerrado deberán ser presentadas ante el juzgado actuante hasta el día 8 de marzo de 1999 a las 9.30 horas. 7) personería: Deberá acreditarse debidamente la legitimación de la personería que se invoque con copia auténtica de los documentos que la sustenten. 8) domicilio: Deberá informarse el domicilio real y el domicilio constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. 9) apertura de sobres: Se ha fijado audiencia para el acto público de apertura de sobres que se llevará a cabo en la sede del Tribunal el día 11 de marzo de 1999 a las 11 horas. Abiertos los sobres se labrará el acta correspondiente y se invitará a todos los oferentes presentados a mejorar las propuestas realizadas mediante la presentación —ante el juzgado actuante— de sobre cerrado hasta el 16 de marzo de 1999 a las 9.30 horas. Los sobres que se presentaren serán abiertos el 17 de marzo de 1999 a las 9.30 horas. En esa oportunidad se dictará resolución. En caso de igualdad en el precio ofrecido será adjudicatario el oferente cuya oferta se llama a mejorar por el presente. Si la igualdad se presentase entre otros dos oferentes, ambos serán invitados a mejorar su oferta en sobre cerrado a presentar en ese mismo acto. 10) prohibición: Quedan prohibidas las compras en comisión y la cesión del boleto.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/2 Nº 265.843 v. 19/2/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de BARDANCA S.A.C.I.F.I.A., manteniéndose como síndico al contador Oscar Chapiro interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5to., oficina 514, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 4 de mayo de 1999 y 18 de junio de 1999. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1999… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/2 Nº 265.897 v. 19/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, PB, Cap. Federal, hacer saber por el plazo de cinco días, que con fecha 28.12.98, se decretó la apertura del concurso de ROBERTO VILADEVALL ENSEÑAT. Ha sido designado síndico el Cont. Luis Fernando Madero con domicilio en Reconquista 533, 1 Piso "B", Cap. Federal, donde los Sres. Acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 26.3.99. Fíjase los días 11.5.99 y 25.6.99 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. La audiencia informativa fue fijada para el día 28.9.99 a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 15/2 Nº 3944 v. 19/2/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA JORGE S. R. L., cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en la calle Larrea 785, 14 "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 6 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/2 Nº 265.903 v. 19/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MOLTENI JORGE ENRIQUE Quiebra cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estévez con domicilio constituido en la calle Uruguay 750 piso 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 6 de abril de 1999, e intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/2 Nº 265.901 v. 19/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MIRITA S. A. Quiebra cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6º Of. "1" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 6 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/2 Nº 265.902 v. 19/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SERIMAR S. A., cuyo síndico es el Contador Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 6 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/2 Nº 265.906 v. 19/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GOLDZAMD OLGA PAULINA /Quiebra cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193 Piso 3ero. Dto. 12 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 6/4/99. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/2 Nº 265.913 v. 19/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998 en la quiebra de

HUMBERTO PETTINATO se resolvió atento el desistimiento del concurso, que la sentencia de quiebra dictada con fecha 29/5/98 recobra todos sus efectos. Continuará actuando en la misma el síndico ya designado Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bmé. Mitre 1131, piso 7º "A", se abre un nuevo período informativo ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/4/99, y el general el día 16/6/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 15/2 Nº 265.911 v. 19/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario y Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Callao 635 piso 1 de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 28 de diciembre de 1998 de T. C. E. S. A., con domicilio en Acuña de Figueroa 179 piso 12 U. F. 59 de Capital Federal. Se designó Síndico al Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en calle Lavalle 1882 piso 3 depto. 4 de Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 16 de abril de 1999, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el artículo 45 de la ley 24.522 se realizará el día 1 de octubre de 1999 a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/2 Nº 7844 v. 19/2/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber por dos días, en los autos "TUBE'S SOCIEDAD DE HECHO DE NUÑEZ ADOLFO JORGE y GALLO MARIA ELOISA FLORENCIA s/ Quiebra", la presentación de informe final y proyecto de distribución, y las regulaciones de honorarios practicada. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 15/2 Nº 7879 v. 16/2/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/12/98, en los autos caratulados "OTTONELLO-SANTORO S.A.C. s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 6/4/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el estudio Molinete, Chari, Szechter y Asoc. con domicilio en Corrientes 2817, 2do. piso "A" de Capital Federal. Fíjose los días 18/5/99 y 1/7/99 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 15/10/99 a las 11 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/2 Nº 7915 v. 19/2/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LUÑANSKY DIEGO FABIAN s/Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, 5º piso, oficina "I", de la Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 15 de abril de 1999, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de mayo de 1999 y 24 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/2 Nº 265.917 v. 19/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LTDO. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos para acreedores, laborales, el cual podrá ser observado dentro de los 10 (diez) días siguientes al de la última publicación. Edicto a publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/2 Nº 265.953 v. 16/2/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, de esta ciudad, comunica, por cinco (5) días, que en los autos caratulados "ANTONIAZZI - CHIAPPE S.A. s/Quiebra", se ha resuelto convertir el trámite de la quiebra y declarar abierto el concurso preventivo de ANTONIAZZI - CHIAPPE S.A., con domicilio en la Avenida Santa Fe 896, de Capital Federal, manteniendo al síndico designado Dr. Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Avenida de Mayo 1343, 5º piso, oficina Nº 3 de Capital Federal. Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 12 de marzo de 1999, en el domicilio del Síndico, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, deben presentarse los días 27 de abril y 9 de junio de 1999, respectivamente. Se fija, para el caso que corresponda, el día 14 de septiembre de 1999, a las 10.30 horas, como fecha, para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5º párrafo de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/2 Nº 7890 v. 19/2/99

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por el término de 10 días que en autos "SAFETY S.A. s/Quiebra", se ha presentado informe final, proyecto de distribución y regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/2 Nº 7886 v. 16/2/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "GRAVITE S. A.", con sede social inscripta en Avda. Santa Fe 1511, de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1999, presenten al síndico contadora Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/05/99 y 13/07/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GRAVITE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/2 Nº 266.044 v. 19/2/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 30 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma SU GALL S.R.L. s/Quiebra. El síndico de la misma es la contadora Isabel E. de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154 Piso 1º D de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de marzo de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de mayo de 1999 y 25 de junio de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de mayo de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/2 Nº 265.936 v. 19/2/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de JORGE ERNESTO VIANA L.E. Nº 4.557.374 y C.I. Nº 4.993.170, con domicilio en Pacheco de Melo 1835 7º Piso "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de marzo de 1999 ante el síndico Larrory José María, quien constituyó domicilio en Uruguay 772 10º "101", quién presentará el informe individual de los créditos el día 12 de mayo de 1999 y el informe general el día 28 de junio de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/2 Nº 265.948 v. 19/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ARTES GRAFICAS MENZU S.A., con domicilio en Perú 263 9º piso, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22 de marzo 1999 ante el síndico Di Cesare Luis Hugo, quien constituyó domicilio en Azcuénaga 517 2º Of. 203/204, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5 de mayo de 1999 y el informe general el día 18 de junio de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/2 Nº 265.950 v. 19/2/99

Hácese saber a acreedores e interesados que en el Expediente 27.932/98, caratulado ALCOHOLADO BOYE GERMAN MIGUEL s/Concurso Preventivo", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la autorizante, Dra. Mariel Dermardirossian, con asiento en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal —por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por los arts. 92 y 93 de la ley 24522—, se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra de fs. 37/42 y, en su consecuencia, por resolución del 29/12/98, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de GERMAN MIGUEL ALCOHOLADO BOYE, titular del D.N.I. 92.187.188. Asimismo, se hace saber que: 1º) Ha sido designado síndico el Dr. Mauricio Mudric, con estudio en Lavalle 1718, piso 5º, dpto. "A", de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos —cumpliendo con los requisitos previstos en el art. 32 de la ley de Concursos—, hasta el día 29 de marzo de 1999. 2º) Hácese saber a quienes se hubieren presentado ante el síndico a verificar sus créditos que hasta el día 16 de abril de 1999 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las peticiones de verificación formuladas, conforme art. 34 LC; dentro de las 48 horas posteriores al vencimiento de este plazo, el síndico procederá a glosar al expediente copia de las impugnaciones y observaciones para su incorporación al legajo art. 279 LC. 3º) El síndico presentará el informe individual de créditos el día 14 de mayo de 1999. 4º) El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 de la LC —sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas—, el día 31 de mayo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 30 de junio de 1999. 5º) El síndico presentará el informe general (art. 39 LC- el 30 de junio de 1999; podrán deducirse observaciones contra este informe hasta el 15 de julio de 1999 (art. 40 LC). El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 42 de la LC el 12 de agosto de 1999. 6º) El deudor deberá presentar el día 15 de junio de 1999 una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; fíjase en 50 días el plazo de exclusividad otorgado al deudor (art. 43 LC), quien deberá hacer pública su propuesta hasta el 27 de setiembre de 1999 y, 7º). Fíjase Audiencia Informativa para el 19 de octubre de 1999 a las 12,30 hs; hasta el 26 de octubre de 1999, el deudor deberá presentar las conformidades a su propuesta de acuerdo, cumpliendo los requisitos del art. 45 de la LC. El auto que ordena el presente, en lo pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998. Autos y Vistos: 1. 2.- ... en consecuencia, se declara abierto el concurso preventivo de GERMAN MIGUEL ALCOHOLADO BOYE, D.N.I. Nº 92.187.188.... 16. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista en los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.- ... Firmado: Dra. María Elsa Uzal, Juez". El presente edicto se deberá publicar durante cinco días en el Boletín Oficial. El Dr. Héctor Oreste Aguilar se encuentra autorizado para diligenciar el presente.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/2 Nº 3945 v. 19/2/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

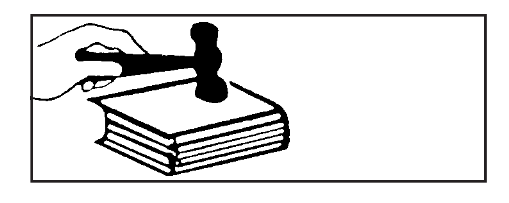
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/2/99 - Vence: 17/2/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/02/99	JOSEFA PASAMONTE	7769
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/02/99	ANUNCIADO VITALE	7770
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/12/98	ALBERTO ROMANO	7806
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/02/99	ESTHER ADELA YAFAR	7695
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/02/99	ELIAS BUSNAHE	7771
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	5/02/99	AIDA GRINSTEIN	7683
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	4/02/99	MARIA GUADALUPE FARIÑA	7696
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/12/98	ERNESTINA PIÑEIRO DE DEIMUNDO	7720
29		FERNANDO JORGE CESARI	22/12/98	SCHROCH ANA ELSA	3748
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/02/99	ROSARIO JUAN CUZZILLA	7727
30	59	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/06/98	FERNANDEZ MARIA ELENA	7789
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	1/02/99	ORLANDO CRIVEZ	7690
34	U	JOSE MARIA PEREZ	8/02/99	ERNESTO JOSE FOLGER	7705
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/02/99	HECTOR ENRIQUE BORTONDELLO	7687
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/02/99	ARTURO BRAVO	7761
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/02/99	NELIDA HAYDEE VALDOVINOS	7784
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/12/98	CASSANO JUAN BAUTISTA	7708
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/02/99	MARTA TERESA ARREIGADA	7697
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/02/99	RAQUEL GUTKIN y MARIA GUTKIN	7763
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/02/99	ZULEMA SERRA DE INOCENTE	7715
49	U	OSVALDO H. PEREZ SEVINI	8/02/99	LILIANA SILVIA RUSSO	7718
54		JAVIER FERNANDEZ	8/02/99	SUSANA TELLAS y JULIA ESTER MILES	7755
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	21/12/98	JUAN SALVADOR D' AGOSTINO	7688
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/11/98	JULIO REQUEJO	7779
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/11/98	ANGELA ELVIRA MAGGIO	7680
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/02/98	OSVALDO ENRIQUE GRIPPO	7698
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/02/99	JOSE MARQUEZ	7701
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/11/98	MARTIN JAZMIN	7709
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/11/98	CARLOS DE LEONARDIS	7804
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/02/99	GEORGINA MARIA OUTIN	7757
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/12/98	IRENE CAROLINA MIRE	7699
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/12/98	VIVIANI, RODOLFO ANDRES	7717
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/02/99	CLAUDIO ALEJANDRO NAVALL	7788
72	U	SUSANA A. NOVELLI	4/02/99	ADOLFO FELIX VIDELA	7682
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/11/98	CARLOS MARIO ANTONIO CERRUTI	7719
73	U	DOLORES MIGUENS	3/02/99	PASCUAL FRANCO	7723
73	U	DOLORES MIGUENS	9/12/98	DEMETRIO VILAR MARTINEZ	7805
74	U	JUAN A. CASAS	8/02/99	ELEUTERIO BOCCHINI	3772
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/12/98	MARIA PALMIERO	7746
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/02/99	FELIPE ANTONIO SITA	7689
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/11/98	ANTONIO FELIX CARNICERO	7787
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	29/12/99	LIDIA ELISA MORALES	7700
91		ALBERTO UGARTE	4/02/99	MARIA ESTHER D' ANGELO	7780
94	U	EDUARDO PARODY	29/12/98	CARLOS LOPEZ	7751
94		EDUARDO PARODY	9/02/99	JUAN CARLOS FACCARO	7773
94	U	EDUARDO PARODY	9/02/99	BOLCHIKIS ANA MARIA	7798
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	28/12/98	ELSA COSMELLI	7684
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/12/98	ANTONIO JUAN MARANO	7704
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/97	NELIDA IRMA RODRIGUEZ	7726
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/98	PEDRO CALVO y EVA MONTOYA	7742
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/02/99	VICTOR HUGO MAZZUCCHELLI	7772
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/12/98	JULIO LORENZO MANFREDI	7703
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/11/98	ALBERTO, EMMA ALBERTINA	3759
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/02/99	JOSE LUIS BAVIO	7706
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/11/98	DOMINGA ALVAREZ	7754
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	8/02/99	MERCEDES RECIOY	7681
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	8/02/99	HORACIO OSMAN HENNE ALBANO	3791

e. 15/2 Nº 25 v. 17/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Dra. Silvia A. Díaz y Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, comunica por 2 días en los autos CONS. DE PROPIETARIOS EDIFICIO TACUARI 702/04, CHILE 886 c/DURRANT DE PERDERSEN, NORAH CAROLINA y Otro s/Ejecución de Expensas, Exp. Nº 95.955/92, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 25 de febrero de 1999, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 11, Piso 5º, letra "J", del edificio de la calle Tacuarí 702/704 esquina Chile, entre las de Piedras y Tacuarí y Chile y Av. Independencia, con entrada común por Tacuarí 704, de Capital Federal. Matrícula FR 13-639/11, Superficie 67,20m2. Porcentual 6,40%. La Unidad se compone de un Departamento al frente que consta de un amplio living/comedor con ventana y balcón sobre calle Chile; un dormitorio amplio; baño completo; cocina amplia y entrada de servicio independiente. Todo en mal estado de conservación y Desocupado. Deudas: Expensas fs. 451 vta. (punto 3 inc. 1º y 2º) $ 9.758,91 deuda nominal período julio 91/octubre 98, mes octubre/98 $ 141; Aguas Argentinas fs. 210 $ 191,83 al 13/11/95. MCBA fs. 222/223 $ 856,47 al 25/1/96. OSN fs. 355: como libre de deudas, art. 398 CPCC. La Venta se efectúa al Contado y Mejor Postor. Base $ 19.000. Seña 25% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: Los días 23 y 24 de febrero/99, de 10 a 12 horas. Más Informes: al Martillero Tel./Fax 4371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 15/2 Nº 7937 v. 16/2/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "SUNDERLAND INVESTMENT SA. c/MARINELLA VICTOR HUGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 33.824/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 26 de febrero de 1999, a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 18, ubicada en el Tercer Piso de la Finca con frente a la calle Quintino Bocayuva 222/24/26/28/30, entre Hipólito Yrigoyen y Belgrano, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 83, Parcela 14c, Matrícula Nº FR. 6-1220/18, de Capital Federal. El mismo es un Dpto. que se encuentra ubicado en el Tercer Piso al que se asciende por escalera (No hay ascensor) y consta de: pequeño hall de entrada, living-comedor, balcón que da a la calle y ocupa todo el ancho del inmueble, cocina, y a continuación de la misma pequeño lavadero cubierto, dos habitaciones (Una de ellas da a la calle) y baño. Encontrándose todo el inmueble en regular estado general de conservación con signos de evidente abandono y desocupado, según constancias de Fs. 234. Superficie, según título 71,26m2. Base Dólares Estadounidenses treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres, con cincuenta centavos (U$S 39.853,50) a Fs. 287. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo se deja constancia que las deudas por Impuestos, Tasas, Contribuciones y Expensas ordinarias quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Todo ello conforme lo normado por los Arts. 563, 564, 566 y Concordantes del Cód. Procesal, y no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 315, $ 29,15 al 17/9/98, con A.A. a Fs. 319, $ 655,91 al 22/9/98, con GCBA a Fs. 332 y 333, $ 1.819,44 al 15/9/98, por Expensas a Fs. 326, $ 1.122,94 al 11/9/98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de febrero de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria, ad hoc.

e. 15/2 Nº 7857 v. 16/2/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "ZUIK, MARTHA BEATRIZ y Otros c/BENSON, CRISTIAN MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 8.345/95, que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 25 de febrero de 1999 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en "Country San Jorge Village" Avda. del Sesquicentenario 4600, Los Polvorines, Ptdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, Parcela 2, Manzana 17, calle Haras Malal Hue. Matrícula 15.607. Superficie terreno 1.151,61m2. Según constatación el inmueble posee un estudio o escritorio, living con chimenea, comedor, toilette de recepción, cocina, salón de estar, comedor diario, lavadero y dependencias de servicio en planta baja. Parrilla y terraza cubierta. Jardín. En planta alta, cuatro dormitorios, un baño, el principal en suite con chimenea, y otro baño; estar íntimo. La planta baja posee pisos de madera y la cocina pisos de laja y el baño también. En planta alta pisos de cemento alisado con excepción de los baños que tiene cerámicos. Ningún cuarto tiene interiores de placares. Calefacción por radiadores termotanque. Teléfono. Estado general bueno. Techo de madera con tirantes y carpintería de madera, techo de tejas. Desocupado. El inmueble reconoce servidumbre predial perpetua, continua y gratuita sobre la parcela, a favor de la Fracción XII del plano 48.93.91 y servidumbre personal en favor de los vendedores continua y gratuita por el plazo de 20 años. La venta en pública subasta del inmueble habrá de conllevar necesariamente la de las acciones de la que resulten ser titular los ejecutados en las condiciones de transmisibilidad que surgen del art. 8º, inc. C) a K) del Estatuto Social obrante a fs. 169 a 183. Base $ 140.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Adeuda por Rentas al 8/5/98, $ 1.998,30 (fs. 427); Municipalidad al 30/5/98, $ 3.632,66 (fs. 430); expensas, $ 53.232,71 al 21/8/98 (fs. 466). Los tributos propter rem que existieren, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen según lo previsto por el art. 133 CPCC. Exhibición: 20 y 21 de febrero de 1999 de 12 a 13 hs. debiendo concertar e identificarse previamente con el martillero, y con anterioridad al Te. 812-0912.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 15/2 Nº 7927 v. 16/2/99

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3º, comunica por dos días en autos: "DROGUERIA SUIZO ARGENTINA SA c/ONETO ALFREDO RAUL U ONETO Y MERMIER, Ej. Hipotecaria", Reservado, exp. 67.619/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 de febrero de 1999 a las 10.30 hs. en Uruguay 666, Cap. Federal: la unidad func. (3) tres del inmueble ubicado en San Fernando, calle Madero 976/78 entre San Ginés y Av. del Libertador Gral. San Martín, matrícula 10864/3, lote de terreno designado s/título con letra B, Sup. Total 224,96dm2 95cm2, según plano P. H. 96-50-79 la unidad func. (3) tres está integrada por los polígonos cero uno-cero dos. Sup. cub. y total del polígono 62,41dm2 y del políg. cero dos-cero uno Sup. cub. 63,83dm2, desc. 69,97dm2, Total 133,80dm2 y Sup. Total de la unidad func. 169,21dm2, porc. 37,80%. Se trata de un departamento con entrada por la calle Madero 976, tipo dúplex en altos y consta de: hall de entrada en desn. de 4x2,50m, liv-comedor de 4x9m con piso parquet, cocina c/brekfast de 2,50x4m y lavadero chico, por una escalera se accede a un dormitorio de 3x5m c/plac., otro dormit. de 2,50x2,50m c/plac.; un baño principal de 3x1,50m, otro baño de 1,30x1,30m c/ducha, terraza de 9x6m c/parrilla, un cuarto de 2,50x2m, un baño de servicio, un cuarto de depósito chico, todas medidas aprox., en buen estado de uso y conservación, ocupada por el Sr. Eduardo Starasidis (DNI 4.371.209) inquilino desde el 1/11/97 y hasta el año 2002, quien dijo abonar $ 250 p/mes y no exhibió el contrato de locación. Deudas: fs. 73 A. Arg. $ 72,74 al 15/5/98, fs. 74 O. Sanit. no adeuda. fs. 76/79 Munic. de San Fernando $ 1884,42 y $ 262,35 al 15/5/98. Visitar los días 18 y 19 de febrero de 14/16 hs. Base: $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Dinero efectivo. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. No existen deudas por expensas por tratarse de un inmueble con dos unidades solamente. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/2 Nº 7880 v. 16/2/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele, con sede en la calle Uruguay 714, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DRYMET S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 193.894 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 23 de febrero de 1999, a las 10,30 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal los bienes que serán exhibidos los días 19, 21 y 22 de febrero de 1999 en el horario de 14,00 a 15,30 horas: Una finca propiedad de Drymet S.R.L. ubicada en la Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires con frente a la Av. Gral. Mitre hoy Nº 1836 edificada en terrenos designados según título como Lote 8 y 9 de la Manzana K, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. E, Mza. 177, Parcelas 4 y 5, Partidas 4066 y 4067 respectivamente. Una finca edificada en terreno designado según título como lote 11 de la Manzana K; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. E. Mza. 177, Parcela 16; Partida 4078. Una finca edificada en terreno designado según título como lote 10 de la Manzana K; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. E- Mza. 177, Parcela 15; Partida 4077, propiedad de los señores Atilio Víctor Blanchet y Juan José Sumic, inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Una finca con frente al Camino Gral. Belgrano, Ruta Nacional Nº 1, hoy Nº 2622, edificada en terrenos designados según título como lotes 10 y 11 de la Manzana 101; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. M-Mza. 101, Parcelas 10 y 11; Partidas 41.418 y 41.419. Una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Berazategui, provincia de Bs. As., edificada en terreno designado según título como lote 6 de la Manzana 177, Nomenclatura Catastral, Circ. IV, Secc. E, Mza. 177, Parcela 6; Partida 4068. Un finca edificada en terreno designado según título como lote 14 de la Manzana 177, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. E, Mzna. 177, parcela 14a; Partida 4076. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. Partida 4076 del 22-7-97 Fs. 233 $ 398,90; Fs. 234 $ 2.267,70; Fs. 235 $ 897,20; Partida 41.418 al 22-7-97 Fs. 239 $ 27,90 + $ 467,80 + $ 48,10; Partida 41.419 al 22-7-97 $ 474,60 + $ 848,40 + $ 48,60; Partida 4077 al 22-7-97 Fs. 242 $ 157,40 + $ 664,50 + $ 68,30; Partida 4066 al 22-7-97 Fs. 245 $ 25,70 + $ 436,80 + $ 48,10; Partida 4067 al 22-7-97 Fs. 245 $ 35,40 + $ 258,40 + $ 27,90; Partida 4078 al 22-7-97 Fs. 248 $ 121,70 + $ 190,10 + $ 27,90 Partida 4068 al 22-7-97 Fs. 251 $ 182,00 + $ 1.006,30 + $ 108,80; Municipalidad de Berazategui: Parcela 010 al 8-7-97 $ 986,17; Fs. 256 y 257 $ 452,47; Parcela 011 Fs. 258 $ 986,17; Fs. 259 $ 447,10; Parcela 14a al 8-7-97 Fs. 265 $ 1.648,65; Fs. 266 $ 1.033,30; Parcela 06 al 8-7-97 Fs. 272 $ 933,31 Fs. 273 $ 1.025,12; Parcela 015 al 8-7-97 Fs. 279 $ 736,82; Fs. 280 $ 806,90; Parcela 04 al 8-7-97 Fs. 286 $ 431,53 y Fs. 287 $ 388,19; Parcela 05 al 8-7-97 Fs. 288 $ 431,53 y Fs. 289 $ 388,19; Parcela 016 al 8-7-97 Fs. 295 $ 736,82 y Fs. 296 $ 761,02; Parcela 015 al 23-7-97 Fs. 299 $ 736,82 y Fs. 300 $ 806,90; Parcela 06 al 23-7-97 Fs. 304 $ 933,31 y Fs. 305 $ 1.025,12; Parcela 016 al 23-7-97 Fs. 308 $ 736,82 y Fs. 310 $ 761,02; Parcela 14a al 23-7-97 $ 1.648,45; Fs. 315 $ 1.033,30; Parcela 010 al 23-7-97 Fs. 319 $ 986,17 y Fs. 320 $ 452,47; Parcela 011 al 23-7-97 Fs. 321 $ 986,17 y Fs. 322 $ 447,10; Parcela 04 al 23-7-97 Fs. 326 $ 431,53 y Fs. 327 $ 388,19; Parcela 05 al 23-7-97 Fs. 328 $ 431,53 y Fs. 329 $ 388,19. Según Acta de constatación se trata de un inmueble sito en Av. Gral. Mitre s/nº Nº 1832 y 1836 dejando constancia que la propiedad linda también con la calle 154 s/nº y Nº 1865 en el otro frente. Se trata de seis lotes de terreno que son las parcelas 4, 5, 16 y 15 de la manzana 177 que son propiedad de Drymet S.R.L. y las parcelas 6 y 14a de la citada manzana que son: propiedad del Sr. Juan José Sumic y del Sr. Atilio Víctor Blanchet. En dicho bien funcional la firma Drymet S.R.L. que se dedica al ramo metalúrgico. La finca que tiene entrada por la Av. Mitre 1832 y que indican que es la parcela 15 hay una construcción de material que consiste en cocina, baño con lavatorio, inodoro y bidet, una habitación con piso de madera y otro amplio ambiente que da al frente con piso de madera y baldosas, en el frente tiene patio y un pequeño jardín; habiendo además un garage semi cubierto. En la parcela 16 que da a Avenida Mitre y 4 y 5 que dan sobre calle 154, los tres s/Nº, no hay nada construido, manifestando que se destina a estacionamiento. El bien que tiene entrada por el Nº 1836 de la calle Mitre y 1865 de la calle 154 en el otro frente se trata de un galpón que manifiestan está construido en los lotes 6 y 14a, el mismo tiene piso de cemento y en planta baja hay un sector destinado a oficinas en el cual hay 2 oficinas con piso de baldosas y otro sector con un vestuario y baño, en planta alta hay otra oficina y otro vestuario, un sector de galpón tiene techo de material y otro de chapa. Tiene línea telefónica. Se intima a desalojar la propiedad en 10 días. Según consta en el acta de constatación efectuada en el Camino Gral. Belgrano 2624 dejando constancia que no existe el Nº 2622 y que la propiedad linda con lote s/nº que a su vez linda con la propiedad que tiene el Nº 2606 siendo el bien propiedad del Sr. Juan José Sumic y del Sr. Atilio Víctor Blanchet. El bien está construido en los lotes designados como parcelas 10 y 11 de la Manzana 101 el cual está ocupado por el cuidador del bien que es el Dr. Diego Castro, su esposa e hijo de 25 años de edad. Consta de dos dormitorios, una en el fondo que tiene una planta alta cocina-comedor con piso de cemento, baño con lavatorio e inodoro y una habitación y en planta baja un espacio que manifiestan que es para guardar vehículos; la construcción que da al frente en planta baja tiene tres ambientes con piso de cemento y un baño en construcción sin ninguna instalación fija y en planta alta un descanso y otros 3 ambientes con piso de cemento y en el segundo piso hay un altillo. La propiedad no tiene línea telefónica. Se deja constancia que se trata de 2 construcciones precarias de material y muy deterioradas. Se intima a desalojar en 10 días. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. No se procede a la compra en comisión. Base: Lote 14 a $ 52.500. Lote 6 $ 48.750. Lote 9 $ 15.000. Lote 10 $ 32.250. Lote 8 $ 9.000. Lote 11 $ 12.000. Camino Gral. Belgrano 2622 $ 15.000. Camino Gral. Belgrano 2624 $ 18.750. De no existir postores a la media hora subsiguiente saldrán sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Según surge de Fs. 486 los lotes saldrán a la venta en forma progresiva y si eventualmente en el decurso del acto, y previo a la venta de todos ellos, llegara a alcanzarse el monto de la deuda, que es sin duda la opción del acreedor, se suspenderá la subasta. Ello ocurrirá en el momento que se supere en la hipótesis la suma establecida en el decreto de subasta para suspender la misma, es decir la de $ 310.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal, Art. 579 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/2 Nº 7936 v. 16/2/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta comunica por dos días en los autos "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. c/TRUGMAN ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 16.097/96, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 25 de febrero de 1999, a las 11,25 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble sito según título en la calle Belisario Roldán (hoy Nº 1137) entre Fader y Guido Spano, designado como lote 5 manzana K, de la localidad de Burzaco, Partido Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires "Ad Corpus" Nomenclatura Catastral Circ. III, Secc. D, Manz. 187, Parcela 17. Se podrá visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. Surge de la constatación de fs. 56 que se trata de una casa que consta de dos entradas, la principal con el Nº 1137 y garaje sin número, con jardín al frente, porch, pequeño hall de entrada, amplio living comedor, dos dormitorios con placard empotrado, baño completo con antebaño, comedor diario, cocina, lavadero cubierto, garaje cubierto, pasillo descubierto, hacia el fondo y amplio fondo parquizado con un sector con cemento alisado. Todo en buen estado de conservación y habitado por el Sr. Adolfo Trugman, su cónyuge y sus dos hijos menores. Con una superficie total según título de 331,85 m2. De fs. 86 surge que por tasa por servicios generales al 31-7-98 adeuda $ 987,73 de fs. 92 al 22-6-98 no tiene deudas con OSN; de fs. 93 surge que adeuda a Aguas Argentinas al 21-7-98 $ 249,90 y de fs. 94 al 8-7-98 adeuda de Impuesto Inmobiliario $ 1.784,10. Base u$s 60.531. Seña 30%. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (conf. apercib. art. 41 y 571) y deberá depositar el importe del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de la Sra. Juez de la causa. Datos e informes en el expediente o al martillero 446-2912 y/o tel/fax 207-0074.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/2 Nº 7939 v. 16/2/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "IRIGOYEN DE CLEMENT AMALIA CONCEPCION c/FUENZALIDA RIOS BRUNO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 55.638/96 que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 22 de febrero a las 10,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 11, sita en el Piso 2º y la Unidad complementaria IV, sita en el Piso 9º del inmueble ubicado en la Av. Roque Sáenz Peña 889/93/97/99. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Mza. 3 B, Parc. 5 A. Matrícula FR 14-467/11. Sup. cub. y total de la U.F. Nº 11: 71m95. Porc. U.F. 11: 2,35%. Sup. total U.C. IV: 2m76. Oficina al frente que consta de dos pequeños despachos, sala al frente, pasillo, cocina, W.C., pequeño lavadero, dos dormitorios y baño. Se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado. Base u$s 45.000 al contado. Seña 30%, Comisión 3 %. Deudas: Por Aguas Argentinas $ 537,73 al 14/11/96 a fs. 31; por O.S.N. $ 36,50 al 25/11/96 a fs. 35 y por Imp. Municipal $ 968,28 al 17/1/97 a fs. 58. Se visita los días lunes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas en caso que no existiera remanente suficiente. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 15/2 Nº 3999 v. 16/2/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BENTANCOR ESTHER SOLEDAD c/AGUILAR JOSE ORLANDO y Otro s/Ejecución Hpotecaria (Reservado) Expediente Nº 90.163/97, que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 19 de febrero de 1999, a las 9 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle Lafinur Nº 1449, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: V- Secc.: A, Parc.: 16, Mza: 64. Matrícula: 66.547. La propiedad está dispuesta de la siguiente forma: Se trata de una casa, cocina, living comedor (con sendas ventanas al frente) 2 dormitorios (con ventilación hacia el fondo) 1 baño (todos con pisos de cerámica) Estado de conservación: Regular. Se encuentra ocupada por sus padres: José Orlando Aguilar e Irene Carmen Sánchez; Silvia Noemí Aguilar y su hermana María Fernanda Aguilar. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires, al 6/11/98 ($ 1.245,94) Municipalidad de Quilmes: al 17/11/98 ($ 1.759,38); Aguas Argentinas: al 6/11/98 ($ 14,08) Ex D.G. S.S. (Distrito Quilmes al 6/11/98 ($ 398,74) informe proporcionado por Aguas Argentinas. Base $ 7.048.00. Seña 30%, Comisión 3% al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441 no se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 17 y 18 de febrero de 1999, de 10 a 11 hs. Libremente, más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 15/2 Nº 7829 v. 16/2/99

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en

Alsina 1418, 3º, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/RUZZI OSCAR ROBERTO-Ej. Hipotecaria" Exp. 10.819/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 25 de febrero de 1999, a las 11 hs. en Uruguay 666, la finca ubicada en la zona Sud de esta ciudad calle Senillosa 661/63/65 entre Av. Pedro Goyena y Pasaje La Mar, terreno que es parte del lote 26 manz. A que mide 7,73 m. de frente x 12,67 m. Nom. Cat. Circ. 6 Secc. 40, Manz. 127 parc. 1-B, partida 155.464 (mutuo hipotecario de fs. 3/14). Según constatación realizada por el escribano designado en autos, el mismo informa que por el Nº 661 se accede a una escalera que da al 1º piso donde hay un departamento que tiene un living de 7,50m x 3,50 m. aprox. con chimenea, en forma de L hay un comedor de 4 x 3,50m., un baño sin artef. sanitarios, una cocina de 1,60 x 3,50 m. con horno empotrado que da a una terraza de 3,50m. x 4,50 m. donde hay un pequeño depósito y una construcción que protege el termotanque. Del living sube una escalera al segundo piso donde hay un dormitorio al contrafrente de 2 x 2 m. por el que se accede a un balcón de 4,50 x 3m los otros dos dormitorios dan al frente y uno es de 3,50 x 4 c/plac. el otro es de 3,50 x 2,50 m. un baño completo compartimentado, todo en buen estado. Por el Nº 665 se accede a un departamento en planta baja que tiene un living comedor de 4 x 3,50 m. que da un patio semicubierto de 3,50 x 5m; un dormitorio de 4 x 5 m. un baño completo, cocina de 2 x 2m. del patio se accede al local de negocio que tiene acceso por el Nº 663 y tiene 5 x 3,60 m. y cortinas metálicas tanto en la puerta como en el ventanal, en buen estado y todas las medidas aprox. A fs. 306 el Juzgado ordenó el remate libre de ocupantes. Deudas: Fs. 101 Rentas $ 439,42 al 31-8-98 fs. 102 G.C.B.A. $ 511,22 al 27-8-98 Fs. 114 A. Arg. $ 516,04 al 10-11-98. Base ad-corpus $ 60.694,80. Seña 20%. Comisión 3%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). Exhibición días 22 y 23 de febrero de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 15/2 Nº 7881 v. 16/2/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/ARUZZI PABLO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 115.616/96 que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 22 de febrero a las 9,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 22, ubicada en el 4º piso del inmueble sito en la calle Curapaligüe 51/53/55/57/59, con entrada independiente por el Nº 55, Capital. Superficie Total: 68cm70. Porc. 2,87%. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 21, Parc. 43. Partida: 1.153.982. Matrícula: FR 5-300/22. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y consta de pasillo de entrada, amplio living comedor con piso de parque y balcón al frente, pequeño hall de distribución, amplio dormitorio al contrafrente con balcón, otro dormitorio también amplio a patio de aire y luz, un baño, entrada de servicio a un office, cocina con artefacto de cocina marca Longvie y calefón marca Domec, mesada con pileta de lavar y baño de servicio. Desocupado. Base u$s 36.000, al contado. Seña 8%. Comisión 3 %. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. Deudas: por O.S.N. al 3/11/98 no registra deudas a fs. 186; por Expensas $ 10.778 a octubre de 1998 a fs. 187 bis; por Aguas Argentinas $ 181,74 al 29/10/98, a fs. 193 y por Imp. Municipal $ 1.273,15 al 20/11/98 a fs. 196. Las deudas son a cargo del comprador sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se halla satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará el remate deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos fines. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponde abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civ. (conf. Ley 24.441) no se admite la compra en comisión. En Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 15/2 Nº 4001 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CALCAGNO ENRIQUE c/MILO BEATRIZ SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 8076/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 22 de febrero a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 5, Dpto. 5, ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en esta Capital, calle Añasco 1166 (hoy Nicolás Repetto) Superficie total: 134mc99. Porc. 15,22%. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 59, manz. 178, Parc. 37. Matrícula: 15-4162/5. El inmueble consta de living-comedor, cocina, comedor de diario que abre a un patio, pasillo, baño, dormitorio principal y en altos, dos dormitorios, baño, dependencia de servicio y terraza. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Milo e hijos. Base: $ 40.000 al contado. Seña: 8%. Comisión 3%. Se visita los días lunes y miércoles de 11 a 13 hs. Deudas: por Aguas Argentinas $ 246,10 al 29/4/98 a fs. 84; por O.S.N. $ 107,54 al 11/5/98 a fs. 86; por Imp. Municipal $ 3.856,77 al 4/5/98 a fs. 90 y por Expensas $ 12.683,51 al 3/7/98 a fs. 121. Las deudas son a cargo del comprador sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se halla satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará el remate deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos fines. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponde abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio de 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civ. (conf. Ley 24.441) no se admite la compra en comisión.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 15/2 Nº 4002 v. 16/2/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis C. M. Preindlsperg, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "ZUNINO DE SUAREZ, MARTA VILMA y otros c/BUENAFE DE SEDANO, O. M. y Otros s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 41.562/96 (reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 23 de febrero de 1999, a las 9:30 Hs., en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: el 100% del inmueble designado como Lote 11 de la Mzana. 34, sito en la calle Rubén Darío 2587, unidad Nro. 4, en la localidad de Olivos, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Dicho bien se compone de; en Planta baja: living comedor con ventanal a la calle de 11 x 3,50 mts.; cocina de 4 x 3 mts.; patio cubierto de 3 x 3 mts.; pasillo y escalera de granito para el acceso a los dormitorios; en Primer piso Pasillo, baño completo; un ambiente de 4,50 x 3,50 mts., con ventana a la calle; otro ambiente de 4 x 3,50 mts. y un tercer ambiente de 6 x 4 mts., con vista al contrafrente; en Segundo piso Salón de Juegos (Playroom) de 11 x 3,50 mts., con salida a un balcón de 3 x 1,20 mts., al frente; seguidamente un ambiente pequeño de 3 x 1 mts. y un baño de 1,50 x 1 mts. continuando una terraza de 3 x 2,50 mts., con parrilla. Todas las medidas son aproximadas y a los fines informativos. Sup. Total; 169 m2. con 11 dm2. Nomenclatura Catastral; Circ. I; Sec. B; Mzana.: 35; parcela 11; Polígono 00-04, 01-03 y 02-03; Matrícula 5764/4, Dicha propiedad se encuentra ocupada por la codemandada Sra. María Angélica Sedano, su esposo y sus dos hijas. Estado de conservación: bueno. Deudas: Municipalidad de Vicente López (fs. 136) = Tasa de alumbrado limpieza y conservación al 19/6/97, Total: $ 1943,28; Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 118) al 30/4/97 = Totales: $ 1114,09; Base: dólares estadounidenses u$s 90.000; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son ad-corpus. Horario de Visitas: los días 17 y 22 de febrero de 1999 de 14 a 16 hs. Se deja constancia que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 15/2 Nº 7925 v. 16/2/99

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prado Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, Palacio de Justicia, comunica por dos días en los autos: "DEKINDER SA c/ FIGUEROA GERARDO ALFONSO s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo" expte. Nº 64214/97, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 23 de febrero de 1999, a las 11 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, (salón de Subastas del Centro de Martilleros), lo siguiente: "Ad-Corpus" el inmueble sito en la calle Gabriela Mistral 2979/81, unidad funcional nº 2, Planta Baja y 1er. piso, de la Capital Federal, que se desarrolla sobre un total de 82,69 m2, Nom. Catast. Circ. 16, Sec. 73, Manz. 22, Parc. 18, matrícula FR 16-36839/2, que se encuentra ocupado por el demandado y la Sra. Susana Garay. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Según acta de constatación de fs. 62 realizada por el escribano Leonardo Pedro Goldsztein el departamento se desarrolla en planta baja y azotea y se accede a través de un pasillo común en las otras unidades por el nº 2981 de la calle Gabriela Mistral. Al entrar hay un hall, cocina, baño sin bañadera azulejado, un ambiente destinado a comedor, otro ambiente destinado a dormitorio al que se accede por el comedor y tiene salida a otro pequeño patio, por una escalera se accede a una terraza donde se observa una parrilla y un cuarto que se encuentra en proceso de refacción. Según const. obrantes a fs. 78 adeuda por O. S. N. al 1.7.98 $ 35,23; de fs. 79 surge que por el mismo concepto a Aguas Argentinas al 26.6.98 no registra deudas, de fs. 77 surge que por A. B. L. al 29.5.98 no tiene deudas, con respecto las expensas, según auto de subasta —fs. 66 vta.— se considera el inmueble de marras libre de deudas (por apercibimiento del art. 598 inc. 3 CPCC) y en caso de no haber remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de la deuda. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación por actualización de las mismas. No se admite la compra en comisión. Certificado de dominio a fs. 89/91 nº 789285 del 20.11.98. Certificado de Inhibiciones a fs. 92/93 nº 789286 del 20.11.98. Base U$S 13.691,58. Seña 30%, Comisión 1,50%, todo en dinero en efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al TE 446-2912 y/o tel. fax 207-0074.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 15/2 Nº 7945 v. 16/2/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 550 piso 6 Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados CONS. PROP. AV. LIBERTADOR 182/84/86 c/ ALARCON OSCAR NESTOR y Otro s/ Ejecución de Expensas, expediente Nº 42073/93 que el día 26 de febrero de 1999 a las 09:00 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, se subastará al contado y mejor postor un departamento de dos ambientes, sin cocina, con baño en el pasillo común de acceso a los departamentos, sujeto a la ley de propiedad horizontal, desocupado, estado de conservación "regular" conforme constatación de fs. 225/6 e informe de fs. 229, sito en Av. del Libertador 182/84/86 piso 1º departamento "D" Capital Federal, unidad funcional seis, matrícula 20-812/6 Nomenclatura Catastral C.20 Sec. 3 Manz. 47 parc. 12 Superficie total 70,60 m2, Deudas: Expensas $ 27.504,46 al mes de septiembre de 1998, O. S. N. $ 2808,14 al 28/12/98; G. C. B. A $ 2385,69, al 28/12/98; Aguas Argentinas $ 1654,13 al 28/12/98 condiciones de subasta. Base $ 11.314 (fs. 361). Seña 30%, Comisión 3% todo al contado y en efectivo al mejor postor y al bajar el martillo, de no haber postores a la media hora se ofrecerá el bien sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN. Se ha ordenado en autos admitir posturas bajo sobre (ver en autos resolución del 7/11/97 y 10/11/97) las que se practicarán en cheque certificado en las oficinas del martillero Jasovich (Uruguay 485 1º F Capital Federal - TE 4374-1807 de 15:00 a 19:00 horas) hasta el día anterior a la subasta. Se han fijado días de vista para que los interesados puedan inspeccionar el inmueble, para el 19, 22, 23, 24 y 25 de febrero de 1999 de 09:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 15/2 Nº 7926 v. 16/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con sede en Av. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "VERA NIDIA, JOSEFINA c/AUSTI CLAUDIO ENRIQUE, s/Ejecutivo" Expte. 31.705, que el martillero Ensoli Elpi, rematará el día 24 de febrero de 1999, a las 9,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el 1/3 indiviso del departamento señalado como Unidad Funcional Nº 235, polígono 16-11, (piso 16 "H") del inmueble sito en Av. Maipú 1602, esquina Gral. Arenales 1511, localidad de Florida Pdo. de Vte. López, Prov. de Buenos Aires. El bien se compone de: living, dos dormitorios, baño y cocina, se encuentra en buen estado de conservación y uso, estando ocupado actualmente por la Sra. María Eugenia Carballo, quien manifiesta que lo ocupa en su carácter de propietaria, junto con su esposo y 2 hijos menores de edad. Base de venta $ 6.149,12, seña 30%, comisión 3%, sellado provincial 1%, en efectivo en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección E, Manz. 43, Parcela 6d, Subparcela 235, Legajo 27265, Partida 92230. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. $ 142,99 al 30/XII/96 (fs. 200 bis), Municipal: $ 74,82 al 24/II/97 (fs. 204), Expensas: No adeuda (fs. 211). Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y se obliga a abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El bien podrá ser visitado los días 22 y 23 de febrero, de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 15/2 Nº 7882 v. 16/2/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en calle Callao 635, 5º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "PRINCIPE ANGEL ALBERTO c/ ALVAREZ ADOLFO LEANDRO s/Ejecución Prendaria (Expte. 71.306), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1999 a las 8:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1991, motor Nº 159ª2-0387562412, chasis Nº 147 BBO 07202460, Dominio: UGE 995, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Cabildo 438, Capital. Base: $ 2.800. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 174,74 al 7/10/98 a cargo el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/2 Nº 7951 v. 17/2/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos, "PEREZ, JORGE OSCAR s/Quiebra s/Inc. de Declaración de Ineficacia" Expte. 71.174 que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 25 de febrero de 1999 a las 13.00 horas en la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, "Ad Corpus" al contado y al mejor postor: El 50% indiviso

de la finca ubicada en la zona Sud de esta Capital Federal, calle Cárdenas Nº 2991/2995 esquina Guaminí 3092/3094 esquina Monte sin número, con una superficie total del terreno de 110 m2, 50 dm2.; Nomenclatura Catastral; Circunscripción 1; Sección 76, Parcela 9 B, Manzana 59. El inmueble consta de: un local con una planta y dos desniveles con entrada por ambas calles, con dos despachos y un baño y con entrada independiente por Guaminí 3092 se accede a un sector destinado a vivienda, todo ello según croquis y detalle obrante a fs. 148/149 de los presentes actuados. Base: $ 12.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuante hasta dos días antes de la fecha de la subasta abriéndose las que se hubieran presentado el día hábil anterior de la misma a las 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. (arts. 580 y 584 del Cpr.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 Cpr. Exhibe: Los días 22 y 23 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/2 Nº 7940 v. 19/2/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIDEF ARGENTINO c/LEBOSO JULIO ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 5 de marzo de 1999 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Nissan, tipo Pick Up doble cabina diesel, año 1995. motor Nissan ID27410314, chasis Nissan 5LBUD21000231, dominio AJX 658. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Fondo de la Legua 1232, Martínez, Pcia. de Buenos Aires de 9 a 12 hs. Base: $ 17.711,20, de no haber ofertas se reducirá la misma a la media hora un 25%; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día anterior a las 13.30 hs. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 62) por $ 1.963,29 al 15/4/98. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar su comitente dentro del tercer día de realizado el remate. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/2 Nº 7928 v. 16/2/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en los autos "CENTRO DE COMPUTACION DE DATOS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 24.398, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 23 de febrero de 1999, a las 11,20 hs. en la calle Uruguay 666, Capital Federal, lo siguiente: en el estado que se encuentran un conjunto de monitores (20 aprox.), 20 CPV, y 20 teclados, en lotes, y que se exhiben los días hábiles, en Paraná 266, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 hs. Al contado y al mejor postor, sin base. Comisión 10%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las cuales deberán reunir los requisitos exigidos en el art. 104 del Reglamento del Fuero, y los mismos serán abiertos por el Actuario a las 12,30 hs. de ese mismo día en la sede del Juzgado. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/2 Nº 7934 v. 19/2/99

Nº 24

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47, sito Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RESERO S.A. c/TETA JOSE s/Ejec.", Expte. Nº 28.259, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (812-7780) rematará el día 25 de Febrero de 1999 a las 11 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El 50% indiviso del lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle Antofagasta Nº 2040, entre Los Mayas y La Piedad, Localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Lote Nº 7, Manzana 76, y mide: 12m. de frente y contrafrente por 39,81m. de fondo en ambos costados, o sea una superficie de: 477,72m2., lindando frente Nord Este calle citada; contrafrente Sud Oeste fondos del lote 10-g; costado Nord Oeste lote 6 y costado Sud Este lote 8. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. L. Mzna. 76. Parc. 7. Partida Nº 190.049. Ad Corpus. Se trata de un galpón con tinglado, con entrada para camiones y una entrada particular, existe en el mismo una habitación, cocina y baño. Su estado de conservación es regular atento que la construcción se encuentra sin terminar, faltándole parte del piso y revoques. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Teta en carácter de propietario, quien lo explota con fines comerciales. Deudas: (fs.126) Rentas al 15-7-97 $ 423,23; (fs. 100) Catastro (servicios generales) al 2-7-97 $ 224. Base: $ 30.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 30%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta el 23/2/99 los que serán abiertos el día 24/2/99 a las 11,30 horas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 Cpr. y 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: los días 23 y 24 de febrero de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/2 Nº 7916 v. 16/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1490 P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos. "VENANCIO ORTIZ E HIJOS s/incidente de subasta lotes Pinamar" causa 28105, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 25 de febrero de 1999, a las 13,30 horas en la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, "Ad Corpus" al contado y al mejor postor: Tres lotes de terreno ubicados en el partido de General Madariaga, hoy Municipio Urbano de Pinamar, en el paraje denominado Valeria del Mar, Pcia. de Buenos Aires, designados en el plano aprobado por Geodesia por característica: 39-52-64, con el Nº Dos, de la manzana Ciento Setenta y Cinco, y Nº Dieciséis, y Diecisiete, de la manzana Ciento Sesenta y Nueve, que miden: Lote Dos, de la manzana Ciento Setenta y Cinco: compuesto de Quince metros de frente al Norte, por veinte y siete metros cincuenta centímetros de fondo con una superficie total: de cuatrocientos doce metros cincuenta decímetros cuadrados: Nomenclatura Catastral; Circunscripción IV; Sección X, Parcela Dos; Lote Dieciséis; Manzana Ciento Setenta, mide Quince metros de frente al Sud, por Veinte y siete metros cincuenta centímetros de fondo; con una superficie total de: Cuatrocientos doce metros, cincuenta decímetros cuadrados; Lote Diecisiete: Manzana Ciento Setenta y Nueve; mide quince metros setenta y cinco centímetros de frente; cuatro metros veinticuatro centímetros en su ochava que mira al sud oeste; veinticuatro metros cincuenta centímetros en su otro frente al Oeste: Diez y ocho metros setenta y cinco centímetros en su costado al Norte: y veintisiete metros, cincuenta centímetros en su otro costado al Este; con una superficie total de: quinientos once metros, doce decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección: X - Desocupados. Base: $ 1.400 cada lote. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuante hasta dos días antes de la fecha de la subasta abriéndose las que se hubieran presentado el día hábil anterior de la misma a las 11,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recados establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C - Exhiben: Libremente a partir de la publicación de los edictos. Se deja constancia que por ser zona residencial está prohibido realizar obras que importen la disminución del precio de los lotes. Mayores informes y planos de ubicación en expediente y catálogos en Talcahuano 479 de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/2 Nº 7959 v. 16/2/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

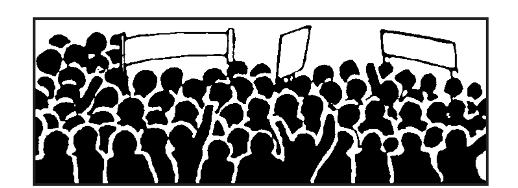
Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1, de Mar del Plata, Autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANDRINI WALTER HORACIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 48.248. Hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, sito en XX de Septiembre 1714 de Mar del Plata, tel./fax 73 5125. Rematará el día 26 de febrero de 1999 a las 11,00 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de Mar del Plata. Un inmueble en la calle Aragón Nº 7691, Monoblock Nº 5, Piso 3, Depto. Nº 16 de Mar del Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Mza. 12-L, Parc. 1-a, Sub. Parc. 03-13, U.F. 85, Matrícula 045-75104. Base U$S 26.186,25. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. Ant. Imp. Fiscal 5 x 1000. Importes abonarse en efectivo en el acto del remate. En caso de que no hubiera oferentes, transcurrida una hora se subastará Sin Base. Títulos en autos. En el estado que surge del mandamiento agregado en autos a fs. 150/151, Desocupado. Adeuda: Imp. Municipal al 31-11-98 $ 573,89. Imp. Inmobiliario al 23-11-98 $ 1.245,32. Tasa O.S.S.E. al 19-11-98 $ 614,35. Expensas al 17-11-98 $ 1.222,10. Expensa Octubre de 1998 $ 22,92. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Visita 26 de febrero de 1999 de 9 a 10 hs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 8 de febrero de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 15/2 Nº 7832 v. 16/2/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

Distrito Capital Federal

PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

EJERCICIO: 1997

CUENTA: INGRESOS

1997

27.5.97 Banco Nación - Cuenta de Ahorro:		
Saldo	$	50
31.12.97 Aportes c/cargo devolución s/ intereses:		
Efectuados para coberturas de saldos por:		
Dra. KARINA PAULA MARINO	$	3.500.-
Lic. JUAN CARLOS SCHVINN	"	4.700.-
Lic. LUCIA INES CREUS	"	4.437,26
TOTAL DE INGRESOS - AÑO 1997	$	12.687,26

PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

AÑO 1996

CUENTA: "EGRESOS"

ENERO

Enero 1 ALQUILERES				
N.P. mensualidad Charcas 3140 4o. C	$	430.-	$	430.-
GASTOS TELEFONICOS				
Telefónica Central comunicación	"	1.10	"	1.10
4 VARIOS				
Alberto J. Boschetti-parlante p. comp.	"	5.0,		
10 Palito Bookshop-compra	"	1.50		
22 Lámparas - F. 00342911	"	0.35	"	6.85
30 COMPRA DE PERIODICOS				
Dos Santos - n. pago	"	187.-	"	187.-
Feb. 1 ALQUILERES				
N.P. mensualidad Charcas 3140 4o. C	"	430.-	"	430.-

" VARIOS				
Delis S.R.L. gastos cafetería	"	21.-		
27 Il Formaggeio - gastos almuerzo	"	27.-	"	48.-
Marzo 5 ALQUILERES				
N.P. mensualidad Charcas 3140 4o. C	"	430.-	"	430.-
VARIOS				
Il Formaggeio - almuerzo	"	25.50	"	25.50
OBSEQUIO PERIODISTAS				
Viviana Shin - n. compra	"	54.-	"	54.-
Abril 1 ALQUILERES				
N.P. mensualidad Charcas 3140 4o. C	"	430.-	"	430.-
VARIOS				
Pizzería Guerrin - almuerzo	"	12.50	"	12.50
Mayo 1 COMPRA PERIODICOS				
Dos Santos - n. pago	"	136.50	"	136.50
1 ALQUILERES				
N.P. mensualidad Charcas 3140 4o. C	"	430.-	"	430.-
Mayo 1 VARIOS				
Serv. de estasc. Secret. Juventud	"	170.-		
3 Fridays - almuerzo	"	14.50		
23 Normy - n. compra	"	45.-	"	229.50
Junio 1 ALQUILERES				
N.P. mensualidad Ecuador 383	"	350.-	"	350.-
COMPRA PERIODICOS				
Dos Santos -	"	190.90	"	190.90
12 EDENOR				
N. Pago - sede Provincial - Mansilla 1560				
Ituzaingó - Parque Leloir	"	40.46	"	40.46
VARIOS				
EL MIRASOL - Cena Mesa Ejecutiva	"	89.50	"	89.50
18 TELECOM				
N. PAGO 822-5238	"	86.57		
" 822-5143	"	78.86		
" 822-5238	"	56.68		
" 826-9331	"	161.96	"	384.07
EXPENSAS				
N. PAGO Charcas 3140	"	439.72	"	439.72
VARIOS				
Vidriería Boulogne Sur Mer n.c.	"	80.-		
Il Formaggeio - almuerzo	"	25.-		
" " almuerzo convencionales	"	140.-		
26 Chiquilín - almuerzo Apoderados	"	60.50		
27 Agua Dulce - almuerzo	"	20.-		
24 Giovanotti - almuerzo Junta promotora				
Pcia. de Bs. As.	"	46.50		
Moroni Publicidad - fotógrafo	"	15.		
Gastos Viáticos	"	3.20	$	390.20
Julio 1 COMPRA DE PERIODICOS				
DOS SANTOS … N.P.	"	261.20	$	261.20
ALQUILERES -				
N. Pago mensualidad - Ecuador 383	"	350.-	$	350.-
2 VARIOS				
Chiquilín - comida extra-partidarios	"	45.50		
4 La Americana - almuerzo cadete	"	8.10	$	53.60
7 OBSEQUIO PERIODISTAS				
Petra S.R.L. - n. compra	"	89.-		
Dominique Difusión S.R.L.	"	129.-	$	218.-
10 EXPENSAS				
N.P. JUNIO 97	"	439.72	"	439.72
24 EDENOR				
N.PAGO Charcas 3140 4o. C	$	12.44	"	12.44
TELECOM				
N. Pago consumo 822-5143	"	71.83		71,83
26 VARIOS				
Rest. Lezama - Comida representación				
Cuarta Circunscripción		56.-		
Il Formaggeio - Comida 9a. circunscrip.		64.50		
viáticos		1.20		
cafetería		12.50		
Autopistas		1.30		135.50
Agosto				
1 COMPRA DE PERIODICOS				
Dos Santos -n.p.	"	224.38	"	224.38
ALQUILERES				
N. pago mensualidad Ecuador 383	"	350.-	"	350.-
4 VARIOS				
Ritz - Almuerzo con dirigentes	"	38.80		
7 Foto-Centro S.A. - fotografías	"	14.70	"	53.50

15 METROGAS				
N. pago factura	"	16.86	"	16.86
19 TELECOM				
N. PAGO factura consumo	"	241.36		
" " "	"	80.29		
" "	"	63.33	"	384.98
EDENOR				
N. pago factura	"	73.26	"	73.26
13 VARIOS				
Il Formaggeio - comida	"	23.-		
14 CHEVITODO-repuestos coche apoderada	"	50.-		
20 Columbus-comida dirigentes Capital	"	114.-		
26 La Fusta - Comida -	"	24.-	"	211.-
Sepbre.				
1 ALQUILERES				
N. pago mensualidad Ecuador 383	$	350.-	"	350.-
COMPRA PERIODICOS				
Dos Santos n. pago	"	282.60	"	282.60
2 VARIOS				
El Trebol - Ferretería	"	8.50		
6 Il Formaggeio - comida administración		28.-		
12 Agua Dulce - Comida Convención Metropolitana	"	359.-		
19 Electricidad Austria - n. compra	"	58.05		
Fratelli - comida cadete	"	17.50	"	471.05
23 TELECOM				
N. pago consumo	"	75.33	"	75.33
EDENOR				
N. PAGO consumo	"	43.33	"	43.33
24 VARIOS				
Il Gatto - Comida con dirigentes	"	48.90		
Il Formaggeio - comida	"	28.50		
Sanz Hnos. S.H. (Sanitarios)	"	29.-		
Farmacia Manuel Blegrano n. compra	"	7.46		
Gastos cafetería	"	6.-		
Autopistas	"	2.-	"	121.86
EXPENSAS				
N. PAGO	"	489.72	"	489.72
Octubre				
1 COMPRA DE PERIODICOS				
Dos Santos - n.p.	"	203.90	"	203.90
ALQUILERES				
N. Pago Ecuador 383	"	350.-	"	350.-
2 METROGAS				
N. PAGO Consumo	"	16.81	"	16.81
5 TELECOM				
N. pago factura	"	161.61		
" "	"	61.35	"	222.96
13 EDENOR				
N. pago factura	"	34.55	"	34.55
TELEFONICA DE ARGENTINA				
n. pago factura sede Junta Promotora				
Provincial	$	108.65	"	108.65
VARIOS				
Masciotra Hnos. ferretería	"	30.-		
Columbus - comida	"	35.-		
28 San Remo - Comida	"	15.-		
Casa Aresti S.R.L. fotocopias	"	3.20		
Tenorio - comida	"	35.50		
P. Independencia - comida Sección				
Cuarta de Capital	"	50.80		
Autopistas	"	4.-	"	173.50
Novbre.				
1 ALQUILERES				
N. pago - Ecuador 383 -	"	350.-	"	350.-
1 COMPRA PERIODICOS				
DOS Santos - n. pago	"	263.90	"	263.90
6 TELECOM				
N. pago - consumo	"	173.22	"	173.22
OBSEQUIO PERIODISTAS				
Guido Gabrielli - n.c.	"	34.80		
Silvia - Art. de Cuero	"	65.-	"	99.80
15 VARIOS				
Acero de Dilon S.R.L. n.c.	"	35.-		
Piz. Guerrin - comida	"	15.-		
O.J. Chiarello S.A. —art. contables	"	5.-		
La Librería - n.c.	"	18.-		
Il Formaggeio - comida	"	23.-		
Cafetería -	"	35.40		
Autopistas	"	4.-		135.40
Dcbre.				
1 ALQUILERES				
N.PAGO Ecuador 383 - n. p.	"	350.-		350.-

2 VARIOS				
Fotocopias -	"	10.-		
4 Fridays - comida -	"	20.-	"	30.-
4 TELEFONICA DE ARGENTINA				
N.Pago - factura -	"	75.98	"	75.98
10 EXPENSAS				
N.Pago	"	239.72	"	239.72
OBSEQUIO PERIODISTAS				
Eis SRL.	"	41.-		
24 All Crown S.A.	"	34.-	"	75.-
VARIOS				
La Librería - n.c.	$	15.-		
Farmacia Botica de Bertti SRL	"	19.61		
Sanza Hnos. SRL (sanitarios)	"	142.-		
Agua Dulce -almuerzo M. Ejecutiva	"	50.-		
Ridam S.R.L. -comp. accesorios	"	8.20	$	234.81
METROGAS				
N.pago consumo	"	16.95	"	16.95
TELECOM				
N.Pago consumo fax 822-5238	"	106.15	"	106.15
TOTAL DE LA CUENTA "EGRESOS"			$	12.687.26

PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

CUENTA: "INGRESOS Y EGRESOS"

INGRESOS:

Saldo de Caja al 31.12.1996		$ -.—.—
Ingresos año 1997		" 12,687.26
Total Ingresado		$12.687.26

EGRESOS:

ALQUILERES	" 4.600.-	
GASTOS TELEFONICOS	" 1.10	
VARIOS	" 2.422.27	
COMPRA PERIODICOS	" 1.750.38	
OBSEQUIO PERIODISTAS	" 446.80	
EDENOR	" 204.04	
TELECOM	" 1.418.54	
TELEFONICA DE ARGENTINA	" 184.63	
EXPENSAS	" 1.608.88	
METROGAS	" 50.62	
TOTAL DE EGRESOS:		$12.687.26

DESARROLLO FINANCIERO:

Saldo de Caja al 31.12.96	$ -.—.—
Ingresos 1997	$ 12.687.26
Egresos 1997	$ (12.687.26)
Saldo de Caja al 31.12.97	$ -.—.—

ESTADO PATRIMONIAL Y SU DESARROLLO AÑO 1997

ACTIVO:

Disponibilidades	$ -.—.—
Bienes de uso	" 50.85

PASIVO:

PATRIMONIO NETO AL 31.12.96	$ (33.133.96)
DEUDAS COMUNES	" (12.687,26)
TOTAL DEL PASIVO	" (12.687.26)
PATRIMONIO NETO AL 31.12.97	" (45.721.22)

CERTIFICACION

En nuestro carácter de componentes del ORGANO DE CONTROL PARTIDARIO, CERTIFICAMOS, que el ESTADO PATRIMONIAL, la cuenta INGRESOS Y EGRESOS - DESARROLLO FINANCIERO - EJERCICIO 1997, correspondiente a nuestro Partido DE LA GENERACION INTERMEDIA, con domicilio legal en la calle Charcas No. 3140, 4o. C de esta Capital Federal, reflejan la situación económica y financiera al cierre del período enero a diciembre de 1997. Atento a lo expuesto y considerando que las registraciones cuentan con los comprobantes respaldatorios, en nuestra opinión el estado patrimonial y cuadro de ingresos y egresos ponen de manifiesto la real situación económica financiera del PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA, por el período citado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 1998. — DARIO LEONARDO MARINO. — RICARDO SZEVAGA. — MATHILDE VILLANUEVA.

e. 15/2 Nº 265.900 v. 15/2/99

PARTIDO INTRANSIGENTE

Orden Nacional

P INTRANSIGENTE COMITE NACIONAL

Ejercicio Económico Nro.: 25, Iniciado el 01/01/97

Balance General al 31/12/97

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
CAJA	1.685,24	
BANCO PROVINCIA BS. AS.	2.232,73	3.917,97
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		67.386,00
TOTAL ACTIVO		71.303,97
PASIVO		
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL	38.080,00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	926,93	
RESULTADOS ACUMULADOS	32.297,04	71.303,97
RESULTADOS		
INGRESOS		
MINISTERIO DEL INTERIOR	357.681,23	
OTROS APORTES M DEL INTERIOR	99.000,00	456.681,23
EGRESOS		
GASTOS DE ORGANIZACION		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	64.404,16	
VIATICOS	91.229,11	
GASTOS DE ESTADIAS	21.432,17	
PASAJES	80.937,99	
APORTES A LOS DISTRITOS	128.650,00	
GASTOS DEL EDIFICIO	20.662,87	
GASTOS DE PAPELERIA	11.758,97	
OTROS GTOS. DE ORGANIZACION	30.071,41	449.146,68
AMORTIZACIONES		6.607,62
TOTAL EGRESOS		455.754,30
TOTAL RESULTADOS		926,93

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON INFORME DE FECHA 20-04-98. — Dr. JORGE D. DRKOS, Presidente Comité Nacional. — Dr. AMERICO R. PARODI, Contador Público U.B.A.

Notas a los Estados Contables:

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes.

Consideración de los Efectos de la inflación.

Los Estados Contables no han sido preparados en moneda constante dado que se basa en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Criterio de valuación.

Activos: Bienes de Uso

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

Presentación de Estados Contables.

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, los estados básicos presentan en forma sintética la situación particular y los resultados del ente para lograr una adecuada visión de conjunto.

NOTA 2: COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS.

INGRESOS

Los ingresos del Comité Nacional del PARTIDO INTRANSIGENTE son a través de contribuciones estatutarias, voluntarias y de otras contribuciones.

Ministerio del Interior:

Es el ingreso correspondiente al 20% de los ingresos obtenidos en cada uno de los distritos y/o compensaciones solicitadas por Convenciones.

EGRESOS

a) Gastos de Organización:

Este rubro incluye todos aquellos gastos necesarios para el desenvolvimiento del Comité Nacional y Convención Nacional, tales como gastos de plenarios, viajes y estadías, encomiendas, traslados de delegados, gastos de movilización, publicidad y propaganda y contribuciones a entidades intermedias.

b) Aportes a los Distritos:

Este rubro incluye los aportes efectuados a los distritos para atender a sus gastos de organización y funcionamiento.

c) Gastos Edificio:

Corresponde a los gastos de funcionamiento de los locales partidarios, ya sean luz, agua, teléfono y mantenimiento.

ANEXO CAMPAÑA ELECTORAL AÑO 1997

El Comité Nacional del PARTIDO INTRANSIGENTE no realiza campaña electoral sino que en base de las necesidades de cada distrito para afrontar su organización y su campaña electoral distribuye aportes a los distritos.

Estos aportes surgen de ingresos del Comité Nacional declarados en los estados de resultados respectivos. A continuación se detallan la distribución de los aportes a cada uno de los distritos.

CHACO	4.050,00
CATAMARCA	14.500,00
NEUQUEN	3.500,00
LA PAMPA	1.000,00
ENTRE RIOS	8.000,00
JUJUY	7.300,00
CORRIENTES	20.000,00
CHUBUT	1.700,00
FORMOSA	8.000,00
LA RIOJA	17.000,00
SAN LUIS	9.500,00
TUCUMAN	4.000,00
CORDOBA	6.600,00
SALTA	7.000,00
MISIONES	8.000,00
TIERRA DEL FUEGO	1.000,00
SAN JUAN	3.000,00
RIO NEGRO	2.300,00
MENDOZA	2.200,00
TOTAL	128.650,00

ANEXO CONVENCION NACIONAL

CELEBRADA EL 03-05-97

El presente anexo identifica los Ingresos y Egresos por la celebración de la CONVENCION NACIONAL del PARTIDO INTRANSIGENTE.

INGRESOS		
Aportes del Ministerio del Interior		50.000,00
EGRESOS		
Pasajes	28.873,08	
Publicidad y propaganda	14.806,05	
Gastos de estadías	3.411,58	
Gastos de papelería	2.018,88	
Viáticos	226,70	
Otros gastos de organización	2.142,25	51.478,54
Déficit		(1.478,54)

Dr. JORGE D. DRKOS, Presidente Comité Nacional.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 08/05/98 01 O T. 51 Legalización Nº 047005.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/4/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a COMITE NAC. DEL PDO. INTRANSIGENTE para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. PARODI AMERICO ROMULO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0129 Fº 086 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 15/2 Nº 265.895 v. 15/2/99

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Comité Capital Federal

ESTADO DE CUENTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 1997

ACTIVO

CAJA	425,11
SALDO SEGUN ARQUEO	
TOTAL DEL ACTIVO	425,11

PASIVO

NO EXISTE

PATRIMONIO NETO

EXCEDENTE AL 31.12.96	1.255,95	
DEFICIT DEL EJERCICIO	830,84	425,11

CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

I. RECURSOS	14.495.-	
DONACIONES		14.495,00
II. GASTOS		
CORREO	19,50	
ALQUILER	3.780,00	
SERVICIOS	857,76	
APORTE COMITE NACIONAL	2.540,00	
GASTOS GENERALES	1.556,58	
GESTIONES POLITICAS	727,00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.825,00	
REINTEGRO DE GASTOS MOVILIDAD	2.710,00	
REPARACIONES	351,00	
LEGALIZACIONES	48,00	15.414,84
PERDIDA DEL EJERCICIO		919,84

CERTIFICACION LITERAL SOBRE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

Señores del
Movimiento de Integración y Desarrollo
Comité Capital
Ayacucho 49
CAPITAL FEDERAL

I - DETALLE DE LO QUE SE CERTIFICA

En mi carácter de Contadora Pública Independiente, emito la presente Certificación Literal sobre el Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO - Comité Capital Federal, al 31 de diciembre de 1997, y que se acompañan, firmados por mí, para su identificación.

II - ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

He constatado que:

a) Los Estados Contables antes indicados, se encuentran transcriptos al folio No. 32, del libro Inventario, rubricado el 12 de mayo de 1972 ante el Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal.

b) Los Estados Contables han sido preparados en moneda histórica.

III - CERTIFICACION

Certifico que los Estados Contables antes indicados concuerdan con el Registro ya mencionado, el que es llevado de acuerdo con los requisitos formales de orden legal.

IV - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Según surge de los Registros contables no existen deudas exigibles ni existen deudas devengadas ante el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, a la fecha de cierre del ejercicio.

Buenos Aires, 28 de julio de 1998. — MARGARITA ETEL MELLA, Contadora Pública U.B.A. Mat. CPCE C. Fed. Tº LXVIII Fº 161.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 4/12/98 01 O T. 57 Legalización Nº 333960.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/7/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a MOVIMIENTO DE INT. Y DESARROLLO para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. MELLA MARGARITA ETEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 161 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 15/2 Nº 265.898 v. 15/2/99

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Distrito Capital Federal

Denominación: PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1997
(Período no anual a cierre de campaña)

ACTIVO	**$**
Caja (nota 3.1)	61
Banco (nota 3.2)	6.814
Total del activo corriente	6.875
PATRIMONIO NETO (s/anexo)	6.875
Total	6.875

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Por el período no anual finalizado el 31 de octubre de 1997
(Período no anual a cierre de campaña)

	$
Aportes transitorios (nota 5)	130.697
Donaciones	100.000
Total de recursos	**230.697**
Carapantallas y carteleras	235.500
Otros carteles e impresiones	9.088
Otros gastos	10.453
Total de gastos	**255.041**
Déficit del período	**24.344**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el período no anual finalizado el 31 de octubre de 1997
(Período no anual a cierre de campaña)

Concepto	**$**
Saldo Inicial (Superávit)	31.219
Déficit del período intermedio	-24.344
Saldo al 31-10-97 (Superávit)	**6.875**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Por el período no anual finalizado el 31 de octubre de 1997
(Período no anual a cierre de campaña)

Concepto	**$**	**$**
Fondos al inicio		31.219
Orígenes de fondos:		
— Aportes transitorios	130.697	
— Donaciones	100.000	230.697
Aplicaciones de fondos		
— Campaña 1997 (Vía pública)	254.638	
— Gastos de funcionamiento	403	255.041
Fondos al cierre (notas 3.1 y 3.2)		**6.875**

La información complementaria que se acompaña, forma parte integrante de estos estados contables.

INFORMACION COMPLEMENTARIA a los estados contables al 31 de octubre de 1997, por el período no anual iniciado el 01 de enero de 1997.

1. Normas aplicadas

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto nro. 316/95, los presentes estados contables no se hallan reexpresados en moneda constante, sino que reflejan exclusivamente valores históricos.

A pesar de ello, de haberse aplicado el método de reexpresión al 31-10-97, el patrimonio neto y el resultado no hubieran variado significativamente, dada la escasa variación experimentada en los índices de niveles generales de precios durante el período.

3. Composición de los rubros del activo

3.1. Caja	$
Dinero en efectivo	61

3.2. Banco	
Bco. Nación Argentina	6.814

Se trata de la única cuenta corriente de la entidad, Nro. 281.380/36

4. Composición de los rubros del estado de recursos y gastos

Las componentes financieros implícitos contenidos en las partidas del estado de recursos y gastos no fueron segregados, no siendo significativos.

A continuación se detalla la composición de los gastos varios:

	$	$
Gastos por sombrillas, banderas, etc.	10.050	
Gastos bancarios	365	
Otros	38	10.453

5. Aportes transitorios

En el estado de recursos y gastos, se expone $ 130.697, correspondientes a aportes irrevocables efectuados por afiliados, pendientes de aceptación al cierre.

6. Bienes de disponibilidad restringida.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen bienes cuya disponibilidad se halle restringida.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe del 12 de marzo de 1998. — LUIS H. MONTENEGRO, Contador Público, UNBA CPCECF - Tº 125 - Fº 131. — GUSTAVO BELIZ, Junta de Gobierno, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Al Sr. Presidente de la Junta de Gobierno del
PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

He examinado el estado patrimonial del PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA al 31 de octubre de 1997, los correspondientes estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos y la información complementaria a dichos estados (Notas 1 a 6) por el período intermedio terminado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Junta de Gobierno del ente. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados, basado en mi tarea de auditoría de los mismos.

He practicado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes y considerando que se trata del análisis de un período intermedio no anual. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Junta de Gobierno y la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que mi examen provee una base razonable para emitir mi opinión profesional.

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA por el período intermedio no anual finalizado el 31 de octubre de 1997 como así también el resultado de las operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el período no anual terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

a) El PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA no posee capital asignado.

b) Las cifras de los estados contables concuerdan con las registraciones contables del PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA y surgen de libros rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

c) Al 31 de octubre de 1997 no existe deuda devengada ni exigible con el Sistema de Seguridad Social en cabeza del PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998. — LUIS HERNANDO MONTENEGRO, Contador Público - UNBA, CPCECF - Tomo 125 - Folio 131.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 08/07/98 01 O T. 51 Legalización Nº 067704.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/3/98 en BALANCE de fecha 31/10/97 perteneciente a PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. MONTENEGRO LUIS HERNANDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0125 Fº 131 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

ACTIVO	**$**
Caja (nota 3.1)	5.154
Banco (nota 3.2)	1.339
Total del activo corriente	6.493
PATRIMONIO NETO (s/anexo)	6.493
Total	6.493

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997

	$
Aportes transitorios (nota 5)	141.588
Donaciones	100.000
Total de recursos	**241.588**
Carapantallas y carteleras	239.500
Otros carteles e impresiones	15.488
Otros gastos	11.326
Total de gastos	**266.314**
Déficit del ejercicio	**24.726**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997

Concepto	$
Saldo Inicial (Superávit)	31.219
Déficit del ejercicio	-24.726
Saldo al 31-12-97 (Superávit)	**6.493**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997

Concepto	$	$
Fondos al inicio		31.219
Orígenes de fondos:		
— Aportes transitorios	141.588	
— Donaciones	100.000	241.588
Aplicaciones de fondos		
— Campaña 1997 (Vía pública)	265.038	
— Gastos de funcionamiento	1.276	266.314
Fondos al cierre (notas 3.1 y 3.2)		**6.493**

La información complementaria que se acompaña, forma parte integrante de estos estados contables.

INFORMACION COMPLEMENTARIA a los estados contables al 31 de diciembre de 1997, por el ejercicio regular iniciado el 01 de enero de 1997.

1. Normas aplicadas

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto nro. 316/95, los presentes estados contables no se hallan reexpresados en moneda constante, sino que reflejan exclusivamente valores históricos.

A pesar de ello, de haberse aplicado el método de reexpresión al 31-12-97, el patrimonio neto y el resultado no hubieran variado significativamente, dada la escasa variación experimentada en los índices de niveles generales de precios durante el período.

3. Composición de los rubros del activo

3.1. Caja	$
Dinero en efectivo	5.154
3.2. Banco	
Bco. Nación Argentina	1.339

Se trata de la única cuenta corriente de la entidad, Nro. 281.380/36

4. Composición de los rubros del estado de recursos y gastos

Las componentes financieros implícitos contenidos en las partidas del estado de recursos y gastos no fueron segregados, no siendo significativos.

A continuación se detalla la composición de los gastos varios:

	$	$
Gastos por sombrillas, banderas, etc.	10.050	
Gastos bancarios	438	
Otros	838	11.326

5. Aportes transitorios

En el estado de recursos y gastos, se expone $ 141.588, correspondientes a aportes irrevocables efectuados por afiliados, pendientes de aceptación al cierre.

6. Bienes de disponibilidad restringida.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen bienes cuya disponibilidad se halle restringida.

7. Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

No existen acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de aprobación de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial del partido a la fecha de cierre ni el déficit del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe del 22 de mayo de 1998. — LUIS H. MONTENEGRO, Contador Público, UNBA CPCECF - Tº 125 - Fº 131. — GUSTAVO BELIZ, Junta de Gobierno, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Al Sr. Presidente de la Junta de Gobierno del
PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

He examinado el estado patrimonial del PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA al 31 de diciembre de 1997, los correspondientes estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos y la información complementaria a dichos estados (Notas 1 a 7) por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Junta de Gobierno del ente. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados, basado en mi tarea de auditoría de los mismos.

He practicado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Junta de Gobierno y la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que mi examen provee una base razonable para emitir mi opinión profesional.

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA al 31 de diciembre de 1997 como así también el resultado de las operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

a) El PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA no posee capital asignado.

b) Las cifras de los estados contables concuerdan con las registraciones contables del PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA y surgen de libros rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

c) Al 31 de octubre de 1997 no existe deuda devengada ni exigible con el Sistema de Seguridad Social en cabeza del PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA.

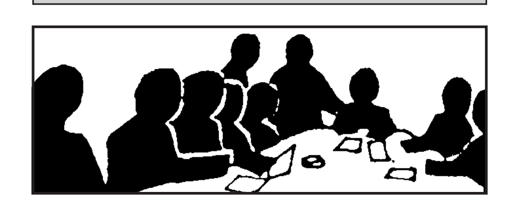
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998. — LUIS HERNANDO MONTENEGRO, Contador Público - UNBA, CPCECF - Tomo 125 - Folio 131.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 08/07/98 01 O T. 51 Legalización Nº 067703.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/5/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MONTENEGRO LUIS HERNANDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0125 Fº 131 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 15/2 Nº 265.899 v. 15/2/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones legales en la materia en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ACSO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 5 de marzo de 1999 a las 14 horas en el local de la calle Moreno 1140, 1er. Piso de esta Capital Federal, oportunidad en la que se ha de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas quienes, junto al presidente firmarán el acta de rigor.
2º) Consideración de aquellos motivos por los cuales, en cuanto a los temas ordinarios, se tratan los mismos extemporáneamente.
3º) Consideración de la documentación pertinente pautada en el artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia por el ejercicio clausurado el 30 de Septiembre de 1998.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la actuación de los Directores y su responsabilidad durante el referido ejercicio.
6º) Consideración de la remuneración al directorio y distribución de dichos honorarios.
7º) Modificación del Estatuto societario en su artículo octavo.
8º) Determinación del número de directores a elegir y su elección.

Presidente - Jorge Aníbal Fernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la plena vigencia de los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades Comerciales que nos rige en sus partes pertinentes vinculados con la concurrencia, registro y asistencia a la Asamblea que se Convoca. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el directorio resolvió fijar para la hora 15 en el mismo lugar y fecha la celebración de la asamblea en Segunda Convocatoria según lo pautado por el art. 237 de la referida Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

e. 12/2 Nº 3832 v. 18/2/98

ARIZMENDI COMPUTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro de la Inspección General de Justicia: 84463. Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de octubre de 1998. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 1999 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 10º piso, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Sindicato correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1998.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.

Directora - María Laura de Arizmendi

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedad, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.

e. 12/2 Nº 3823 v. 18/2/99

"B"

BOSTON ADMINISTRADORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1999 a las 9 horas en Sarmiento 539, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Consideración del Balance final de Liquidación, demás documentación contable pertinente al 31 de enero de 1999.
5º) Designación del Depositario que tendrá a su cargo la conservación de los libros y demás documentos sociales de la Sociedad.
6º) Consideración de la Gestión del Liquidador y del Síndico y su remuneración. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge M. Grouman

e. 9/2 Nº 3474 v. 15/2/99

"C"

CEPRIMED S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CEPRIMED S. A. a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1999, en la sede social de la calle Ayacucho 1920, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.

Presidente - Sergio Reiss Greenwood

e. 9/2 Nº 3392 v. 15/2/99

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha fijado el día jueves 25 de febrero de 1999, a las 11,30 horas, para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12,30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto. Publíquese por cinco días.

Secretario - Uriel Federico O'Farrell

e. 9/2 Nº 7381 v. 15/2/99

COMODEX S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma COMODEX S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el día 1ro. de marzo de 1999, a las 13,00 hs., y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 14,00 hs., en el salón de reuniones de la firma, sito en la calle Pasaje La Conquista Nro. 1014 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación, a la que se refiere el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nro. 11, cerrado el 31 de diciembre de 1998. Tratamiento del resultado No Asignado. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijación de miembros titulares y/o suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10), y de un miembro suplente, con duración durante dos (2) años en el cargo. Elección de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan.
5º) Distribución de los resultados líquidos y realizados del ejercicio.
6º) Tratamiento de las Reservas técnicas constituidas. El Directorio.

Presidente - Jorge Gabriel Villa

NOTA: Nro. 1: A los efectos de la Asistencia a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir, hasta el día 26 de Febrero de 1999, inclusive, con la carga de comunicación, prevista en el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, tanto en la Sede Social de la empresa, sita en la calle Pasaje La Conquista Nro. 1014 de la Ciudad de Buenos Aires, como en el establecimiento industrial de la firma, en la calle Juan Jufré 1895 de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles de 10,00 hs. a 13,00 hs. Dentro del plazo previsto por el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, los Sres. Accionistas podrán retirar ejemplares de los Estados Contables, a que se refiere el punto 2) del Orden del día.
NOTA Nro. 2: Los trámites para el registro de asistencia a la asamblea, comenzarán a cumplirse en el lugar de celebración a las 12,30 hs., del día 1 de marzo de 1999. A los efectos de la asistencia por representación rigen las normas previstas en la materia, por la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

e. 12/2 Nº 1238 v. 18/2/99

"D"

DISPLAY MATIC S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DISPLAY MATIC S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1999 a las 17,00 hs., en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Rivadavia 611, piso 5º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por el Sr. Presidente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del aumento del Capital Social.
4º) Consideración del cambio del domicilio de la Sociedad.
5º) Reforma de los artículos que pudieran corresponder.
6º) Designación del escribano que tendrá a su cargo la protocolización de la Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Norberto J. Agrelo

En el supuesto de no obtener el quórum necesario para la realización de la Asamblea, se convoca en Segunda convocatoria para media hora después en el mismo día y lugar.

e. 9/2 Nº 3471 v. 15/2/99

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 81.423. Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 4 de marzo de 1999, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1) de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998, gestión del directorio y destino del resultado.
3º) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un año. El Directorio.

Presidente - Guillermo F. Thompson

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, hasta tres días antes de la asamblea.

e. 10/2 Nº 3573 v. 16/2/99

"E"

EL DESEO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Marzo de 1999, a las 15.00 horas, a realizarse en la calle Ayacucho 1702 7mo. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/4/98 con relación al aumento de capital suscripto a la suma de $ 182.850,53 y su reducción a $ 1000,00, como asimismo el cambio de sede social y la reforma del Estatuto.

Presidente - Jorge Ibáñez Padilla

e. 12/2 Nº 3818 v. 18/2/99

ERBEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462, 3º piso de la Capital Federal para el día 5 de marzo de 1999 a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Roberto Herzfeld

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la ley 19.550.

e. 9/2 Nº 3391 v. 15/2/99

"F"

FAIR PLAY EXPRESS S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 13573. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para

el día 1 de Marzo de 1999 a las 21 horas, y en segunda convocatoria, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 22 horas, a celebrarse en Ruiz Huidobro 3640, 5º Piso, Dto. A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 30 de Noviembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio.
Los accionistas que desean participar en la Asamblea deberán comunicar su situación antes del 23 de Febrero de 1999, a las 21 horas.
Director Presidente - Marcelo Rizzi
e. 12/2 Nº 3800 v. 18/2/99

"G"

GRATTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRATTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 1º de marzo de 1999 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, oportunidad en que se celebrará la asamblea con los accionistas que se hallen presentes, en Quirno 47, 1º piso "D", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de la asamblea;
2º) Consideración del Balance general, estado de resultados, memoria del Directorio y demás documentación que prescribe el art. 234, inc, 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1998;
3º) Retribución del Directorio;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación por tres ejercicios;
5º) Aumento del capital de la sociedad hasta la suma de $ 100.000 mediante la emisión de acciones que se darán en pago de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuras emisiones, y con la suspensión del derecho de preferencia (art. 197 Ley 19.550). Reforma del artículo cuarto de los estatutos para su adecuación al aumento del capital.
Presidente - Graciela Ester Coronel Baigorria
e. 10/2 Nº 7555 v. 16/2/99

"H"

HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día viernes 26 de febrero de 1999, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las propuestas para superar la actual situación patrimonial de la empresa y proyecto futuro. Integraciones de los Accionistas y/o alternativas de los arts. 28 y 29 del Estatuto Social.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea en un todo de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Presidente - Dionisio Katopodis
e. 9/2 Nº 3479 v. 15/2/99

"I"

IEDID S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IEDID S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 4 de marzo de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero 3090, Piso 2 C, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescrita en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 6 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Traslado de la sede social a la calle Salguero 3090, Piso 2 C, Cap. Fed.
Presidente - Gustavo Arturo Iriarte
e. 10/2 Nº 7449 v. 16/2/99

IMPSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1º de marzo de 1999, a las 15:00 horas en Alférez 256, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Fusión por Absorción de Resis Ingeniería S.A. (Sociedad Absorbida) por IMPSAT S.A. (Sociedad Absorbente), Compromiso Previo de Fusión, Prospecto de Fusión, Balance Especial de Fusión al 30/9/98 y Balance Consolidado de Fusión a la misma fecha e Informe del Auditor. Aumento de capital. Reforma art. 5to. del Estatuto Social.
2º) Autorización con las más amplias facultades al Directorio, para firmar el acuerdo definitivo de fusión, y para disponer los pasos necesarios para obtener su aprobación e inscripción, y para aceptar modificaciones o cambios que resulten de los trámites ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Inspección General de Justicia y firmar todo instrumento público o privado que fuere menester.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Director - José R. Torres

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria
e. 11/2 Nº 3671 v. 17/2/99

INMOBILIARIA DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº en la Inspección General de Justicia: 11.292. Asamblea General Ordinaria del: 3/3/1999. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Marzo de 1999 a las 11.30 horas en la sede social de 25 de Mayo 244 Piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, del Balance General, el Inventario, el Estado de resultados y el Estado de Evolución del patrimonio Neto del 7mo. Ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación por la Asamblea del número de Directores de la Sociedad, hasta el máximo fijado por el artículo 8vo. del Estatuto con mandato por dos años.
5º) Destino del resultado acumulado.
Presidente - Manuel J. Campos Carles
e. 12/2 Nº 3816 v. 18/2/99

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I. G. J. Nº 35.502. Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1999 a las 14 hs. en Bernardo de Irigoyen 88, piso 4º, Of. "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Directorio a vender o hipotecar, indistintamente, cinco lotes de terreno ubicados en calle Chile y Mississipi, en el paraje La Lonja del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Francisco Rinaldi

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 9/2 Nº 7341 v. 15/2/99

"L"

LA CONSTRUCCION S. A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Rectificación de la Convocatoria publicada bajo recibo Nº 43-2931 desde el 2 al 8/2/99, **donde dice:** puntos 1, 2, 4, 5, **debe decir:** 1, 2, 3, 4 y **donde dice:** 5º… tres accionistas como suplentes, **debe decir:** dos accionistas como suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Presidente - Juan Carlos Maggi
e. 9/2 Nº 3478 v. 15/2/99

LINE SERVICE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26-2-99 en Valentín Gómez 3465, Capital Federal, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que indica el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de utilidades. Honorarios al directorio por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas en exceso del 25% de las utilidades.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Ada Vercesi
e. 9/2 Nº 3429 v. 15/2/99

LIPO ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de LIPO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 1999, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Sarmiento 1426 - 5º Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de octubre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Tratamiento de los honorarios a los integrantes del Directorio, aún en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
Director - Adela Inés Alonso

NOTA: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social sita en Sarmiento 1426 - 5º Piso - Capital Federal su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
e. 11/2 Nº 3665 v. 17/2/99

LONCO HUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1472, Lº 58, Fº 413, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de marzo de 1999 a las 16:00 horas en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación del pago de Remuneración a un miembro del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración de los restantes miembros del directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 11/2 Nº 7584 v. 17/2/99

"M"

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.
y
CUSTODIA SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.
Por
FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION "FONDAGRO FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997-1998"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Cuotapartistas de "FONDAGRO FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997-1998" a la Asamblea de Cuotapartistas, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 2 de marzo de 1999 a las 10 horas en la Avda. Corrientes 119, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la reconducción del Fondo con la ampliación del plazo de vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre del 2004, de la modificación del valor nominal de las cuotapartes a un mínimo de U$S 804,47, y de la reintegración por valor de U$S 934,67 fijándose el haber total del fondo en U$S 1.200.006.60.
3º) Consideración de las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión del Fondo propuestas por la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Presidente Soc. Gerente - Pedro Osvaldo Verdura
Vice - Presidente Soc. Depositaria - Héctor L. Scasserra

Las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión han sido enviadas a todos los cuotapartistas a la fecha y se encuentran a su disposición en el domicilio de la Sociedad Depositaria, San Martín 491, 5º Piso, Of. 19 de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 11,00 a 17,00 hs.
En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria a las 10,00 Hs., se realizará en 2da. convocatoria a las 11,00 Hs.
e. 10/2 Nº 3496 v. 16/2/99

MONDOR TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MONDOR TEXTIL S.A. para el día 1º de marzo de 1999 en primera y segunda convocatoria, a realizarse el mismo día con un intervalo de 1 hora fijada para la primera a las 19 hs. en Las Heras 440, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumentar el capital social hasta la suma de $ 250.000.- sin reforma de estatuto.
3º) Limitación al derecho de preferencia, art. 194, Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Presidente - Ricardo Mayer

Se recuerda a los accionista el requisito legal del depósito previo de las acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación.
e. 11/2 Nº 3669 v. 17/2/99

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA S. A.

CONVOCATORIA

Expte. 16.295. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1999, a las 17 horas en Adolfo P. Carranza 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al 36º ejercicio económico cerrado el 30/9/1998.
4º) Fijación del número, duración, mandato y elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Julio Alberto Abril

Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada.
e. 9/2 Nº 3412 v. 15/2/99

POLISERVICIOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de Rivadavia 413, 5º piso, Capital, el día 3 de marzo de 1999 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/98.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio de cierre 31/8/98.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Elección de directores.
Presidente - Osvaldo Iglesias

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 9/2 Nº 3486 v. 15/2/99

"S"

SAN RAFAEL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

El administrador de la sociedad, convoca a los socios a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 3 de marzo de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria, y dos horas después en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1422, 4to. piso, Dpto. "H" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconducción de la sociedad.
2º) Modificación del objeto social.
3º) Cambio de sede social.
4º) Cambio de signo monetario del capital social y del valor nominal de las acciones.
5º) nominatividad de las acciones.
6º) Aumento del capital social.
7º) Nombramiento de administrador.
8º) Modificación y Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550 y
9º) Continuidad del arrendamiento del inmueble rural "Estab. San Rafael"
Administrador - Gladys Amalia Gómez
e. 11/2 Nº 3599 v. 17/2/99

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 1º de marzo de 1999 a las 10 hs. en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Creación de una nueva clase de acciones preferidas. Aumento de capital social por capitalización de deudas y emisión de acciones preferidas. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Presidente - Daniel E. Vila

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550 al local sito en Av. Leandro N. Alem 928, 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires.
e. 10/2 Nº 1137 v. 16/2/99

"T"

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 1999, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Leandro N. Alem 1180, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ero. de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1998. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Gary L. Mc Williams
e. 11/2 Nº 3664 v. 17/2/99

TWOSEND Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de marzo de 1999 a las 9 horas y a las 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Parera 90 Piso 7, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roxana Perel
e. 10/2 Nº 3530 v. 16/2/99

TWOSEND Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de marzo de 1999 a las 11 horas y a las 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Parera 90, Piso 7, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Estatutos Sociales, adecuación a la Ley 19.550, aumento del Capital Social y supresión de la Sindicatura.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roxana Perel
e. 10/2 Nº 3532 v. 16/2/99

"Y"

YAQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 490.037 Nº de Inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio 2251 - Libro 88 Tomo A de Estatutos Nacionales - fecha 13-7-78. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en, Diagonal Roque Sáenz Peña 651 Piso 5º Oficina 104 Capital, el día 1º de marzo de 1999 a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para Suscribir el acta.
2º) Capitalización de Ajuste del Capital. Reducción de Capital. Aprobación del Balance Especial. Modificación del Estatuto Social en sus partes pertinentes.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 11/2 Nº 3632 v. 15/2/99

YAQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 490.037 Nº de Inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio 2251 - Libro 88 Tomo A de Estatutos Nacionales - fecha 13-7-78. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en, Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5º Oficina 104 Capital, el día 1º de marzo de 1999 a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 11/2 Nº 3634 v. 15/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Venta Fondo de Comercio. David Claudio Fromer, Contador Público UBA domiciliado en Acevedo 348 4º C Capital Federal avisa: Ruiz Héctor Ignacio domiciliado en Alberti 1754 Capital Federal vende a Constantino López Rebollal domiciliado en Galicia 1980 Capital Federal, garage comercial ubicado en ALBERTI 1754 Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º Capital Federal.
e. 9/2 Nº 3434 v. 15/2/99

El contador Dr. Daniel Enrique Doval, con oficinas en la calle Blanco Encalada Nº 4904, 1º piso "D", de esta Capital; avisa que el señor Daniel Rodríguez, con domicilio legal en la calle Angel J. Carranza 2082 de Capital; cede y transfiere a su hijo Julio Daniel Rodríguez, domiciliado en Angel J. Carranza 2082, de esta Capital, el Hotel Familiar sito en la calle ANGEL J. CARRANZA 2082, también de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en mi estudio, dentro del término legal.
e. 9/2 Nº 3384 v. 15/2/99

Río Inmobiliaria S.A., por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., Avisa: Establecimientos Rombola S.A.C.I. domiciliada en la Av. Avellaneda Nº 2451, Cap., vende a Liliana Margarita Nebulón domiciliada en Segurola Nº 1121, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As., Garage Comercial (205.008) habilitado por exp. 30.587/63 ubicado en la AV. AVELLANEDA Nº 2451, Cap. domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 9/2 Nº 3401 v. 15/2/99

Mandro S.R.L., con domicilio en Av. Avellaneda 2529, Capital Federal, vende a Raquel Noemí Ruiz, con domicilio en Vélez Sársfield 875/7, Departamento 1, Haedo, Pcia. de Bs. As., libre de todo pasivo y gravámenes al fondo de comercio de la residencia geriátrica Flores, sita en AVDA. AVELLANEDA 2529, Capital Federal. Oposiciones de ley en Avda. Avellaneda 2529, Capital Federal.
e. 11/2 Nº 3620 v. 17/2/99

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed. avisa que Néstor Oscar Centioni con domicilio en la calle Franklin 2122/24, Cap. Fed. vende a Carlos A. López con domicilio en Plus Ultra s/n Barrio Las Flores Moreno y Jorge A. Rodríguez con domicilio en Aguirre 1020 Moreno el negocio de "Elaboración y Venta de Masas Pasteles y Sándwiches y Productos Similares, Galletitas, Biscochitos, Churros, Facturas, etc.". Sito en AV. DE LOS INCAS 5331, Planta Baja, Cap. Fed. Reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 10/2 Nº 3572 v. 16/2/99

"B"

Transferencia parcial de Fondo de Comercio. Los Sres. Ricardo César Abrile, Delfo Enrique Audrito y Basilio Domingo Conrero, en su carácter de Presidente, Pro-Tesorero y Secretario, respectivamente, en representación de Banco de Río Tercero Cooperativo Limitado, entidad financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Av. San Martín Nº 310/320 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley Nº 11.687, que transfiere parcialmente su fondo de comercio a Banco Río de la Plata S.A., con domicilio en BARTOLOME MITRE Nº 480, Ciudad de Buenos Aires. La transferencia comprende los activos y los pasivos emergentes de los saldos acreedores en cuenta corriente bancaria, cajas de ahorro y certificados de depósito a plazo, según Balance de Transferencia al treinta de noviembre de 1998. Las oposiciones de la ley se atienden en la calle Libertad Nº 4 (esq. San Martín) de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, donde se encuentra la Su-

cursal Nº 265 - Río Tercero del Banco Río de la Plata S.A. Consultas Ciudad de Buenos Aires, Defensa 119 Piso: 9º.

e. 11/2 Nº 1241 v. 17/2/99

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Alemanda S.R.L. con domicilio en Coronel Díaz 1855, Capital Federal vende a Delikat S.A. (en formación) con domicilio en Terrada 1985, Capital Federal, el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500200) Comercio Minorista de Productos Alimenticios Envasados (601005) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas (601010) Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en CORONEL DIAZ 1855, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 7323 v. 15/2/99

Guillermo Automotores S.R.L., con domicilio constituido en la calle Cuenca 1727 Capital Federal, representada por los señores Carlos Alberto Torres, D.N.I. 8.462.064, con domicilio en la calle Chivilcoy 1150 Capital Federal y Miguel Angel Torres, D.N.I. 7.593.175, con domicilio en la calle Manuel Porcel de Peralta 863 Capital Federal, en carácter de socios gerentes, avisan que transfieren a título gratuito sin deudas, gravámenes, ni empleado, el fondo de comercio sito en CUENCA 1734 Capital Federal, bajo el rubro: Taller Mecánico, chapistería (como actividad complementaria) de pintura con máquina pulverizadora (un elemento), soldadura autógena y eléctrica, alineación y balanceo, a favor del señor Juan Carlos Marzoa, D.N.I. 4.576.478, con domicilio en la calle Pareja 3653 1º piso, Capital Federal. Los reclamos de ley en Navarro 3271 Capital Federal de 14 a 17 horas.

e. 9/2 Nº 3396 v. 15/2/99

"D"

Pedro Javier María Andereggen y Marcelo Farías, con domicilio en Rivadavia 666 piso 2do., Capital Federal, transfieren a partir del 1-12-98 a Pedro Javier María Andereggen, con domicilio en Arcos 4146, Capital Federal, el local ubicado en DEFENSA 839 - Planta Baja —observaciones P.U. 851 PT 1 y 2— habilitado en carácter de com. min. galería comercial por expediente Nº 047200/92. Reclamos de ley y domicilio de partes en Arcos 4146, Capital Federal.

e. 11/2 Nº 3597 v. 17/2/99

"E"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Sucesión de Antonio Doval representada por Sara Martínez, Miguel Angel Doval y Jorge Luis Doval, y José Jesús Castiñeira, domiciliados en Esmeralda 981, Capital, venden a Lisardo Ramos y Gladys Leonor Voss, domiciliado en Gascón 593, Capital, negocio de elaboración y venta de Pastas Frescas, sito en ENTRE RIOS 752, Capital. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 9/2 Nº 7354 v. 15/2/99

"L"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa, que Frigorífico San Pantaleón S.R.L. con domicilio en la calle Larrazábal Nº 2480 de Cap. Fed. cede y transfiere a Telcha S.A. con domicilio en la calle Larrazábal Nº 2482 de Cap. Fed. la Fábrica de Chacinados ubicada en la calle LARRAZABAL Nº 2480-82 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 12/2 Nº 7792 v. 18/2/99

"M"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Casa Hutton S.A.C.I. con domicilio en la calle M. R. Trelles Nº 640 de Cap. Fed. cede y transfiere a Micropack S.A. con domicilio en la calle M. R. Trelles Nº 644 de Cap. Fed. el depósito de papel nuevos o limpios hasta 0,8m3 de mercaderías por m2 de superficie de predio, ubicado en la calle MANUEL RICARDO TRELLES Nº 640-44-50 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 12/2 Nº 7793 v. 18/2/99

"S"

Ley 11.867. Blockbuster Argentina S.A., con domicilio en SUIPACHA Nº 1111, P. 18, Cap. Fed., comunica que la transferencia a Blockbuster Argentina S.R.L., con domicilio en Av. L. N. Alem Nº 928, P. 7, Of. 721, Cap. Fed., del fondo de comercio consistente en unidad de negocios operativa, dedicada a la explotación del negocio de video club y afines y a la que se refieren los edictos publicados por este medio los días 15, 18, 19, 20 y 21 de enero de 1999 (Nº 1243) no se llevará a cabo. En consecuencia, se dejan sin efecto los anuncios de ley efectuados por medio de tales edictos.

e. 12/2 Nº 3872 v. 18/2/99

"O"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Juana Dominga Damico, domiciliada en Olazábal Nº 2347, Capital Federal vende a Andrés Oscar Rey, domicilio en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500200) Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público (500202) Comercio MInorista, Despacho de Pan y Productos Afines (601020) Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en OLAZABAL Nº 2341/47/49, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 7322 v. 15/2/99

"P"

Se comunica por cinco días que Loupeq S.R.L. con domicilio en Pavón 3723 Capital transfiere el garaje con servicios de lavado y engrase ubicado en PAVON 3723 Capital a Ignacio M. Pequeño Loureiro con D.N.I.: 93.394.322 y domicilio en Galicia 1444 Cap. Reclamos de Ley en Pavón 3723 Capital

e. 9/2 Nº 3409 v. 15/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL AGUILA S.A.

EL AMIGO S.A.

ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL AGUILA S.A., con sede en Sarmiento 1462, 3º "H", Cap. Fed., inscripta en I.G.J. 13/8/96 Nº 7691 Lº 119 Tº A de S.A. por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/10/98 aprobó escisión de parte de su patrimonio para constituir EL AMIGO S.A. con sede en Lavalle 1506, 9º p., Of. 34, Cap. Fed. Valuación de ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL AGUILA S.A. al 31/7/98 Activo $ 1.343.893,79 y Pasivo $ 571.524,68. Después de escisión: Activo $ 742.836,38 y Pasivo $ 470.024,68. Se destina a EL AMIGO S.A.: Activo $ 601.057,41 y Pasivo $ 101.500. Oposiciones: En la sede de ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL AGUILA S.A., Sarmiento 1462, 3º "H", Capital Federal. La Autorizada.

Abogada - María Eugenia Malatesta

e. 11/2 Nº 7586 v. 15/2/99

ESTANCIAS LA DORITA S.A.
a
EL RODEO DE CANALS S.A.,
EL BROQUEL S.A.
y SANTA JOSEFINA S.A.

ESTANCIAS LA DORITA S.A. con sede social en la Av. Córdoba 1233, Piso 11 de la Capital Federal, comunica que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 88, inc. 4º, de la Ley 19.550, por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de diciembre de 1998 se resolvió la escisión de ESTANCIAS LA DORITA S.A. con continuidad de la misma, por la cual se destina el noventa y tres con ochenta y ocho … por ciento (93,8814285%) de su Capital, representado por Activos y Pasivos del Balance Especial de Escisión practicado al 30 de septiembre de 1998, del cual resultaron las valuaciones del Activo en $ 19.111.920,05 y del Pasivo en $ 5.212.588,23, para la creación de tres nuevas Sociedades denominadas EL RODEO DE CANALS S.A., EL BROQUEL S.A. y SANTA JOSEFINA S.A. a) los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de ESTANCIAS LA DORITA S.A. son los siguientes: inscripta en fecha 22 de septiembre de 1986, bajo el Nº 5996, del Libro 102 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y sus modificaciones estatutarias inscriptas en fecha 14 de diciembre de 1998, bajo el Nº 15.253 del Libro 3 de Sociedades Anónimas. b) La valuación de los Activos y Pasivos al 30 de septiembre de 1998 de las Sociedades Escicionarias es la siguiente: EL RODEO DE CANALS S.A. Activos $ 5.619.704,57 Pasivos $ 0 Patrimonio Neto $ 5.619.704,57, EL BROQUEL S.A. Activos $ 3.476.360,19 Pasivos $ 0 Patrimonio Neto $ 3.476.360,19 y SANTA JOSEFINA S.A. Activos $ 3.952.820,04 Pasivos $ 0 Patrimonio Neto $ 3.952.820,04. c) El domicilio legal de las nuevas sociedades es en la Ciudad de Buenos Aires, fijándose en Av. Córdoba 1233, Piso 11. c) La valuación de los Activos y Pasivos de ESTANCIAS LA DORITA S.A. escindente son los siguientes: Activos $ 6.063.035,25 Pasivos $ 5.212.588,23 Patrimonio Neto $ 850.447,02. d) ESTANCIAS LA DORITA S.A. mantiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la Av. Córdoba 1233, Piso 11. e) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este Edicto, tal como lo dispone el Art. 88, inc. 5º, de la Ley 19.550. f) En razón de haber destinado el 93,8814285% del Capital Social a la constitución de las nuevas sociedades, la escindente reduce su Capital Social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

Presidente - Néstor Esteban Biolcati

e. 12/2 Nº 3868 v. 16/2/99

"G"

GNC GALILEO S.A.

SAFE GALILEO S.A.

y

TARTARINI GALILEO S.A.

— FUSION —

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días lo siguiente:

a) GNC GALILEO S.A. con domicilio en Rivadavia 986 piso 7º oficina 26, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 30/12/87, bajo el Nº 10.729, Libro 104, Tomo "A" de sociedades anónimas, resolvió fusionarse, en calidad de incorporante, con las siguientes sociedades, en calidad de incorporadas: SAFE GALILEO S.A. con domicilio en Condarco 5184 Planta Baja, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 03/11/88, bajo el Nº 7946, Libro 106, Tomo "A" de sociedades anónimas y TARTARINI GALILEO S.A. con domicilio en Condarco 5184, Planta Baja, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 20/11/90, bajo el Nº 8586, Libro 108, Tomo "A" de sociedades anónimas. Como consecuencia de la fusión SAFE GALILEO S.A. y TARTARINI GALILEO S.A. se disolverán sin liquidación en los términos de los artículos 82 y 94, inc. 7 de la ley 19.550, transfiriendo todos su bienes, derechos y obligaciones a GNC GALILEO S.A., quien será continuadora de todas las actividades y operaciones de las sociedades absorbidas. b) Se aumentó capital de GNC GALILEO S.A. en la suma de $ 72.564.- mediante la emisión de 7340 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, por la aplicación de la relación de canje sobre las acciones de las sociedades absorbidas. De esta manera el capital social de GNC GALILEO S.A. quedó aumentado a $ 257.340.- representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.

c) Conforme surge del balance consolidado de la fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 30/09/98: GNC GALILEO S.A. Activo: $ 7.238.677,04, Pasivo: $ 4.766.902,45; SAFE GALILEO S.A. Activo: $ 1.968.628,83, Pasivo: $ 1.795.902,55 y TARTARINI GALILEO S.A. Activo: $ 4.769.486,34, Pasivo: $ 4.406.668,60.

d) La razón social es GNC GALILEO S.A. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

e) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 28/12/98 y aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de GNC GALILEO S.A. el 29/12/98; SAFE GALILEO S.A. el 29/12/98 y de TARTARINI GALILEO S.A. el 29/12/98.

Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus oposiciones en el plazo de quince días dirigiéndose a Av. Leandro N. Alem 1067, piso 10º en días hábiles de 10 a 19 hs. El Directorio.

Presidente - Fausto M.L.J.R.B. Maranca

e. 11/2 Nº 3801 v. 15/2/99

"P"

PRODUCTOS DE AGUA S.A.

BEBISA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

PRODUCTOS DE AGUA S.A. y BEBISA S.A., en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Art. 83 apartado 3) de la Ley 19.550 informan la fusión de ambas sociedades. PRODUCTOS DE AGUA S.A. incorpora por absorción a BEBISA S.A. de acuerdo con el siguiente detalle:

a) Datos de la Sociedad incorporante: PRODUCTOS DE AGUA S.A. con domicilio en José Hernández 2045, piso 4º A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1/4/97 bajo el nº 3096 del libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Datos de la Sociedad absorbida: BEBISA S.A. con domicilio en Suipacha 963, piso 8º of. 69, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio 15/12/95 bajo el nº 12.053 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas.

b) El aumento de capital de la sociedad incorporante, PRODUCTOS DE AGUA S.A., asciende a $ 900.000.- (pesos novecientos mil) con la emisión de 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto cada una, en consecuencia, el Capital Social de Productos de Agua S.A. luego de computar el presente aumento, totaliza $ 1.000.000.-

c) El Balance de fusión practicado al 30 de noviembre de 1998 por ambas sociedades determina la siguiente valuación de los Activos y Pasivos: PRODUCTOS DE AGUA S.A., Activo total $ 6.772.564,77, Pasivo total $ 5.625.675,05.- BEBISA S.A., Activo total 7.285.840,99, Pasivo total $ 2.074.554,52.-

d) La razón social de la sociedad incorporante es "PRODUCTOS DE AGUA S.A." en tanto que el domicilio legal permanece en José Hernández 2045, piso 4º A de Capital Federal.

e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 10 de diciembre de 1998, en tanto que en ambas sociedades se ratificó el mismo por acta de Directorio de fecha 11 de diciembre y se aprobó por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 28 de diciembre de 1998.

f) La recepción de las oposiciones operará en José Hernández 2045 piso 4º, A de esta Capital y vencerá el día 26 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.

Presidente PRODUCTOS DE AGUA S.A. - Benito Juan José Ciliberto

Presidente BEBISA S.A. - Rodolfo Alberto Grisi

e. 11/2 Nº 3668 v. 15/2/99

"S"

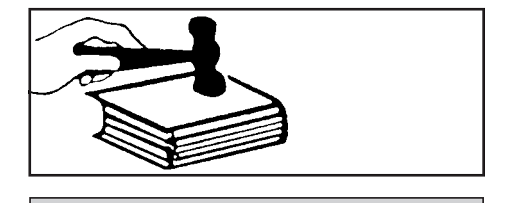
STARTEL S.A.
ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.
TELECOM SOLUCIONES S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4°, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "STARTEL S.A.", con sede social en la calle L. N. Alem 628, piso 8°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de septiembre de 1990, bajo el número 6127, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; la sociedad "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.", con sede social en la Calle Tucumán 1, piso 8°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de mayo de 1997, bajo el N° 4771 del libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y la sociedad "TELECOM SOLUCIONES S.A.", con sede social en la calle Moreno 877, 20° piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de mayo de 1995, bajo el número 3769, del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por asambleas generales extraordina-

rias del 18 de enero de 1999, aprobar el compromiso previo de escisión-fusión del 18 de diciembre de 1998, con efectos a partir del 1° de octubre de 1998, por el cual STARTEL S.A. escinde una parte de su patrimonio para fusionarlo con ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. y otra parte para fusionarlo con TELECOM SOLUCIONES S.A., conservando STARTEL S.A. el resto de su patrimonio, con la consiguiente reducción de su capital. De acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 30 de septiembre de 1998 (con más el efecto de una reorganización anterior acordada por las mismas sociedades, que tuvo efectos a partir de la 0 horas del 1° de octubre de 1998), la valuación del activo "STARTEL S.A.", es de pesos Cincuenta Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Noventa y Nueve ($ 50.262.399.-); y su pasivo, es de pesos Trece Millones Ochocientos Diez y Siete Mil Novecientos Sesenta ($ 13.817.960.-). La valuación del activo de "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.", es de pesos Sesenta y Un Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Seiscientos Treinta y Seis ($ 61.837.636.-); y su pasivo, es de pesos Treinta y Ocho Millones Seiscientos Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Seis ($ 38.604.766.-). La valuación del activo de "TELECOM SOLUCIONES S.A." es de pesos ochenta y cinco millones doscientos sesenta y uno mil ($ 85.261.000.-); y su pasivo, es de pesos cincuenta y un millones noventa y cuatro mil ($ 51.094.000.-). De "STARTEL S.A." se transfiere, según balance al 30 de septiembre de 1998 (con más el efecto de una reorganización anterior acordada por las mismas sociedades, que tuvo efectos a partir de la 0 horas del 1° de octubre de 1998), a ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A., del activo, el importe de pesos Diez Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Cinco ($ 10.647.375.-); y del pasivo, el importe de pesos Quinientos Seis Mil Setecientos Noventa ($ 506.790.-) y a TELECOM SOLUCIONES S.A., del activo, el importe de pesos Diez Millones Quinientos Diez y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Tres ($ 10.516.543.-); y del pasivo, el importe de pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Ocho ($ 375.958.-). Como consecuencia de la reorganización, se cancelan Ciento Treinta y Dos Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta Acciones de STARTEL S.A. de $ 0,10 valor nominal cada una (representativas de $ 13.263.646), reduciendo su capital social a la suma de pesos Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cincuenta y Dos con Ochenta Centavos ($ 8.943.952,80). ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. y TELECOM SOLUCIONES S.A. aumentan su capital como consecuencia de la escisión-fusión en pesos Seis Millones Seiscientos Treinta y Un Mil Ochocientos Veintitrés ($ 6.631.823.-) cada uno, es decir que ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. pasará a tener un capital de pesos Treinta y Un Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Seis ($ 31.977.586.-) y TELECOM SOLUCIONES S.A. pasará a tener un capital de pesos Cuarenta y Tres Millones Setenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Seis ($ 43.077.586.-). En Avenida de Mayo 645, piso 1°, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88 inc. 4°, 5° y 6° de la Ley 19.550. Nº correlativo I.G.J. STARTEL S.A. 1.524.110. Nº Correlativo I.G.J. ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. 1.634.197. Nº Correlativo I.G.J. TELECOM SOLUCIONES S.A. 1.605.286.

Apoderado - Juan O'Farrell

e. 12/2 Nº 7691 v. 16/2/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ADRIAN A. SENA, subastará el 23/2/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT Tri Iny./95, Dominio ACY 340, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 12.546. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3722 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra MARIA E. ACEVEDO, el 23/2/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mazda, pick up, B2500 UG92 DX (cabina doble)/97, Dominio BRK 849, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: $ 19.959. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3721 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra EMMA R. AGUIRRE, subastará el 23/2/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDR 1.7/94, Dominio TPB 263, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 11.577. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3720 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra CESAR O. DUARTE, el 23/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/98, Dominio CGC 053, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 11.372. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3702 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra EUGENIO R. GODOY, el 23/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL/95, Dominio ABR 181, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: U$S 7.864. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3705 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra SEBASTIAN A. LOPEZ, el 23/2/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GLX/94, Dominio RLS 874, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 7.233. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3697 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra HECTOR MANFREDI, el 23/2/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141D/95, Dominio AQF 975, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 20.125. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3700 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra LUIS TAPIA, el 23/2/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSTCADA/95, Dominio AHA 474, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 16.773. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3696 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra HORACIO G. VALENZUELA, el 23/2/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GL/95, Dominio AGW 459, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: U$S 6.869. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3694 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará contra FRANCISCO O. BUSTAMANTE, el 23/2/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/91, Dominio RTK 532, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: U$S 10.043. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3698 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo 19 RL, año 1997, motor marca Renault AA47552, chasis marca Renault L543-010389, Dominio BJJ 606, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días jueves 18, viernes 19 y lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Luis Angel Speranza. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 11/2 Nº 3651 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de Febrero de 1999 a las 14,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas modelo Duna SXD 1.7, año 1997motor marca Fiat 146b20005035534, chasis marca Fiat nº 8AP155000-v5298288, Dominio BPR110, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días jueves 18, viernes 19 y lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra José Jorge Demasi. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 11/2 Nº 3662 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, Modelo Uno S, año 1997, motor marca Fiat 159 A2 0388349841, chasis marca Fiat nº *8AP146000*V8397936*, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días jueves 18, viernes 19 y lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gabriela Verónica Mastandrea El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 11/2 Nº 3663 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, Modelo 505 SR , año 1987, motor marca Peugeot 467736, chasis marca Peugeot nº 2047808, Dominio B2130750, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días jueves 18, viernes 19 y lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de se-

cuestro prendario contra Oscar Vaquero. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3660 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Ford, tipo Sedán 3 puertas, Modelo KA, año 1997, motor marca Ford J4HVU00653, chasis marca Ford 9BFZZZGDAVB000653, Dominio BJK524, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días jueves 18, viernes 19 y lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Rosanna Beatriz Schiavetta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3659 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de Febrero de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Toyota Corolla DX/1997, motor Toyota Nro. 4AL860231, Chasis Toyota Nro. JTA53AEA1-V0195813, Dominio BMU 569, en el estado en que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base: U$S 10.824. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3732 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de Febrero de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford KA/1998, motor Ford Nro. J4HV537712, Chasis Ford Nro. 9BFZZZGDAVB537712, Dominio CBX 942, en el estado en que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base: U$S 5.858. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3724 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford KA/1998, motor Ford Nro. J4HW573645, Chasis Ford Nro. 9BFZZZGDAWB573645, Dominio CFW 235, en el estado en que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Febrero a partir de las 15 hs. Base: U$S 7.080 Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3725 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acree-dor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Citroën ZX Aura 1.9 TD/1997, motor Citroën Nro. 10.CUF94002377, Chasis Citroën Nro. VF7N2F50011F54790, Dominio BTT 888, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 14.265. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3726 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Gol GL/1993, motor Volkswagen Nro. 1440969, Chassis Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZPT020206, Dominio VFJ 913, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 2.655. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3729 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Gol GTD FULL/1997, motor Volkswagen Nro. AAZ712198, Chassis Volkswagen Nro. 3VW1931HLTM341796, Dominio BEN 381, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 9.555. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3736 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE/1993, motor Renault Nro. 5528555, Chassis Renault Nro. 8A1L48SZZPS014242, Dominio UOY 928, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 5.523. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3739 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SRI ABS/1994, motor Peugeot Nro. PSARFX10HJH13032131, Chassis Peugeot Nro. 8AS4BRFX2R5172678, Dominio SQK 129, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 6.048. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3741 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Ducato F 10/1994, motor Fiat Nro. 149B10001462012, Chassis Fiat Nro. ZFA29000000490463, Dominio SLR 752, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 4.662. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3743 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor L. Rover Defender 110 S Wagon 4x4/97, motor Land Rover Nro. 16L50747A, Chassis Land Rover Nro. SALLDHMF8TA995307, Dominio BJY 594, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 18.048. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3745 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Orion GLX/1996, motor Ford Nro. USC806503, Ford Nro. 8AFZZZ54ZSJ012405, Dominio AVA 325, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 7.434. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3737 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz Microómnibus OHL 1420/60/95, motor Mercedes Benz Nro. 372958-10-152443, Chassis Mercedes Benz Nro. 390015-11-107208, Dominio AJC 146, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 10.200. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/2 Nº 3727 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RT TRIC INY/1995, motor Renault Nro. 5722554, Chassis Renault Nro. 8A1453SZZRS002580, Dominio ABH 271, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 8.228. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la su-

basta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3728 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Transit 190 L/1997, motor Ford Nro. VR68526, Chasis Ford Nro. WF0LXXBDVVBR68526, Dominio BPP 608, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 1656. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3730 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Golf GLX 2.0/1996, motor Volkswagen Nro. ADC034460, Chassis Volkswagen Nro. 3VW1931HLSM319294, Dominio AOY 554, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 6.660. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3731 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Mitsubishi Nativa LS 4WD V6/98, motor Mitsubishi Nro. 6G72DQ7159, Chassis Mitsubishi Nro.K960WP036837, Dominio, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3733 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Scania Microómnibus K 112 4x2 N63/89 motor Scania Nro. 2037710, Chassis Scania Nro. 2401918, Dominio RFH 834, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 11.288. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3738 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Mitsubishi P. UP L 200 4x4/1995, motor Mitsubishi Nro. 4D56GK7517, Chassis Mitsubishi Nro. DJNK340SP00386, Dominio ABG 708, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 7.175. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3740 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Furgon Largo/94, motor Renault Nro. 5539247, Chassis Renault Nro. 8A1TTA1CUZRS000794, Dominio SIP 243, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 3.608. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3742 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno 3 Ptas. 1.4/1993, motor Fiat Nro. 160A10468447653, Chassis Fiat Nro. ZFA14600001756484, Dominio UAG 623, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 1.816. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3723 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SX 1.6/1998, motor Fiat Nro. 159A30388349221, Chassis Fiat Nro. 8AP155000V5284073, Dominio BXH 816, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 7.337. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martilleros instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3744 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SDL 1.3, año 1994 motor marca Fiat 146 b1 0003858620, chasis marca Fiat nº 8AS146000 R5113082, Dominio SCM851 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Jueves 18, Viernes 19 y Lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Javier Martín Bonetto. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 03 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 11/2 Nº 3650 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Héctor C. Silva, el 23/2/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, pick up, 504 GD/97, Dominio BUL 234, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 20.089. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3715 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Rubén M. Albareda, el 23/2/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, pick up, Trafic/94, Dominio TCE 802, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 8.838. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3709 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra María del Valle Carrizo, el 23/2/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/95, Dominio AAA 141, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 17.671. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3713 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Claudio A. Crets, el 23/2/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Tata, chasis c/cabina, 609/38/97, Dominio BKD 445, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 34.209. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3711 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Distribuidora Guernica SRL, el 23/2/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Maz, chasis c/cabina, 53371/95, Dominio AQX 238, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 32.682. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3718 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Antonio R. Errecart, el 23/2/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Asia, furgón, Topic 3V/95, Dominio AYW 941, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 11.264. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 3710 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra José Fernández, el 23/2/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/94, Dominio STA 614, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 12.320. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir do-

micilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3699 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Andrea L. Grandi Bravo, el 23/2/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 2 puertas, 205 GTI 1.9/92, Dominio VZH 335, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 13.548. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3703 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Mirtha L. Mezzano Celaya, el 23/2/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, Dominio AXR 377, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 23.925. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3704 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Carlos Yañez, el 23/2/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/93, Dominio C-1.666.312, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base: u$s 11.700. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3701 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 XS TF, año 1996, motor marca Peugeot 927117, chasis marca Peugeot 8AD504000T5375927, Dominio ARH581 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Jueves 18, Viernes 19 y Lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Emilio Mauri. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3658 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Tipo Furgón, Modelo Boxer, año 1996, motor marca Peugeot 10CUS46003591, chasis marca Peugeot VF323B7215301053, Dominio AZV451 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Jueves 18, Viernes 19 y Lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Oke Kawo Aiye S.R.L. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3652 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cod. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, tipo Sedán 5 puertas, Modelo Tipo 1.6 MPI, año 1997, motor marca Fiat 160E10118323955, chasis marca Fiat nº 9BDI60368T3012226, Dominio BOR096 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Jueves 18, Viernes 19 y Lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Domingo Oscar Salatino. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3656 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cod. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Mazda, tipo Sedán, Modelo 323 (BB4T), año 1996, motor marca Mazda nº B6423690, chasis marca Mazda nº BG1062162138, Dominio BYC710 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Jueves 18, Viernes 19 y Lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Santiago Martín Laura. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3654 v. 15/2/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cod. de Comercio rematará en pública subasta el día 23 de febrero de 1999 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Chevrolet, tipo Rural 4 puertas, Modela Blazer DLX (4x2) 2.1 N., año 1997, motor marca Maxion nº GKOO11226 chasis marca Chevrolet nº 9BG116CRVVC938531, Dominio BPK602 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Jueves 18, Viernes 19 y Lunes 22 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Serva Sociedad de Hecho y Alberto Daniel Lima y Antonio Galletta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 11/2 Nº 3647 v. 15/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com. subastará, por ejecución de prenda contra Babic SACI, el 23/2/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., dos (2) motoniveladoras para todo tipo de terreno marca Champion modelo 720 A, Serie IV, Nos. de fabricación 45161211 y 45165643 respectivamente, ambas de origen canadiense, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 17 hs. en calle 44 entre 162 y 163, La Plata, Pcia. de Bs. As. Base: $ 85.810,03 cada una. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Entrega previo pago total. Todos los gastos que demande el retiro y posterior traslado de los bienes serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3679 v. 15/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com. subastará, por ejecución de prenda contra Babic SACI, el 23/2/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., una cargadora frontal sobre neumáticos marca Case modelo W20 E, Nº JHF002030, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 17 hs. en calle San Martín s/nº de la localidad de Patquia, Pcia. de La Rioja. Base: $ 60.726,36. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Entrega previo pago total. Todos los gastos que demande el retiro y posterior traslado de los bienes serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3678 v. 15/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com. subastará, por ejecución de prenda contra Babic SACI, el 23/2/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., una usina de asfalto marca Ciber modelo UADM-1465, Nº convencional de fabricación BRP-053 con capacidad de 80 toneladas/hora, de origen brasileño, la cual consta de 2 conjuntos móviles, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 17 hs. en calle San Martín s/nº, de la localidad de Patquia, Pcia. de La Rioja. Base: $ 291.229,08. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Entre previo pago total. Todos los gastos que demande el retiro y posterior traslado de los bienes serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 3677 v. 15/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Sandra M. Acosta, el 22/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL Diesel 1.9/96, Dominio BEF 897, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.029,40.- Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Vente sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1187 v. 15/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos J. Bedino, el 22/2/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, Dominio BGT 446, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.593,02.- Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Vente sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1186 v. 15/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juan C. Bertola, el 22/2/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/98, Dominio BVB 958, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.893,21.- Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Vente sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1183 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos A. Aguilera, el 22/2/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, Dominio BPU 079, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 24.900. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1181 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos R. Puppo, el 22/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XST CADA/94, Dominio SMQ 550, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.032,40. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/2 Nº 1176 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Roberto A. Estrella, el 22/2/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta S/94, Dominio C-1.807.165, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.588,51. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deu-

das de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 1184 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Christian M. Martínez, el 22/2/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/98, Dominio CDM 159, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.838,61. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 1180 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Rodolfo J. Miño, el 22/2/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio HL/98, Dominio CJM 884, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.800,06. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 1185 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Nora S. Colombo, el 22/2/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6/97, Dominio BKD 849, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.725,44. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 1179 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Sergio O. Dziadek, el 22/2/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic largo Diesel/98, Dominio CAW 212, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 21.207. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 1177 v. 15/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Susana del Valle Gonzalez, el 22/2/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AQA 175, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.142,14. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/2 Nº 1182 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Seat Ibiza 1.0/1997, motor Seat Nro. AER029304, Chasis Seat Nro. VSSZZZ6KZVR090623, Dominio BKU 832, en el estado en que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base: U$S 3.492 Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3734 v. 15/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Honda Civic EX 1.5/1993, motor Honda Nro. D15B3-2118861, Chasis Honda Nro. JHMEG85200S133205, Dominio SWG 961, en el estado en que se encuentra y exhibe a partir del 14 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base: U$S 4.644 Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/2 Nº 3735 v. 15/2/99

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por 3 días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará el día 25 de febrero de 1999 a partir de las 13,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital los siguientes automotores: Ford, sedán 5 puertas, Fiesta LX D/98, Dominio BVJ-875, acción contra Díaz, Patricia E.; Ford sedán 3 puertas, modelo KA/98 Dominio BJV-881 acción contra Palacio, Marcos D; Ford, sedán 3 puertas, modelo KA, Dominio BSC-238, acción contra Quinteros Roberto M.; Ford, pick-up, Courier, Dominio BQF-569, acción contra Joaumón, Cristina; Ford, sedán 4 puertas, Orion Ghia/96, Dominio ARO-745, acción contra González, Oscar R.; Volkswagen, sedán 4 puertas, Gacel GLS/92, Dominio UBA-349, acción contra Gongora, Víctor M.; Volkswagen, sedán 3 puertas Gol Eli, Dominio BQD-449, acción contra Fragapane, Jorge R.; Ford, Fiesta LX D/97, Dominio BPR-449, acción contra Bolívar Rodríguez, María A.; Ford, pick-up, F-100 Diesel Maxion, Dominio BXK 102, acción contra Moltini, Esteban M.; Ford, furgoneta Courier, Dominio BYU-231, acción contra Chiriani, Alberto P.; Volkswagen, sedán 5 puertas, Gol GL 1.6 MI, Dominio CCZ-099, acción contra Fernández, Jorge E.; Ford, furgón, transit. 120-S/98, Dominio BVK-484, acción contra Rodríguez, Satler Ariel; Volkswagen, sedán, Polo Classic SD/97, Dominio BPY-291, acción contra Palopoli, Luisa; Volkswagen, sedán, Gol GLD/97, Dominio BPY-290, acción contra Luna, Adriana N., en el estado en que se encuentran y exhiben los días, 22, 23 y 24 de febrero de 1999 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 de Capital. Condiciones generales para los 14 automotores: Al contado y mejor postor y sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia, estarán a cargo exclusivo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 12/2 Nº 7745 v. 16/2/99

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por 3 días que por cuenta y orden de ABN-AMRO BANK y de conformidad con el art. 39 de la Ley 12.968 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará el día 25 de febrero de 1999 a las 14,20 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Fiat Duna SDL 1.7, sedán 4 puertas, chasis Nº 8AS146000S5204302, motor Nº 146B2000500 1231, Dominio AKY-389, secuestro prendario contra Martinotti Héctor. P. Base: $ 4.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión. Se exhibe en el estado en que se encuentra los días 22, 23 y 24 de febrero de 1999 de 14 a 17 en Av. Corrientes 1494, Subsuelo de Capital. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo exclusivo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, febrero 8 de 1999.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 12/2 Nº 7744 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Oscar A. Guanca, subastará el 23/2/99 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BIG 025, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 19.632. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/2 Nº 3860 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nicolás M. Rumay, subastará el 23/2/99 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSLD/95, Dominio AIV 144, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.709. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/2 Nº 3861 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Maras A. G. Pino, subastará el 23/2/99 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Gacel/89, Dominio B-2.118.000, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 5.389. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/2 Nº 3862 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Flavia V. Olivera, subastará el 23/2/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Corsa GL 1.6 MPFI/98, Dominio CDE 476, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 17.376. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/2 Nº 3883 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos Estévez, subastará el 23/2/99 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, Dominio C-1.800.312, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.848. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/2 Nº 3884 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eugenia Frutos, subastará el 23/2/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/94, Dominio RPN 166, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 6.489. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/2 Nº 3885 v. 16/2/99

El martillero José María García Arecha, hace por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 22 de febrero de 1999 a las 11 hs. en la Corporación de Martilleros; calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. los siguientes microómnibus: Lote 1) marca El Detalle, Modelo OA-101, motor Deutz, Chasis y Carrocería "El Detalle" año 1994; Dominio C 1.789.877; Motor rectificado a nuevo sin colocar, falta caja de cambios, dínamo y alternador. Lote 2) Mismas características del anterior, completo, en perfecto estado de funcionamiento, caja automática. Dominio C 1.789.878; Lote 3) Idem anteriores, caja automática, en perfecto estado de funcionando, Dominio C 1.789.880. Lote 4) Idem anteriores, caja automática, en perfecto estado de funcionamiento, C 1.789.884. Lote 6) Idem anterior, caja automática, en perfecto estado de funcionamiento, Dominio C 1.789.883. Lote 7) Marca: Mercedes Benz, modelo: LO 1114/48 FA, Motor y Chasis Mercedes Benz, en perfecto estado de funcionamiento, Dominio SCJ 456. Lote 8) Idem al anterior, en perfecto estado de funcionamiento, Dominio RXL 182. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, P. 2º, Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Para visitar los microómnibus y constatar su estado; comunicarse previamente con el Estudio Jurídico Drs. Rivas, Teléfono (0882)

22919, Prov. de Jujuy. Los bienes se exhiben en la Avda. Almte. Brown 2508 (Rectificadora San Salvador) ciudad de Jujuy; los días 18 y 19 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 18 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
José María García Arecha, martillero.
e. 12/2 Nº 3886 v. 15/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará contra Oscar S. Galarza, el 23/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SCL 1.6/93, Dominio TBK 065, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 7.846. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de dar rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3869 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Adrián R. Denza, subastará el 23/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/97, Dominio BSM 186, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno Nº 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Base u$s 16.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3856 v. 16/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO QUILMES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Félix A. Sosa, subastará el 23/2/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Daewoo, sedán 4 puertas, Espero 2.0 CD/97, Dominio BOQ 416, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno Nº 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 16.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3858 v. 16/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Kadett GLS/1994, motor Chevrolet Nº B18LZ31131565, chassis Chevrolet Nº 9BGK508GSRC311825, Dominio SMR 162, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base: u$s 1.599.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 h. de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 3876 v. 16/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Polo classic 1.6 nafta/ 1997, motor Volkswagen Nº UVB704503, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA023772, Dominio BLT 202, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 14 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de febrero a partir de las 15 hs. Base: u$s 6.248.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 3878 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Fernando R. Aguila, el 23/2/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Uno CLD/96, Dominio BCK 238, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.344. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3853 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Edmundo D. Arminchiardi, el 23/2/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BSD 043, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.403. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3849 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Emeterio C. Arroyo, el 23/2/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SCL 1.4/ 94, Dominio RZQ 773, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6.914. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3850 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Luis D. Benítez, el 23/2/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel/ 98, Dominio BTR 992, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed. Base: u$s 21.900. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3857 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Miguel A. Cardozo, el 23/2/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio EL/98, Dominio BZQ 344, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.497. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3851 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Teolino J. Diez, el 23/2/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic largo diesel/97, Dominio BHV 184, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.692. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3845 v. 16/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Cristian A. Fontanarrosa, subastará el día 23/2/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN AA/97, Dominio BIM 123, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.887. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3880 v. 16/2/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Isidoro R. Frias, subastará el día 23/2/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor G.M.C. Chevette, sedán 2 puertas, 5C11JN/92, Dominio W-083.547, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4.766. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3875 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mara Ros, subastará el 23/2/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clío RL Diesel/97, Dominio BOE 273, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 19.950.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3871 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Víctor A. Medina, subastará el 23/2/99 a las 8.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, VW Senda/94, Dominio RXW 661, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 5.233.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3854 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Jorge E. Micciullo, el 23/2/99 a las 8.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/97, Dominio BQK 445, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 18.399.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3882 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Rubén O. Pereyra, el 23/ 2/99 a las 8.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic/97, Dominio BNR 112, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 19.242.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3848 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan D. Ponce, subastará el 23/2/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio BCJ 828, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 15.893.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofer-

tas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3879 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Héctor M. Portal, subastará el 23/2/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clío RL Diesel/98, Dominio BYU 242, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 19.260.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3877 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Santo Rodríguez, el 23/2/99 a las 8.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/98, Dominio BWZ 041, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 14.520.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3887 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Jorge L. Soria, el 23/2/99 a las 8.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD/94, Dominio SBQ 669, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 15.156.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3890 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Luis R. Stach, el 23/2/99 a las 8.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SL 1.5/92, Dominio RJX 575, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 7.236.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3852 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Juan C. Suárez, el 23/2/99 a las 8.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic/93, Dominio STZ 665, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 7.980.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3859 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Diego M. Tesan, el 23/2/99 a las 8.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, pick up, S 10 DLX 2.5 TD (C.D.)/98, Dominio BXA 855, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 19.980.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3847 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Isabel Griss, subastará el día 23/2/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel/98, Dominio BVW 520, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed. Base: u$s 23.220. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3863 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alcides A. Carena, subastará el día 23/2/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgoneta, Express RN/98, Dominio BVR 029, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.044. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3864 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alberto V. Areco, subastará el día 23/2/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN Pack AA/97, Dominio BPY 759, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.199. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3865 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Viviana C. Barreiro, subastará el día 23/2/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BSQ 090, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.664. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3867 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Oscar Franise, subastará el día 23/2/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Laguna RXE 2.0 S/97, Dominio BKR 087, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed. Base: u$s 34.824. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3888 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Liliana M. Aguirre, el 22/2/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra 2.0 I.E/97, Dominio BTP 754, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 21.784,43. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 1244 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Luis G. Cáceres, el 22/2/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GL 1.8/96, Dominio AZV 514, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.784,60. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 1248 v. 16/2/99

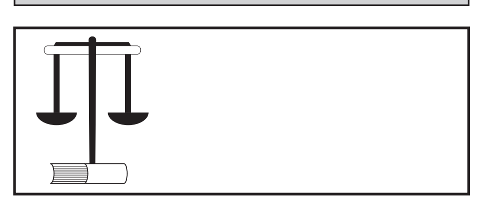
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Mabel A. Mundin, el 22/2/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, Dominio BOY 675, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.657,32. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 1246 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Beatriz Rodríguez, el 22/2/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, Dominio BPK 075, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.358,05. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 1247 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Héctor R. Sevald, el 22/2/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno S 1.4 Carb/97, Dominio BKM 031, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.154,10. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 1245 v. 16/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará sin base, por ejecución de prenda contra Andrea A. Coronel, el 23/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, rural 3 puertas, Gol Country 1.6 MI/97, Dominio BVB 128, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/2 Nº 3855 v. 16/2/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220,

Piso 3º, Capital Federal, cita por quince días a MANUEL GARCIA o MANUEL GARCIA MARTINEZ, C.I. 5.493.145, para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda entablada en autos "VILARIÑO MERCEDES c/GARCIA MANUEL s/Divorcio Ordinario", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 12/2 Nº 3777 v. 15/2/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, cita a ALEJANDRO EMILIO SANCHEZ a fin que comparezca a estar a derecho en los autos "SANCHEZ ALEJANDRO EMILIO s/Declaración de Causahabiente" por el plazo de 30 días a partir de la última publicación. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial, con carácter gratuito.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 12/2 Nº 265.762 v. 15/2/99

Nº 63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, hace saber en los autos "GRANATO, FRANCESCO GIOVANNI c/OVIEDO GUTIERREZ, MARCO JAVIER s/Ejecución de Alquileres" que se cita a MARCO JAVIER OVIEDO GUTIERREZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer la firma inserta en el contrato de locación que se le atribuye; manifieste si es o ha sido inquilino de la parte actora y, en su caso, acompañe el último recibo de alquileres, bajo apercibimiento, en caso de inconcurrencia, de tener por preparada la vía ejecutiva en su contra y de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 12/2 Nº 7766 v. 16/2/99

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita por cinco días a JOSE ANGEL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos "ZERON, ESTELA ALICIA c/LOPEZ, JOSE ANGEL s/Tenencia de Hijos", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Myriam C. Rustan de Estrada. Juez Nacional.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 12/2 Nº 7692 v. 15/2/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, cita a los herederos de REBECA DERECZYNSKI DE KARELIC y de MORDUCH KARELIC, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que los represente en los autos "ROZENCWAIG, MARCELA BEATRIZ c/KARELIC, MORDUCH y Otros s/Posesión Vecinal". Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998. Nota: Se deja constancia que la publicación del presente edicto deberá efectuarse por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 12/2 Nº 7782 v. 15/2/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de la Capital Federal cita y emplaza a herederos y acreedores de COCINO DE PEREZ MARIA TERESA, por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aperecido con error en las ediciones del 27/10 al 29/10/98.
e. 12/2 Nº 169.850 v. 16/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Capital Federal, en los autos: "DISTRIQUIMICA S.A. c/VACCA, ALFREDO s/Ejecutivo" cita y emplaza a ALFREDO VACCA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial. Firmado Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 12/2 Nº 3749 v. 15/2/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, cita a NURY EDITH ALVAREZ SPERANZA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en autos: "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. c/ALVAREZ SPERANZA NURY EDITH s/Ejecutivo". "Buenos Aires, 13 de julio de 1998. Publíquese los Edictos por el término de dos días, en el Boletín Oficial y en La Razón. Fdo. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/2 Nº 3766 v. 15/2/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, cita por el plazo de 5 días a la señora: CYNTHIA ELENA DELLA COSTA, D.N.I. 16.497.567, a fin de que se presente por sí o por apoderado en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ECHAVARRIA, IGNACIO H. y Otra s/Ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Buenos Aires Herald".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/2 Nº 7685 v. 15/2/99

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SANITARIOS ONCE s/Ejecutivo", Expte. Nº 165995, que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el 19 de febrero de 1999 a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso correspondiente al codemandado Sr. José Revert del departamento ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2590/94/600, esquina Paso Nº 79/83/85/91, piso 2º "A", Unidad Funcional 32 de Capital Federal, al que se ingresa por la calle Paso Nº 91, individualizado con: Nom. Cat. Circ. 11, Secc. 9, Manz. 16, Parc. 10 A, Partida Nº 1.825.842, Matrícula Nº 11-1273/32. El inmueble consta de living comedor, un dormitorio con placard, baño, cocina, lavadero y patio amplio cubierto, con frente sobre Bartolomé Mitre. Tiene una antigüedad aproximada de 35 años y se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por inquilinos. Superficies: cubierta 39,84m2; descubierta 36,59m2. Porcentual 88 centésimos. Venta al Contado y Mejor Postor. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 1999 de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Deudas: Municipal al 22/6/98 no registra, fs. 224/5; OSN al 28/4/98 no registra fs. 222; Aguas Argentinas al 28/4/98 no registra fs. 221; Expensas al mes 8/98 $ 273, siendo la cuota del mismo mes de $ 131,52. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/2 Nº 3780 v. 15/2/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, del Dr. Darío Meltnizky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "STRALLNIKOFF, CARLOS s/Pedido de Quiebra por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.", cita y emplaza al presunto fallido CARLOS STRALLNIKOFF, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/2 Nº 7686 v. 15/2/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en autos: ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L. c/INTERCORP S.A. s/Sumario cita y emplaza a INTERCORP S.A. para que dentro de los 5 días, a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.
e. 12/2 Nº 7722 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P. 1, Capital Federal (1022), de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a CARLOS HECTOR FELBARG, DNI 4.218.686, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente, en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/FELBARG, CARLOS HECTOR s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/2 Nº 7707 v. 15/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FERNANDO PIÑERA o JULIO FERNANDO PIÑEDO, DNI 20.696.031), en causa Nº 16.664 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.

Secretaría, 1 de febrero de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/2 Nº 265.293 v. 15/2/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO MARTINEZ OCAMPO, con último domicilio conocido en Avda. Santa Fe 4844, piso 1º, hab. 3 de esta Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 31.896 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárseko rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/2 Nº 265.568 v. 17/2/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MONTOYA MALDONADO y a FERMINA VENDIETA RENJEL LUNA a estar a derecho en la causa Nº 10.529 que se le sigue por el delito de usurpación a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de enero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.239 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIO MARTIN LUCENTINO, a estar a derecho en la causa Nº 16.621 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 9/2Nº 265.243 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FELIX OSCAR PEREZ a estar a derecho en la causa Nº 12.392 que se le sigue por el delito de amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de enero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.250 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN WALTER BENITEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.744 que se le sigue por el delito de amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.247 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LUIS BARRIOS a estar a derecho en la causa Nº 12.209 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.236 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDEZ, GUILLERMO ADRIAN a estar a derecho en la causa Nº 15.275 que se le sigue en orden a los delitos previstos en los arts. 42, 162 y 239 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.252 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO AGUSTIN GARCIA a estar a derecho en la causa Nº 12.504 que se le sigue por el delito de amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de enero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.233 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días

a contar desde la última publicación del presente, a HECTOR ARIEL GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.795 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.249 v. 15/2/99

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998. Atento lo informado en la cédula dirigida a MARCELA V. GAMARELO (fs. 74) a los mismos fines de su declaración indagatoria, líbrese igualmente oficio a la Policía Federal, peticionándose su comparendo y remisión al Juzgado en día y hora hábil también en calidad de detenida comunicada y a la que igualmente se le citará por edictos a la audiencia del día 25 de febrero de 1999 a las 9 hs., bajo apercibimiento para el caso de incomparecencia injustificada de mantenerse su pedido de traslado por medio de la fuerza pública y declarársela rebelde.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 11/2 Nº 265.548 v. 17/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a IVAN CIANCAGLINI a estar a derecho en la causa Nº 3964 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada por el delito previsto en el art. 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 11/2 Nº 265.549 v. 17/2/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ERNESTO MARRERO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.212/I que se le sigue por infracción al art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/2 Nº 265.570 v. 17/2/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN JOSE JAURI (DNI Nº 10.785.015), con último dclio. conocido en la calle Mariano Acosta 2904/54 de esta Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8918, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 10/2 Nº 265.406 v. 16/2/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a RAFAEL LAFRATTI (L.E. Nº 7.765.454, con ultimo dclio. conocido en la calle Mariano Acosta 2904/54 de esta Capital Federal) a fin de que dentro de tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8918, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 10/2 Nº 265.405 v. 16/2/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a HORACIO ASTARAY (DNI Nº 8.186.601, con último dclio. conocido en la calle Mariano Acosta 2904/54 de esta Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8918, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 10/2 Nº 265.408 v. 16/2/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Ana M. I. B. Nuñez de Rua, por ante la Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Omar O. Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a OMAR GASSAN KASSAB (con último domicilio conocido en Cochababma 2516 de esta ciudad, sin otros datos en autos), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13.678, seguida en averiguación al delito de Daño Simple —art. 183 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de enero de 1999… atento al resultado de la citación precedente cítese a OMAR GASSAN KASSAB mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese - PRS".

Buenos Aires, 22 de enero de 1999.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 11/2 Nº 265.518 v. 17/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de febrero de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza a LUCAS MANUEL ROSALES, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil casado, de profesión u ocupación empleado, quien posee DNI Nº 24.139.927, a estar a derecho en la causa Nº B-3490/98, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 1 de febrero de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/2 Nº 265.404 v. 16/2/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a SERGIO ALFREDO MARTINI por cinco días a partir de la primer publicación del presente en la causa 18.958 "MARTINI, SERGIO ALFREDO s/Falsif. de Documento", se resolvió con fecha 3 de febrero de 1999: cítese mediante edicto, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de febrero de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 10/2 Nº 265.380 v. 16/2/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EDUARDO LUIS ALDETRETE por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 18.479 "JURIN DIANA MABEL Y ALDERETE EDUARDO LUIS s/Falso Testimonio" se resolvió con fecha 2 de febrero de 1999: Cítese a CARLOS ADRIAN PULIGNANO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de febrero de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 10/2 Nº 265.378 v. 16/2/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a JULIO FRANCISCO GARCIA, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 11.283/98 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 1 de febrero de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 9/2 Nº 265.269 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a EUGENIO ANDRES SANCHES GONZALEZ para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 11.268/98 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 1 de febrero de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 9/2 Nº 265.270 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a JUAN CARLOS MARTINEZ para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 5452/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 2 de febrero de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 11/2 Nº 265.576 v. 17/2/99

Nº 4

Emplácese a OSCAR DAMIAN SANCHEZ que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 2 de febrero de 1999.
Marco L. Cerletti, secretario.
e. 10/2 Nº 265.374 v. 16/2/99

Emplácese a JULIO ARGENTINO CORDIDO (DNI Nº 10.914.740, de nacionalidad argentino, cuyo último domicilio registrado es el de la calle A. Barros 1339 de la localidad de Olavarría, Pcia. de Bs. As.) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 3 de febrero de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/2 Nº 265.572 v. 17/2/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARIA ESTHER CAÑETE, DNI Nº 22.842.731 que deberá comparecer ante este tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificada, en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7557/98, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 10/2 Nº 265.359 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RODOLFO DANIEL JARA, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.752.334, argentino, de 28 años de edad, hijo de Antonio Matías y de Elsa Clara Rodríguez, empleado, soltero, nacido el 30 de abril de 1969, que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de la excarcelación decretándose su rebeldía e inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 11/2 Nº 265.557 v. 17/2/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JUAN LUIS LOSURDO, que en la causa Nº 7730/98, caratulada "N.N. s/Falsificación de Timbres, Sellos y Marcas" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de febrero de 1999… Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de que se sirva publicar edictos, por el término de 5 días, a fin de que se notifique a JUAN LUIS LOSURDO que deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación a la infracción de las previsiones del art. 288 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia." Fdo.: P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
e. 12/2 Nº 265.699 v. 18/2/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, notifica por intermedio del presente a ANGELINO NAVARRO CARDONA, de nacionalidad boliviana, soltero, albañil, nacido el 19 de octubre de 1973, hijo de Víctor Navarro y de Juana Cardona lo dispuesto en la causa Nº 9814/98, caratulada "NAVARRO CARDONA, ANGELINO s/Falsificación de Documentos Públicos", en trámite por ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 3 de febrero de 1999… En atención a la imposibilidad de lograr la comparecencia de ANGELINO NAVARRO CARDONA, desconociéndose su actual lugar de residencia, cíteselo mediante edictos, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, dentro del tercer día posterior al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada; a tal fin líbrese el correspondiente oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación por cinco días del edicto correspondiente…" Fdo. Gustavo A. Literas. Juez Federal. Ante mí: P.R.S. Pablo D. Bertuzzi. Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría, 3 de febrero de 1999.
e. 12/2 Nº 265.702 v. 18/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 44 a cargo del Dr. Eduardo Daffis Niklison, Secretaría 115 del Dr. Néstor Moroni cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BATTIONI en la causa Nº 99.985/98 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de robo con armas, amenazas, robo con armas en grado de tentativa y coacción dos hechos a fin de que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de enero de 1999.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 12/2 Nº 265.858 v. 16/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría

Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RAUL RUIZ, titular del DNI Nº 7.517.365, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.).

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e.11/2 Nº 265.577 v. 17/2/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a LUIS ALBERTO BOTTAS para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a primera audiencia, el día 26 de febrero pxmo. a las 11 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 23 de diciembre de 1998… cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a LUIS ALBERTO BOTTAS el día 26 de febrero pxmo. a las 11 horas, bajo apercibimiento de ley (rebeldía) en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación de edictos durante cinco días. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
e. 11/2 Nº 265.519 v. 17/2/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría Unica ad hoc a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 760, 5º piso, en los autos caratulados "CASSIE BOYLE c/GROENWOLD GUILLERMO DANIEL s/Indemn. por Fallecimiento Exp. Nº 13.878/93" cita y emplaza a los herederos y causahabientes del Sr. CASSIE BOYLE DNI 92.869.957 para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
La Secretaria ad-hoc.
e. 12/2 Nº 265.727 v. 15/2/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Liliana Alico, cita y emplaza a la Sra. ANA MARIA VARANI, DNI Nº 5.082.326 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa Nº 11.338, que se le sigue por el delito de Defraudación a una Administración Pública, previsto y reprimido por el Art. 174 inc. 5º del Código Penal.

La Plata, 1 de febrero de 1999.
Liliana Laura Alico, secretaria federal
e. 10/2 Nº 265.494 v. 16/2/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

"El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, (Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini), cita a comparecer ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria a MAGDALENA EVA TARTAGLIONE, L.C. Nº 2.796.861, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito de falsificación de documento, en la causa caratulada "CALAMARI, OMAR JOSE y Otros s/Falsificación de Documento", Expte. Nº 150/97 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 2 de febrero de 1999.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 12/2 Nº 265.717 v. 18/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nro. 1, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. HABIB MOHAMED, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8vo., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1999, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de abril y 2 de junio de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación contable.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/2 Nº 265.484 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de FRAZALANA S.A., en la que se designó síndico la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de Los Pozos 129, piso 1º "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/2 Nº 265.428 v. 16/2/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 11 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de BEATRIZ MABEL ADARO, con domicilio en calle Avenida Rivadavia 8242 piso 10º Dto. "C" Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 19/03/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 2/4/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 16/4/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 14/05/99 y el día 25/06/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/2 Nº 265.437 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de diciembre de 1998 se decretó la apertura del pequeño concurso preventivo de SELECT S.A. con domicilio en la calle Callao 339, 2º, de Capital Federal. Se designó síndico a la contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, 5º "D", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 1º de marzo de 1999 en la forma indicada en el art. 32 Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con plazo hasta el día 15 de marzo de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 29 de marzo de 1999. El síndico debe presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de abril de 1999 y 7 de junio de 1999, respectivamente. Fíjase en el día 31 de agosto de 1999 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 y convócase para el día 24 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 11/2 Nº 3582 v. 17/2/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra a la sociedad ESTABLECIMIENTO METALURGICO FLORIO Y CIA. S.A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/2 Nº 265.284 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1998 se le decretó la quiebra a "MIOTTO NORBERTO JORGE", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de abril y 1º de junio de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires 4 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Sylveyra, secretaria.
e. 10/2 Nº 265.389 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, sito en Callao 635 6to. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS RAMIREZ S. R. L. en los autos caratulados "CARLOS RAMIREZ S. R. L. s/ Concurso Preventivo". Ha sido designado síndico el Dr. Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 6to. piso dpto. 22B de Capital Federal. Los Acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999 en el domicilio del síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la sindicatura el 3 de junio de 1999 y el 3 de agosto de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 18 de noviembre de 1999 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado actuante (art. 45 párr. 5to. Ley 24.522).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 12/2 Nº 7749 v. 18/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 6 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FRENO SERVICE S.A. s/ Quiebra", de la sociedad de referencia, se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31 de marzo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de mayo de 1999 y 23 de junio de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/2 Nº 265.838 v. 18/2/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6 hace saber en autos caratulados: "BRAGA, MIGUEL ANGEL s/ Quiebra" que con fecha 16 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL BRAGA con domicilio en Céspedes N. 2539. Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 7 de mayo y 22 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/2 Nº 265.760 v. 18/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizzio, sito en Av. Callao 635 Piso 6º de Capital Federal, hace saber que en los autos: "SOLIS MARIA CRISTINA s/ Quiebra" se concedió la rehabilitación dispuesta por el art. 236 a la fallida Sra. MARIA CRISTINA SOLIS, DNI Nº 5.570.875, ordenándose la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 12/2 Nº 3822 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Fe-

deral, C. P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1998 se le decretó la quiebra a "ELITESA SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 7 de mayo y 22 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/2 Nº 265.703 v. 18/2/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROMERO, CARLOS LUIS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Citibank N.A.)", expte. N° 54382, con fecha 14/12/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388 P. 2° "D" Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/3/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/2 Nº 265.287 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LOSAFID S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.205, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, piso 6º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/99, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/2 Nº 265.288 v. 17/2/99

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. 5 de Cap. Fed., Sec. 10, sita en Diag. R.S. Peña 1211, PB, hace saber por 5 días que el 7 de diciembre de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de SALORT, MARIA CRISTINA, L.C. N° 5.150.411, designándose síndico a Héctor Juan Kaiser, domiciliado en Avda. R.S. Peña 1185, 2° "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 9 de marzo de 1999. Los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 22/4/99 y 4/6/99, respectivamente. El 15 de setiembre de 1999 a las 12.00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa; Dr. Gerardo Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1998.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/2 Nº 7334 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber en los autos "DANIEL ROBERTO SOLDA & ASOCIADOS S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 27 de noviembre de 1998 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070, Capital Federal, hasta el día 26 de febrero de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7 de septiembre de 1999, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/2 Nº 3576 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de LET'S GO SRL s/Quiebra inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1983 bajo el número 245 libro 83 de SRL, con domicilio en Maipú 812 piso octavo oficina L Capital Federal, en la cual seguirá actuando el síndico designado en el concurso: Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10 (140) Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de mayo de 1999 y 18 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora y sus socios gerentes para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papales y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.

Gastón Polo Olivera, secretario.

e. 10/2 Nº 265.398 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de EDITORIAL CUL-TEC S.A. designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/3/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/5/99 y 23/6/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de febrero de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 10/2 Nº 265.401 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de "BLANCO EIROA MARTA AMELIA s/Quiebra", en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626, piso 2º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de mayo de 1999 y18 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 11/2 Nº 265.540 v. 17/2/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, hace saber en los autos "MARINO MARIA CRISTINA s/Concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 4 de diciembre de 1998, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos directamente al síndico Contador Daniel Rubén Moroni, con domicilio en Uruguay 856 piso 7º "B", hasta el día 8 de marzo de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de abril de 1999 y 3 3de junio de 1999, respectivamente. La audiencia 3informativa se llevará a cabo el día 8 de septiembre3 de 1999, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/2 Nº 3782 v. 18/2/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTADORA MODAL S.A. s/Quiebra" cuya síndico es la Contadora María Inmaculada del Pilar Díaz con domicilio constituido en la calle Pedro Bidegain 4375, P.B. de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/2 Nº 265.286 v. 15/2/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal, hace saber que por auto dictado en el expediente DI LORENZO MIGUEL EDUARDO s/Quiebra, se dispone la publicación de edictos por 2 días en el Boletín Oficial poniendo en conocimiento la nulidad del decreto de Quiebra de EDUARDO DI LORENZO. Juan Gutiérrez Cabello, Juez.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/2 Nº 7786 v. 15/2/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 con asiento en la Avda .Pte., Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura de Concurso Preventivo de GIOCATTOLI S.A., designándose síndico Clase "A", a los Contadores Emilio Giacumbo - Rafael Hernández, con domicilio en Avda. Corrientes 1250, piso 11 "E", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 del mes mayo de 1999 y 7 del mes de julio de 1999 respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 23 de noviembre de 1999 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa prevista por artículo 45, de la ley Concursal se realizará el 16 del mes noviembre de 1999 a las 11.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/2 Nº 7391 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18/12/98 se ha decretado la quiebra de RICARDO OSCAR VERA (DNI 5.528.315) con domicilio en Terrero 1971, Unidad 1. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ernesto C. Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/4/99. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/5/99 y 1/7/99. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14/6/99 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/2 Nº 265.478 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., en autos "GRIMPELZ VALENTINA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días que por resolución de fecha 3/12/1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GRIMPELZ VALENTINA BEATRIZ. Hasta el día 17/3/1999, los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico, contador Borzone Ernesto Carlos, con domicilio en Cuenca 1464 de la Capital Federal. Art. 35 día 3/5/1999. Art. 39 día 16/6/1999. Art. 43, fin de período de exclusividad día 27/8/1999. Art. 45, la audiencia informativa se fija para el día 20/8/1999 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 10/2 Nº 3499 v. 16/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscrita, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "LOBBY S.A. DE PUBLICIDAD", la cual ha sido designada síndica la contadora Clara Susana Averhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/99 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndi-

co deberá presentarse el día 6/5/99 y el general el día 21/6/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Marcela B. Macchi, secretaria interina.

e. 11/2 Nº 265.498 v. 17/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "AGROSURESTE S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 661, 3º "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6/5/99, y el general el día 21/6/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 12/2 Nº 265.680 v. 18/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "TRANSPORTES MULLER S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macias, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11º piso "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4/5/99, y el general el día 17/6/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 12/2 Nº 265.682 v. 18/2/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a EEPROM S.A., que el síndico designado es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de marzo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de abril de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de mayo de 1999 y 17 de junio de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de mayo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 17 de junio de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/2 Nº 265.435 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la ciudad de Buenos Aires, comunica que en autos "PRINCIPE ALBINO JUAN s/Concurso Preventivo", se ha fijado hasta el día 5 de marzo de 1999, fecha hasta la cual, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante la síndico contadora Eva Rodríguez con domicilio en Tacuarí 1455, Planta Baja, Dpto. A de la ciudad de Buenos Aires y hasta el 19 de marzo de 1999, fecha hasta la cual los deudores y acreedores que hubieren solicitado verificación, podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones pertinentes. El síndico presentará el informe individual día 20 de abril de 1999 y el Informe General día 2 de junio de 1999. La audiencia informativa se ha de celebrar el día 25 de agosto de 1999 a las 11:00 hs. en Callao Nº 635, piso 4º. El presente edicto se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial y en diario La Razón.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/2 Nº 7452 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Avda. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "MULT COLOR S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 22/12/98 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16/4/99, al síndico designado cont. Osvaldo Miguel Duch, en Viamonte 1592, 6º piso, oficina "B", Cap. Fed. Asimismo se fija el día 2/6/99 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 15/7/99 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30/9/99 a las 11 hs. con los acreedores que concurran. Para su publicación en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 11/2 Nº 28 v. 17/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998, en los autos caratulados "OFKLEN CUEROS S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OFKLEN CUEROS S.R.L. (inscripta el 3/2/94, en el F. 592 L. 99 del libro de S. R. L. intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/4/99, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 28 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Duch Osvaldo Miguel, con domicilio en Viamonte 1592 6º B, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 12/2 Nº 265.771 v. 18/2/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de GODARD S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, piso 2º, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999.

Buenos Aires, de febrero de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/2 Nº 265.371 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HECTOR RAFAEL COSCI (DNI 4.894.046). Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1999 por ante el síndico designado Dr. Juan Mugica, con domicilio en Libertad 370, 2º "B" de la ciudad de Buenos Aires quien atenderá los días martes y jueves en el horario de 12 a 14 hs. Fíjase día 18/5/99 para el informe art. 35; 5/7/99 para el informe del art. 39. Audiencia informativa, 3/9/99, 11 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/2 Nº 3577 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/12/98 en los autos caratulados "BENITEZ, OSCAR ALFREDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BENITEZ, OSCAR ALFREDO (DNI 23.348.026), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle Sarmiento 567, 2º piso 217, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/3/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 10/2 Nº 265.368 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de DICSUR S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 inc. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º Of. 18, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/2 Nº 265.369 v. 16/2/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 1998, en los autos caratulados "QUEVEDO, JORGE ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE ALBERTO QUEVEDO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de mayo de 1999 y el 6 de julio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 10 de abril de 1999 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura,

que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparescencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Piso 20º 5 torre C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/2 Nº 265.409 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 cita a "TECNIAGRO S. A.", en los autos caratulados "TECNIAGRO S. A. s/Pedido de Quiebra por Fernández Insúa S. A." para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/2 Nº 7794 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de diciembre de 1998, en los autos caratulados "RIVERO, HUGO DETERLINO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HUGO DETERLINO RIVERO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de mayo de 1999 y el 2 de julio de 1999, para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art., 40 L. C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/2 Nº 265.693 v. 18/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por dos 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1998, en los autos caratulados "GARCIA Y FORCINITI S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GARCIA Y FORCINITI S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de abril de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de mayo de 1999, y el 2 de julio de 1999, para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día , a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10 oficina "105" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/2 Nº 265.684 v. 18/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por dos 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1998, en los autos caratulados "IMPLANTES ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IMPLANTES ARGENTINOS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de abril de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de mayo de 1999, y el 2 de junio de 1999, para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día , a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/2 Nº 265.689 v. 18/2/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de GLOBAL RADIO Y T.V. S.A., decretada con fecha el 19 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11, hasta el día 5 de marzo de 1999. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo se les hace saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/2 Nº 265.425 v. 16/2/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RIGAU S.A. s/Quiebra" que es síndico la contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2º Oficina 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 20 de abril de 1999, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días … Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999,
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/2 Nº 265.705 v. 18/2/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días en autos "OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de diciembre de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS. Se ha designado la sindicatura Estudio Ferreira, Rojas, Muñiz y Asoc., con domicilio en Tucumán 1539, 3º piso, Dto. 34. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 31 de marzo de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) El día 14 de mayo de 1999, para presentar el informe del art. 35 L.C. c) 29 de junio de 1999 para presentar el informe del art. 39 LC. d) 19 de octubre de 1999, a las 10 hs. audiencia informativa. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/2 Nº 7645 v. 17/2/99

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998. …: Y Vistos: … Declarar la quiebra de: "LOSA FRANCISCO". Intímese al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 ley de concursos… Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19 de marzo de 1999 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 30 de mayo y 21 de junio de 1999 respectivamente… Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos… Fdo. Eugenio Bavastro, Juez"… El presente se libra en los autos caratulados: "LOSA FRANCISCO s/Quiebra", Exp. Nº 33.060. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/2 Nº 265.766 v. 18/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de PATRICIA ANDREA IERINO intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1999 presenten al síndico Aquilino Fernando Ezequiel, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "IERINO PATRICIA ANDREA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/2 Nº 265.537 v. 17/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber que en la quiebra de PEDRO BERTONCINI (C.I. 3.940.777) decretada el 30/6/98 en la cual se citó a los acreedores posteriores a la presentación en concurso a promover sus peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 Ley 24.522, se ha designado nuevo síndico a Juan Francisco Maistrello con domicilio en Olazábal 1816, tel. 782-8348. En la misma se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PEDRO BERTONCINI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/2 Nº 265.536 v. 17/2/99

Nº 19

l Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de IAAP S.A.C.I.F., con domicilio en Manuel Ugarte 2377, 1º "B", en los autos caratulados IAAP S.A.C.I.F. s/Quiebra, Expte. Nº 28.347 la cual se designó síndico al Señor Rodríguez Daniel E. con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12/03/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/04/99 y 09/06/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que

los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/2 Nº 265.479 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de FRUMENTO HERMANOS S.A.C.I.F.I., con domicilio en Alvarez Thomas 932 Capital Federal en los autos caratulados FRUMENTO HERMANOS S.A.C.I.F.I. s/Quiebra, Expte. Nº 24.148 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle J. D. Perón 1410 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19/3/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4/5/99 y 16/6/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/2 Nº 265.822 v. 18/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de CIA EURO ARGENTINA DE MAQUINARIAS S.R.L., con domicilio en Cervantes 1422 de Capital Federal en los autos caratulados CIA EURO ARGENTINA DE MAQUINARIAS S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 28.286 la cual se designó síndico a la Señora Nélida M. Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º "51" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24/3/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7/5/99 y 22/6/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Sindico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/2 Nº 265.821 v. 18/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de diciembre de 1998 se declaró la quiebra de DIJEAN S.A. con domicilio en Av. Independencia 2402 Capital Federal en los autos caratulados DIJEAN S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.279 la cual se designó síndico al Señor Carlos Manuel Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17/3/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/4/99 y 14/6/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/2 Nº 265.823 v. 18/2/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "VIDEO MUSIC S.A. s/Quiebra" (Expte. 35.488), comunica por cinco días la quiebra decretada el día 26 de noviembre de 1998 a VIDEO MUSIC S.A., haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Florida 716, Piso 7º, Dto. "A", Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/99. c) Que el síndico debe presentar el 13/04/99 informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 25/05/99. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese, por cinco días. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/2 Nº 265.482 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de BRASIL PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fijándose hasta el día 24 de marzo de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 3 de mayo de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 16 de junio de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/2 Nº 265.394 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados "ACEROS INOXIDABLES S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ACEROS INOXIDABLES S.A. y que hasta el día 4/3/99, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º "B", Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/4/99 y 26/5/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/2 Nº 265.511 v. 17/2/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/12/98 se ha decretado la quiebra de SIDERURGICA PLATENSE S.A., habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14/05/99 y 29/06/99, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 16 de abril de 1999 y supletoria la del día 28 de abril de 1999 ambas las 10.30 horas.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/2 Nº 265.289 v. 15/2/99

El Juzgado Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, en autos "MEDINA, GUILLERMO CARLOS s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días: el 14-12-98 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Se designó síndico María Portomene, Av. Córdoba 1646, 2 piso, Dpto. 120. Plazo verificar hasta 23-03-99. Audiencia informativa 09-09-99 10 hs. art. 35 LC 5/5/99, art. 39 LC 21/6/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/2 Nº 7380 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de Capital Federal, en los autos caratulados: "FICETA SRL s/Quiebra" (Expte. Nº 34.444) a resuelto: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998. ... I) ... Por todo ello resuelvo ... Revocar la resolución de fs. 127/131 ... 4) Firme; ... c) Comuníquese la revocatoria dispuesta en el pto. 2), a cuyo fin líbrense los despachos del caso. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/2 Nº 265.276 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "B.H. TEJIDOS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 30.272, con fecha 30/11/98, se ha decretado la Quiebra de "B.H. TEJIDOS S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Gral. Manuel A. Rodríguez 1853, Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de la fallida y sus integrantes que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los Sres. administradores de la fallida Ricardo Adriano Bajdacz y Cyrla Browarnik de Bajdacz a la audiencia de explicaciones fijada para el 23 de marzo de 1999 y supletoriamente, la del día 09 de abril de 1999, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el Art. 102 Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del dicho ente para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Ciudad de Buenos Aires (1050), hasta el día 30 de marzo de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de mayo de 1999 y 28 de junio de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/2 Nº 265.432 v. 16/2/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 Sec. 42, comunica por cinco días en autos "PEREYRA, LEONARDO s/ Quiebra" quiebra decretada con fecha 7/12/98 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 12/7/99. Asimismo intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días b). En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L. C. Q. los días 8/9/99 y 22/10/99, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/2 Nº 265.661 v. 17/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de EDUARDO CHAHPAZIAN habiendo sido designado Síndico el Dr. Leonardo Hofman, con oficinas en la Avenida Santa Fe Nº 5165, 4to. Piso "B" de la Capital Federal a quienes los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificados de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de junio de 1999 y 11 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo los pongan a disposición del Síndico en cinco días prohibiendo hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima además constituya domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado debiendo entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/2 Nº 265.695 v. 18/2/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Sarquis Luisa Marina el día 23 de diciembre de 1998. El Síndico designado en autos es OSUNA ANIBAL DANIEL con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de abril de 1999 y 8 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/2 Nº 265.632 v. 17/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-12-98 se decretó la quiebra de "OLDE S.A.", cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso of. 305, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-3-99. El art. 35 LC vence en fecha 11-5-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-6-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/2 Nº 265.629 v. 17/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-12-98 se decretó la quiebra de "BELAY S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 725, 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24-3-99. El art. 35 LC, vence en fecha 7-5-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-6-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/2 Nº 265.624 v. 17/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-12-98 se decretó la quiebra de "LOPTAR S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, 7º piso of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-3-99. El art. 35 LC vence en fecha 12-5-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-6-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 4 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/2 Nº 265.626 v. 17/2/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROSARIO S. A. el día 18 de diciembre de 1998. El Síndico designado en autos es Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º piso Of. "29" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de abril de 1999 y 1 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/2 Nº 265.634 v. 17/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 23-12-98 se decretó la quiebra de "PLAN GRANDE S.A.", cuyo síndico actuante es el Contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-3-99. El art. 35 LC, vence en fecha 26-4-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-6-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles la sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/2 Nº 265.627 v. 17/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-12-98 se decretó la quiebra de "IRIBARNE JUAN RAMON", cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-3-99, el art. 35 LC, vence en fecha 21-4-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3-6-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/2 Nº 265.628 v. 17/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-12-98 se decretó la quiebra de "IMEL NATALIA EVELYN cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-3-99, el art. 35 LC, vence en fecha 10-5-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-6-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgados.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/2 Nº 265.631 v. 17/2/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "JEROHAM DE VICENTE RITA O VICENTE MONTOYA, VICENTE O VICENTE MONTOYA IGNACIO (SOC. DE HECHO) s/Concurso Preventivo" por resolución de fecha 16 de diciembre de 1998 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de RITA JEROHAM DE VICENTE O VICENTE MONTOYA, VICENTE O VICENTE MONTOYA IGNACIO y de la Sociedad de Hecho "RITA JEROHAM DE VICENTE O VICENTE MONTOYA Y VICENTE O VICENTE MONTOYA IGNACIO", ha sido designado Síndico el Contador Cano, Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, C. F., a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes hasta el 19 de abril de 1999. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 1 de junio de 1999. Fecha de presentación del Informe General de Síndico 16 de julio de 1999. Audiencia informativa: 17 de noviembre de 1999 a las 10,30 hs., en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/2 Nº 7556 v. 16/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados TRANSPORTE MONTE CASEROS SRL s/Acuerdo preventivo extrajudicial (art. 69 de la L.C., expediente 115359/98), hace saber a los acreedores la presentación de este acuerdo preventivo extraconcursal, a los efectos que aquellos que no están comprendidos en él, puedan oponerse a su homologación dentro de los quince días de la última publicación, en los términos del artículo 75 de la L.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/2 Nº 7482 v. 16/2/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CLINICA PRIVADA BRUZZONE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 30.793, habiendo resultado designado síndico el contador doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 23 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 7 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relaciona con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/2 Nº 265.683 v. 18/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ CARLOS ENRIQUE, habiendo resultado designada síndico la contadora doña Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 6º "3", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 9 de marzo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 20 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/2 Nº 265.687 v. 18/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ANFIS S.A., habiendo resultado designado síndico la contadora doña Elina M. Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 6º "3", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 14 de julio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 9 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/2 Nº 265.696 v. 18/2/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ROSIGUE MARCELA ALEJANDRA s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de marzo de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de abril de 1999 y 11 de junio de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 11 de mayo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/2 Nº 265.716 v. 18/2/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/2/99 - Vence: 15/2/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	16/12/98	MARIA CARMEN LOPEZ	7470
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/12/98	FELISA BAVASTRO	7512
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/12/98	CARUBIO MARIA EMMA	7535
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/02/99	CARLOTA MAGDALENA MAINA vda. de SOLER	7451
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/12/98	BEJER LUISA o BEJER de ORCHOW LUISA	7496
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	2/02/99	PABLO ROMANO	7483
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/11/98	DANIEL FRANCISCO y ROSA MARCELINA BENEVENTANO de FRANCISCO	7486
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/12/98	HORACIO ANTONIO NEGRI	7515
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/12/98	AZUCENA BLANCA BOTTAI	7474
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/12/98	NELIDA BLANCA ROCCA	7476
29	57	FERNANDO JORGE CESARI	3/02/99	RODOLFO PEDROUZO	7442
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	1/02/99	SARA MESER CACCAVALLO	7453
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/98	VICENTE Y GARCIA, MARCELINO e IVONE, ROSA PALMIRA ANA	7522
34	U	JOSE MARIA PEREZ	1/02/99	HECTOR PASCUAL MELEGRANO	7455
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/12/98	EDUARDO JOSE FALCO	7491
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/12/98	SCHMIDT ALVINA LIDIA	7454
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/12/98	MARIA LUISA PORCILE	3566
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/02/99	DANIEL OMAR GÜIDA	7480
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/11/98	OSCAR AGUSTIN MEDEOT	7509
45	U	MARISA S. SORINI	23/12/98	ALZUA JOSEFA MARGARITA	7549
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/12/98	NORBIS ALDO SAUL	7447
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/02/99	JEHUDA RACHITZKY	7531
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/12/98	ROQUINAJ LUISA	7472
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/11/98	JUANA ESTER VARELA	7477
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/02/99	CARMELO BOVE	7510
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/02/99	FRANCISCO ORLANDO FEDERICO	7527
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/02/99	MARCELO URBANO	7529
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/02/99	ROBERTO FASCE y ALBERTO ANTONIO FASCE	7519
54		JAVIER FERNANDEZ	4/02/99	RICARDO AXEL SHILTON	7443
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/98	JUAN CARLOS BIANCHI	3555
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/12/98	ANGELA JOSEFA RIANELLI	7542
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/11/98	JORGE LUIS SANCHEZ	7479
63		JORGE E. BEADE	2/02/99	PLACIDA TREBOLLE	7448
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/02/99	PALMA AMERICO	7536
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/12/98	ZHAO YING LI	7450
73	U	DOLORES MIGUENS	22/12/98	OMAR CARLOS MACCARONI	7461
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/11/98	SANTIAGO, JOSE	7528
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/02/99	MARIO QUINTIN PEREZ	7441
80		CARLOS N. COLACIOPPO	2/02/99	MANUEL GARRIDO	7489
89	U	GUSTAVO DANIELE	30/12/98	FRANCISCA AMERICA MAS	7497
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/02/99	IRENE TALASEK	7445
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/12/99	HECTOR JOSE BERNINI y HORACIO BERNINI	7493
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/12/98	CONSUELO MARIANA OLIVERA	7481
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/12/98	ESMERALDA BEBILACQUA	7525

e. 11/2 Nº 23 v. 15/2/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

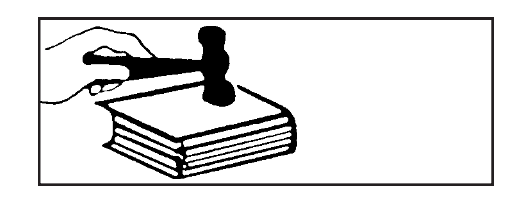
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/2/99 - Vence: 16/2/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/02/99	ANTONIO FRAGA y de MATILDE RAQUEL PEÑA de FRAGA	7600
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/12/98	GONZALEZ ALBERTO JOSE y DI NATALE MARIA MATILDE	7594
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/02/99	OMAR DARIO MOLINA Y VEDIA	3586
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/02/99	ENRIQUE ROBERTO SEBASTIANI	7563
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/02/99	OSVALDO LUIS PAVIA, SANTIAGO PATRICIO MALONE y CORA MALONE	7641
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/11/98	ANGELICA MARIA LEONOR GORGA	7642
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/12/98	HUMBERTO JOSE GRANITO	7595
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/12/98	MARIA ADELINA NOYA de CASES	3612
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/12/98	NORMA GABRIELA ALEM	7617
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/12/98	CARLOS MANUEL GARCIA NACSON (h).	7644
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/02/99	FREDES ESTHER MARGARITA	3615
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/12/98	IRMA COURET	7627
29		FERNANDO JORGE CESARI	11/12/98	MARCELO TORCUATO ALONSO	7663
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/11/98	ANGELA MARIA CELLERINO	7643
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/02/99	RENE LEOPOLDO OSCAR	7598
34	64	JOSE MARIA PEREZ	22/12/98	NICOLAS ALEJO DESLARMES	7650
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/12/98	ANTONIO ALBERTO GERARDI y ANTONIA IBAÑEZ de GERARDI	7631
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/02/99	ROSA MARIA SPINACCE	7581
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/12/98	MARIA ROSA WINNIK	7613
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/12/98	FRANCISCO ORLANDO PARISI	7630
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/12/98	MARIA DEL CARMEN RAMOS	7604
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/02/99	MONAKIAN DANIEL	7621
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/11/98	ALFREDO ALADINO MARSILI	7566
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/02/99	LAUREANO MOLINA	7603
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/02/99	CAYETANO SCHIAVONE	3688
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/02/99	TORRES SANTIAGO OSCAR	7615
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/12/98	CATALANI ALFREDO ANTONIO e INSAURRALDE MARTA HAYDEE	7649
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/02/99	FRANCISCA ITALIA GRILLO	7583
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/98	RICARDO ERNESTO BIAUS	7588

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61		EDUARDO JOSE GORRIS	14/12/98	ETLA BANCHIK	7672
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/02/99	JORGE DANIEL VARELA	7569
63	U	JORGE E. BEADE	30/12/98	ROBERTO COMPAGNI	7626
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/02/99	ADELINA DILLET FERRER y CLAUDIO VENTURA MOLINA Y VEDIA	3585
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/02/99	EDUARDO MOCHETTI	7667
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/11/98	ILDA PIOMBINO	7580
71		SUSANA A. NOVILE	23/12/98	NORBERTO JOSE GARCIA	7560
73		DOLORES MIGUENS	4/02/99	ELEONORA ROSA BERISSO DE SANGUINETI	7575
74	U	JUAN A. CASAS	2/02/99	ARTURO JUAN TOBALDI	7585
74	U	JUAN A. CASAS	3/02/99	IRENE HAYDEE TUBIO	7640
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/12/98	MARIA MERCEDES MANGINO	7612
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/02/99	ARNALDO LAMISOVSKI	7587
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/02/99	JULIO ROSENDO VASQUEZ	7653
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/02/99	MACHINA SERGIO	3581
107	U	PABLO M. AGUIRRE	1/02/99	AMANDA GARCIA Y GALLIANO MASSARI	3614
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/12/98	ANTONIO PALLA	7636
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	4/02/99	MARIA ENRIQUETA PIANGIARELLI	7623
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	4/02/99	NIEVES DOLORES MARTINEZ	7632
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	4/02/99	KUENNETH FRANCISCO ERNESTO	3593
110		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/02/99	GUADALUPE LOPEZ DE FARINA	7625

e. 12/2 Nº 24 v. 16/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "PARADISO NAZARENO y Otros c/COSTAGUTA CARLOS ALBERTO s/Ejec. Hipoc."; Exp. Nº 92.763/94; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 24 de febrero de 1999 a las 10,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Larrea Nº 764/66, planta baja, unidad funcional Nº 2, ocupado por la Sra. Stella Maris Nannar de Costaguta e hijo según constatación obrante en autos a fs. 54, de la que surge que el inmueble consta de 10 ambientes; un comedor, una sala de espera, hall, escritorio, tres dormitorios, un baño, uno de servicio, cocina, un ambiente más chico y arriba dos dormitorios por la escalera de servicio, el estado es bueno en general. Cuenta con una superficie según título de 196,47 mts2.- (fs. 196) con un porcentual de dominio del 35/19%. A fs. 218 corre la deuda de Aguas Argentinas de $ 174,30 al 24-7-98. A fs. 217 el inform. de O.S.N. sin deuda al 24-7-98. A fs. 215/16 el del Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As. de $ 3.198,89 al 7-8-98. Estas deudas sujetas a reajuste y el adquirente se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de los fondos de la subasta. Condiciones de venta: Base: $ 67.866. Seña: 30%, Comisión: 1,5%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cód. de Proc.). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 12/2 Nº 3881 v. 15/2/99

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, entrepiso, Capital, comunica por dos días en autos "PUGLIESE, ALBERTO c/SUC. MUTEVELIS, ANASTASIO CONSTANTINO s/Ordinario", Exp. 21.987/91, reservado, que la martillera María Albertina Rizzi, rematará el día 25 de febrero de 1999 a las 12,30 hs. en el salón sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble situado en la calle Matheu 1385/87 de Capital, el que se encuentra ocupado por una persona que dice tener contrato de locación vencido. Consta de: Planta Baja, compuesta de un local, un amplio salón, una oficina, dos baños y entrada de autos. Planta Alta: se compone de una recepción y tres oficinas y posee una escalera que permite el acceso a la terraza donde hay una habitación. El inmueble tiene un montacargas y fuerza motriz. El estado del mismo es bueno. Nom. Catastral: Circ. 8, Sección 22, Manzana 16, Parcela 32. Partida: 181.896. Inscripción de dominio: FR 8-1760, Medidas 8,66 m. de frente por 25,114 m. de fondo. Sup. total 217,49 m. Adeuda: OSN $ 126,08 al 22/6/98 (fs. 272); Aguas Argentinas $ 9.389,02 al 22/6/98 (fs. 273); ABL $ 168,36 al 18/6/98 (fs. 275). Condiciones de venta: en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, IVA s/comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Base: $ 50.000. En el acto de suscribirse el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. En caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Visitas: los días 18 y 19 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
María C. Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/2 Nº 7764 v. 15/2/99

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, sito en Uruguay 714, 1º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "REINOSO, JUAN ROBERTO c/CALVET, OSVALDO RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 18.664/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 24 de febrero de 1999, a las 11.45 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Lavalle Nº 124, entre Fernando de Rojas y Cristóbal Colón, de la Ciudad y Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires, que mide 9 mts. de frente al SE por 17 mts. de fondo, con una superficie de 153 m2. y linda al SE con calle Lavalle, al NE y NO con lote 4 b, de su plano especial y al SO parcela 6 de otro plano. Matrícula: 6864. Partida Nº 7769. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección A, Manzana 40, Parcela 5a. Títulos, a fs. 37/41 vta. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 55, $ 261,41 al 10/6/97. Municipalidad del Partido de Rojas, fs. 79/83, $ 1.133,38 al 20/10/97. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia del lugar con fecha 13/5/98, la propiedad se encuentra en regular estado. Consta de dos dormitorios con pisos de cerámica; baño instalado con accesorios; cocina-comedor (living y cocina juntos); un patio luz sin uso; garage y un pequeño patio, una habitación que da a la calle Lavalle que fue utilizada como negocio, actualmente dormitorio de la hija del demandado Adriana Graciela Calvet. Ocupada por Osvaldo R. Calvet, su esposa Rosa Gattari de Calvet, en carácter de copropietarios y familiares. La propiedad podrá ser visitada los días 22 y 23 de febrero de 1999, de 15 a 18 horas. Base: $ 20.000,00. Señas 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Para el supuesto que los fondos fueran insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta, se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de ralizado el remate, caso contrario, deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aunque la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. de Procedimientos).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 12/2 Nº 3889 v. 15/2/99

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en los autos caratulados: "LONDON, JULIA c/URUEÑA, CRISTINA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 109.560/96, que el martillero Patricio M. Carreras, rematará el próximo 18 de febrero a las 10 hs. en local de ventas de la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el inmueble de la calle Bacacay 1025, entre Añasco y Cucha Cucha, Piso Tercero, Unidad funcional 15, de la Capital Federal, que consta de un dormitorio, living-comedor, baño y cocina, y se encuentra en buen estado de conservación. Matrícula 7-118/15. NC. Circ. 7, Secc. 45, Mz. 7B, Parc. 27. Base: $ 28.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, más IVA. Ocupado por la demandada. Se exhibe el próximo 16 de febrero de 15 a 17 hs., deudas en autos de Aguas Argentinas no registra; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 142) $ 209,42 al 25/3/98, y expensas fs. (194) $ 76,00 al 15/9/98. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 584 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 12/2 Nº 7799 v. 15/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "4", Secretaría "8", sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAL CIA. ARG. DE SEG. GRALES. S.A. s/Liquidación s/Incidente de subasta (Mar del Plata)" (Expte. Nº 63.732), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de febrero de 1999 a las 13:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) calle San Salvador 4853/57 e/Gianelli y Cerrito, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. L, Mza. 25, Parc. 43, ocupado por inquilino s/contrato, y consta de sala de residuos, sala para delantales, planta de elaboración, cámara de frío con motor de 5 HP con cap. p/700 cajones, sala de empaque, depósito de filet elaborado, pasillo, vestuarios de ambos sexos con duchas, comedor, dos baños en P.B., y en pta. alta tiene antesala y dos oficinas, baño y ducha, dos tanques de acero inoxidable con cap. para 1000 lts. c/u., cisterna para 40.000 lts. Su terreno mide 10m. de fte. x 38,50 m. de fondo, sup. 385 m^2. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.237,15 al 31/4/97. Base $ 8.300 al contado. 2) Juramento 64/6/8 e/Solís y Juan B. Justo, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Mza. 7-a, Parc. 24, ocupado por encargado, y consta de puerta de entrada con acceso por escalera a la pta. alta donde tiene dos oficinas, cinco baños c/lavatorio y duchas p/hombres, y dos baños s/ducha y vestuario c/ducha p/mujeres, y comedor grande, terraza, en P.B. dos accesos para camiones con cortina de enrollar y una planta de elaboración con una cámara de frío para 300 cajones o 50 medias reses. Su antigüedad es de aprox. 15 años y su estado de conservación regular. Su terreno mide 9,526 m. x 24,248 m., sup. 230,98m^2. Adeuda por OSN $ 56.757,40 al 3/10/97 (fs. 206), por Imp. Inmob. $ 16.555,90 al 25/9/97 (fs. 196/201) y por Imp. Munic. $ 2.371,98 al 13/5/97 (fs. 184). Base $ 13.000 al contado. y 3) Gianelli 1074 e/E. Echeverría y Pergamino, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. L, Mza. 25, Parc. 46, desocupado y se trata de un terreno baldío sobre calle de tierra. Su terreno mide 10 m. de fte. al N.O. x 29 m. de fondo, sup. 290 m^2. Base $ 1.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. No procede la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del fuero. Visitar los días 22 y 23 de febrero de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/2 Nº 265.285 v. 15/2/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAL CIA. ARG. DE SEG. GRALES. S.A. s/Liquidación s/Incidente de subasta (Mar del Plata)" (Expte. Nº 63.732), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de febrero de 1999 a las 13:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) calle San Salvador 4853/57 e/Gianelli y Cerrito, Nom. Cat. Circ. VI,

Sec. L, Mza. 25, Parc. 43, ocupado por inquilino s/contrato, y consta de sala de residuos, sala para delantales, planta de elaboración, cámara de frío con motor de 5 HP con cap. p/700 cajones, sala de empaque, depósito de filet elaborado, pasillo, vestuarios de ambos sexos con duchas, comedor, dos baños en P.B., y en pta. alta tiene antesala y dos oficinas, baño y ducha, dos tanques de acero inoxidable con cap. para 1000 lts. c/u, cisterna para 40.000 lts. Su terreno mide 10m. de fte. x 38,50m. de fondo, sup. 385m2. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.237,15 al 31/4/97. Base $ 8.300.- al contado; 2) Juramento 64/6/8 e/Solís y Juan B. Justo, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Mza. 7-a, Parc. 24, ocupado por encargado, y consta de puerta de entrada con acceso por escalera a la pta. alta donde tiene dos oficinas, cinco baños c/lavatorio y duchas p/hombres, y dos baños s/ducha y vestuario c/ducha p/mujeres, y comedor grande, terraza, en P.B. dos accesos para camiones con cortina de enrollar y una planta de elaboración con una cámara de frío para 300 cajones o 50 medias reses. Su antigüedad es de aprox. 15 años y su estado de conservación regular. Su terreno mide 9,526m. x 24,248m., sup. 230,98m2. Adeuda por O.S.N. $ 56.757,40 al 3/10/97 (fs.206), por Imp. Inmob. $ 16.555,90 al 25/09/97 (fs.196/201), y por Imp. Munic. $ 2.371,98 al 13/05/97 (fs. 184). Base $ 13.000.- al contado; y 3) Gianelli 1074 e/E. Echeverría y Pergamino, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. L, Mza. 25, Parc. 46, desocupado y se trata de un terreno baldío sobre calle de tierra. Su terreno mide 10m. de fte. al N.O. x 29m. de fondo, sup. 290m2. Base $ 1.000 —al contado—. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. No procede la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. del Fuero. Visitar los días 22 y 23 de febrero de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 12/2 Nº 265.842 v. 18/2/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por dos días en los autos "YECLA INVERSIONES S.A. c/EMITUR S.A. y Otro s/Ejecutivo", Expte. 33.985 que el martillero Luis Maria Varela rematará el día 18 de febrero de 1999 a las 10,30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el siguiente bien: Departamento sito en la calle Buenos Aires Nº 2406, piso 7º "C", esq. Falucho, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Unidad funcional Nº 25, polígono 0702-7C, Sup propia total 42,52 m2. Nom. Catastral Circ. I, Secc. E, Manz. 71a, parcela 1-a compuesto de dos ambientes, cocina y baño, balcón sobre calle Falucho, en buen estado, ocupado, alquilado con contrato vigente hasta el 4 de septiembre de 1999, abona alquiler mensual de $ 280 más expensas. Deudas Municipales $ 11,57 (Fs. 401/5) OSN $ 1.131,31 (Fs. 410/412), Expensas no registra (Fs. 408) Rentas $ 1.685,99. (Fs. 386/92). Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3% al contado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la sutasta sin necesitad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Exhibición a partir del día 10 de febrero hasta el día del remate en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. Publicar por dos días en el Bol. Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 12/2 Nº 7738 v. 15/2/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secrataría Nº 11, a cargo del suscripto, conmunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIAZ EDDO CIRO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 32.090, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999, a las 10 en la calle Lima 265, piso 12, de la Capital Federal, siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: un automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RL/94, motor Renault Nº 5941791, chassis L428-040574, dominio B 2722954 en el estado que se encuentra; De fs. 68/69 surge que adeuda en concepto de patentes al 8.5.98 $ 844,50. Las ofertas podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta, siendo su apertura en el Tribunal, el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. El comprador debe indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.), y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 5.100. Seña: 30%, Comisión: 10%. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 12/2 Nº 3873 v. 15/2/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "CIA. DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A. s/Liquidación Inc. de Subasta", que se ha dispuesto llamar a mejoramiento de oferta por la unidad Nº 3, de la calle Rivadavia 2693, Santa Fe. Se trata de un local en dos plantas unidas por una escalera, con baño y cocina en planta alta, frente revestido de placas imitación ladrillo con dos vidrieras amplias. Planta baja 53,50 mtrs2. Planta alta 61,38 mtrs2. total 114,43 mtrs2. Porcentual: 4,094%. Unidad Funcional 212. Cochera ubicada en segundo piso, en la calle Catamarca 2411 y/o Rivadavia 2693, Santa Fe. Superficie exclusiva 12,53 mtrs2. Común 8,67mtrs2. Total 21,20 mtrs2. Porcentual: 0,448% y Unidad 213 sita en el mismo lugar superficie 13,96 mtrs2. Común 9,65 mtrs2. Total 23,61 mtrs2. Porcentual: 0,499%. La oferta a mejorar es de $ 26.000 en efectivo, al contado, dentro del plazo de los cinco días de aceptada la oferta, más la comisión del 3%. Deberán formularse ofertas hasta el día 24 de febrero de 1999 a las 10,30 horas, procediéndose a su apertura el mismo día a las 11 horas. Las ofertas deberán abonarse al contado, dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación definitiva, y en el supuesto de no haberse cumplido el mismo, en el plazo indicado se tendrá al oferente por postor remiso y se perderá en favor de la quiebra el monto de la garantía que se depositara en concepto de reserva y a cuenta del precio, ascendiendo la misma al 10% del importe ofertado. La escritura traslativa de dominio deberá realizarse dentro de los 30 días posteriores a la adjudicación definitiva. Las ofertas que se formulen deberán presentarse por triplicado escritas a máquina, con todas sus hojas numeradas por quien asuma la responsabilidad de las mismas, acreditándose con instrumento público, la representación que se invocare de sociedades o terceros. La presentación de la misma importa el conocimiento íntegro del expediente como así también la aceptación de las condiciones establecidas en este llamado a mejorar oferta. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y denunciar, a su vez, el dominio real. Respecto de las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas o contribuciones, deberá estarse a lo dispuesto en la providencia dictada a fs. 42/44. El sellado de ley quedará a cargo del adquirente definitivo del inmueble. Exhibición: 16, 17 y 18 de febrero de 1999 de 10 a 13 horas. Informes a los martilleros al 373-8314.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/2 Nº 3708 v. 15/2/99

Nº 11

El Juzgado Naciona1 de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la Avenida Callao Nº 635, quinto piso, Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, ANA MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por MEOLI DE RIVAROLA MA-ENRIQUETA y Otro", Expediente Nº 80.407, que el Martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficinas en la calle Bulnes Nº 186, P.B. Tel. 983-7152, Capita1 Federal, rematará el día jueves 25 de febrero de 1999, a las 12,30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capita1 Federal, el 100% del Inmueble en Propiedad Horizontal, sito en la calle Teodoro García Nº 2448, entre la Avenida Cabildo y calle Ciudad de la Paz, Capital Federal, individualizada como unidad Nº 10 del segundo piso al frente (sin ascensor), la unidad consta de las siguientes comodidades: Living-comedor, tres dormitorios - baño completo instalado, cocina instalada, habitación y baño de servicio, la unidad cuenta con dos balcones al frente y 1línea telefónica. La señora propietaria habita la vivienda junto a su señor hermano. Título de propiedad a fs. 5/13, Matrícula F.R. 17-498/10; Registro Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 149; Parcela 8; estado de conservación y mantenimiento en buen estado. El inmueble será exhibido los días 16 y 17 de febrero de 1999, en el horario de 12,00 a 14,00 horas exclusivamente. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, que la extensión y adjudicación del respectivo instrumento deberán recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Arts. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes de la subasta, en el Tribunal y/o domicilio del martillero, el actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11,00 horas, en presencia del martillero y de la Sindicatura, la mejoral oferta servirá de nueva base, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. En lo que hace a las tasas e impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522, arts. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidas como acreedores del concurso Art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que las devengadas con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. Art. 584). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los bienes muebles: Inventariados a fs. 41/42, muebles de escritorio, útiles varios, se exhiben los días 22 y 23 de febrero de 1999, en el horario de 10.00 a 12.00, en la calle Güemes Nº 2964, Capital Federal, subasta a realizar a continuación de la del bien inmueble. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Sin Base: Seña 30% - Comisión 10% - más I.V.A., que eventualmente cupiera editar. Planos, folletos e inventario de muebles y útiles, en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
El Secretario.

e. 10/2 Nº 265.674 v. 16/2/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DELUCCHI, PEDRO GUSTAVO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 65.074) , que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999 a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 91 RN Inyec (BIC)/1995, Berlina cinco puertas, motor Renault Nº 5982434, chassis 8A1B53PZZSS002268, dominio AEO 911; en el estado que se encuentra.- Base: $ 2.502,57. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 57 surge constancia que se adeuda por patentes al 13.7.98 $ 1.073,17, que estarán a cargo del comprador, quien deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J.C.) hasta el día anterior a la fecha de subasta, a las 12 hs. momento en que se procederá a la apertura de los mismos.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/2 Nº 3891 v. 16/2/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "VILAS MARIA NELLY s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Ubicados en la localidad de Campana - Pcia. Bs. As.", Expediente Nº 69.536, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematará el día 25 de febrero de 1999 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal los siguientes lotes en block sitos a 200 mtrs. de la Ruta Provincial 4 que va hacia Los Cardales y a 3.000 mtrs. (izquierda) de la Ruta Nacional 9 Panamericana, km. 62,800 altura estación Río Luján del ex-ferrocarril Bmé. Mitre: Lote Tres: 104,99mtrs. en su frente al N.E.; 61,46mtrs. en su costado al S.E.; 104,71mtrs. en el contrafrente al S.O.; 61,42mtrs. en su otro costado el N.O.; lo que hace una superficie total de 64 a 4.198 ca. N. Catastral: Circunscripción II. Sección M. Fracción II. Parcela 3. Partida Inmobiliaria 4.261. Lote Cuatro: 104,46mtrs. de frente al N.E.; 61,50mtrs. en su costado al S.E.; 104,46mtrs. en su contrafrente al S.O.; 61,46mtrs. en su costado al N.O., lo que hace una superficie total de 64 a 2.220 ca. N. Catastral; Circunscripción II. Sección M. Fracción II. Parcela 4. Partida Inmobiliaria 30.457. Lote Cinco: 134,10mtrs. de frente al N.E.; 61,55mtrs. al S.E.; 134,10mtrs. al S.O.; 61,50mtrs. al N.O. lo que hace una superficie total de 82 a 50 ca. 50dm2. N. Catastral; Circunscripción II. Sección M. Fracción II. Parcela 5. Partida Inmobiliaria 30.458. Adcorpus. Desocupados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN—, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC) Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As.; $ 2.853,08 al 19/6/98 fs. 120/122); Municipalidad de Campana: $ 6.095,91 al 19/6/98 (fs. 132 a 140). Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, la que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Exhibición libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/2 Nº 3706 v. 17/2/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "PRENDCAR S.A. c/DIEZ SANDRA PATRICIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.952), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1999, a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1994, motor Nº 954680, chasis Nº 5342361, Dominio: WDG 609, en el estado en que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 en Rivadavia Nº 10.240, Capital. Base: $ 17.500. Comisión: 10 %. Con li-

cencia de taxi Nº 36.785 entregada por Sacta S.A. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/2 Nº 3870 v. 15/2/99

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días en los autos "TORRISI, ADOLFO L. c/GALLELLI, VIVIANA B. s/Cobro Ejecutivo" Expediente Nº 66589, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 18 de febrero a las 9 hs. en el local de ventas de la calle Humberto Primo 2042 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de la calle Andalgalá 1248, Planta baja, al contrafrente. Unidad funcional Nº 3, de la Capital Federal, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y un fondo de 8,66 x 20 mts. aproximadamente. Circ. 1, Secc. 74, Manz. 55, Parc. 27, Matrícula FR1-76860/3. Ocupado por la demandada. Base $ 2.725,08. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo (art. 584 CPCC). Deudas: GCBA al 4/3/97, $ 434,22; Aguas Argentinas al 9/96, $ 38,65 y OSN. al 31/3/93, $ 61,82. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 2 días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11.30 hs. en presencia del martillero actuante, de los oferentes y público que desee concurrir. Se exhibe el 16 de febrero de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/2 Nº 7800 v. 15/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 de la Dra. Lilia Hebe Gómez, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARAM S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 211/97 (reservado) que el martillero público Juan Carlos Bastiani rematará el día 19 de febrero de 1999 a las 9,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dr. Florentino Ameghino Nº 1758/1760 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 54, manzana 75, Parcela 44, Matrícula FR 1-23201, mide según título 8,66 de frente al SO, igual extensión en el contrafrente al EN, por 51,91m de fondo en el costado NO, y 51,93m en su otro costado, al SE, lindando por el frente con la calle Dr. Florentino Ameghino, por el EN con el contrafrente del lote 6, por el NO con el lote 40, y por el SE con el lote 42. Dicha propiedad se encuentra ocupada por la empresa para su actividad comercial, en su planta baja desde su frente de 8,66m hasta su fondo de 51,91m y en el piso 1º de 25m de profundidad aproximadamente, utilizado para depósitos de mercaderías y confección de ropa exterior de vestir femenino. Distribución: entrada consta de tres habitaciones, baño y hall destinado a la administración comercial de la empresa y el resto para depósito y fabricación. La superficie cubierta de planta baja es de aproximadamente 450 m2 y en sus últimos 30 metros dicha superficie tiene una altura de aproximadamente 7m por estar cubierto de un techo parabólico. Se halla en buenas condiciones de uso y conservación. Adeuda: Fs. 367 O.S.N. al 18-6-98 $ 66,96; Fs. 371 ABL, al 12-12-97 $ 2.993,24, Fs. 372, ABL, al 14-7-98 $ 120,66. BASE: $ 245.000, reducida a $ 183.715 para el caso de no haber recibido ofertas dentro de los 30 minutos de puesto a la venta. Seña 30%, Comisión 3% en dinero en efectivo y en el momento de la subasta y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C., debiendo también constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, conforme lo establecido en el art. 133 del C.P.C.C. La propiedad puede visitarse los días 15 y 16 de febrero de 1999 de 10 a 12 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 12/2 Nº 7750 v. 15/2/99

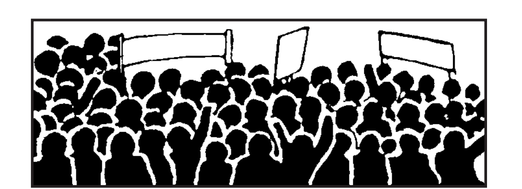
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/MOHANA, JESUS MARIA, s/Ejecución Prendaria" Exp. 42.973. Se hace saber por tres días que el martillero Juan Jose Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Mar del Plata, Tel./Fax 473-1869, rematará el 17 de febrero de 1999 a las 10 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, tractor Fiat mod. 780 DT, ind. argentina, año 1983, chasis 060227; rodado delantero 11,2 x 28; rodado trasero 16,9 x 34; motor marca Fiat potencia 68,34 CV, Nº 310704 4 cilindros, refrigeración a agua, combustible gas-oil. Base $ 3.000, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata. El bien se vende en el estado en que se encuentra y podrá ser revisado los días anteriores al remate comunicándose con el martillero actuante. El presente se publicará por el término de tres días en el "Boletín Oficial", de Buenos Aires.
Mar del Plata, 4 de febrero de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 12/2 Nº 3767 v. 16/2/99

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DAR CAR REPUESTOS SRL s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 32.830, hace saber por dos días, que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro Nº 2637, con oficinas en la calle XX de Septiembre Nº 1714 de Mar del Plata, Tel./Fax 023-735125. Rematará el día 26 de febrero de 1999 a las 13,00 hs. en el Colegio de Martilleros, Bolívar Nº 2958 de Mar del Plata, un inmueble ubicado en la calle Matheu Nº 3739 de Mar del Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. D, Mza. 305-n, Parc. 17. Matrícula 045 - 91.743. Base: $ 55.366,69. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. Ant. Imp. Fiscal 5 x 1000. Importes abonarse en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la venta, la misma saldrá con intervalo de una hora a la venta Sin Base. En el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos, fs. 185, Ocupado. Adeuda Imp. Municipal al 31-12-98 $ 903,25. Imp. Inmobiliario al 11-12-98 $ 641,93 Tasa O.S.S.E. al 4-12-98 $ 295,83. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones hasta entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Visita día 25-2-99 de 9 a 10 hs.
Mar del Plata, 8 de febrero de 1999.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 12/2 Nº 7732 v. 15/2/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

FRENTE UNIDAD TRABAJADORA

Dto. Salta

"El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA", adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 15 de octubre de 1998. Abel Cornejo - Juez Federal".
e. 12/2 Nº 265.753 v. 16/2/99